



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 896

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 95

celebrada el miércoles, 17 de diciembre de 2003

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de las propuestas de resolución:

	<u>Página</u>
— Informe general de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, así como anexos técnicos correspondientes al año 2002. (Número de expediente 401/000004.)	28404
Comparecencia del señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía (De Rato y Figaredo) para informar sobre la situación económica actual y perspectivas. A petición propia. (Número de expediente 214/000200.)	28409

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:

— **INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, ASÍ COMO ANEXOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2002. (Número de expediente 401/000004.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

El punto 1 del orden del día es el debate y votación del informe general de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, así como los anexos técnicos correspondientes al año 2002. Comunico a SS.SS. que la votación se celebrará sobre las diez menos diez de la mañana.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Intervengo simplemente para defender de una manera rápida las tres propuestas de resolución presentadas por nuestro grupo. La número 30 se admitió en el trámite de ponencia y se incorporó al informe. Con respecto a las otras dos; en la número 32, que sé que no va a prosperar, solicitábamos que el Congreso de los Diputados recibiese del Consejo de Seguridad Nuclear un informe en un plazo de 3 meses aunque podía haber sido en un plazo mayor, pero no mucho, sobre los medios e instrumentos con que cuenta en el campo de las emergencias radiológicas, en las instalaciones radioactivas y en los transportes de materiales nucleares y radioactivos, porque considerábamos que era oportuno tener un informe de cómo está dotado en este tema el Consejo de Seguridad Nuclear. No puede ser así, porque dicha propuesta no ha prosperado en la ponencia y lógicamente en la votación en Comisión tampoco lo hará, pero nosotros dejamos viva esta propuesta de resolución para su votación. La segunda propuesta de resolución, que tampoco tuvo suerte en el trámite de ponencia y no sé si en el día de hoy va a tenerla —creo que tampoco—, era más amplia y hacía referencia al ITER, aunque no en sí mismo, porque lo que proponía el texto era aprovechar los recursos destinados a conseguir la instalación del ITER en el antiguo emplazamiento de la central nuclear Vandellós I, como todo lo que se ha hecho respecto a los estudios técnicos y socioeconómicos, redes científicas, proyectos, etcétera, para convertir dicho emplazamiento en un complejo científico para el estudio y fomento de las energías renovables. El ministerio tiene prevista la instalación de un centro para el estudio del

desmantelamiento de centrales nucleares, por la experiencia que hemos tenido con Vandellós I. Nuestra solicitud abarca un amplio abanico de materias que podían tratarse, y aprovechando los recursos que se habían previsto y que estarán siendo destinados a otros menesteres, se podía trabajar sobre las energías renovables y sobre otras materias relacionadas con el ITER o con la central nuclear de Vandellós II. Por lo tanto, nosotros creemos que sería interesante que todo esto se pudiera aprovechar dentro de los esquemas que los ministerios de Ciencia y Tecnología y de Economía —este es el titular de los temas de energía— tienen en este campo de las energías, no sólo de las renovables sino también de la nuclear, que todavía está en pleno funcionamiento en España.

Por último, señor presidente, dejamos vivas para su votación las resoluciones que tenemos presentadas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora la señora Urán, puesto que el señor Sedó nos había pedido intervenir primero porque tiene que ir a otra Comisión.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida ha presentado diez resoluciones al informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2002. Dos de ellas, las números 2 y 5, están incluidas en el informe general de la ponencia. Las restantes no han sido aceptadas, aunque esperamos que algunas de ellas sí lo sean en este trámite.

La primera resolución que presentó mi grupo trata de conseguir que el Consejo de Seguridad Nuclear nos envíe los informes correspondientes al año cerrado en el primer trimestre del año siguiente. Señorías, el hecho de llevar bastante tiempo los temas del Consejo de Seguridad Nuclear nos hace recordar los debates que teníamos en su momento antes de que el informe fuera anual. El consejo nos decía que sería mucho más ágil que hubiera un solo informe y no dos, puesto que les llevaba más tiempo. Estaban convencidos de que podrían conseguir que los informes que se enviaban al Congreso nos llegaran con más rapidez, ya que siempre discutíamos el informe del Consejo de Seguridad Nuclear no a año vencido, sino vencidos dos años. Ahora estamos haciendo prácticamente lo mismo. Hemos reducido el número de informes, es decir, en lugar de uno semestral se envía uno anual, pero si no recuerdo mal las fechas el informe del año 2002 nos llegó a la Cámara pasadas las vacaciones de verano. Si queremos ser rigurosos con lo que estamos haciendo, con independencia de que se nos remita información de qué es lo que está sucediendo y qué es lo que hace el Consejo de Seguridad Nuclear, lo que no puede permitirse por parte del Congreso de los Diputados es que estemos discutiendo los informes del Consejo de Seguridad Nuclear —algo importante y serio— un año largo después de que hayan sucedido las cosas. Por eso creemos que hay que obligar al consejo, porque tiene medios, porque los informes los tiene prácticamente

hechos, a que nos remita a esta Cámara el informe en el primer trimestre y con año cerrado, para no estar hablando de algo que pasó hace casi dos años, sin que esta Cámara haya podido ni intervenir ni tener tan siquiera la oportunidad de hacer comparecer al consejo para que dé algún otro tipo de explicación. Fuera del debate del informe anual, durante esta legislatura, ni la presidenta ni ningún otro miembro del Consejo de Seguridad Nuclear han comparecido para dar ningún tipo de explicación. Nos consta que ha habido más de un grupo parlamentario que lo ha pedido en reiteradas ocasiones.

Señorías, las resoluciones 3 y 4 que hemos planteado tienen que ver con información que se le pide al Consejo de Seguridad Nuclear en cuanto a la ampliación de El Cabril y en cuanto a las condiciones que se le pueden exigir al previsible almacén transitorio centralizado para los residuos de alta. El Cabril se va a ampliar y mi grupo parlamentario no va a oponerse, pero lo que tiene que quedar claro es que El Cabril tiene unas condiciones de funcionamiento con unos determinados valores radiactivos, y la ampliación, aunque sea para residuos de muy baja actividad, tiene que dejar claro si sobrepasa o deja estacionarios los valores en los que está concedida la licencia de explotación. Creemos que es exigible desde el Congreso de los Diputados, en aras de la transparencia, a la información clara y sobre todo a la seguridad, que se nos remita un informe sobre esa ampliación y sobre las condiciones que tiene que reunir para que se le pueda conceder la licencia de funcionamiento por parte del Consejo de Seguridad Nuclear. Así se debería hacer para que tuviéramos conocimiento y supiéramos exactamente de qué estamos hablando con las condiciones que debe reunir el almacén transitorio centralizado.

Nuestra resolución número 6 tiene que ver con el estudio que debería hacer el Consejo de Seguridad Nuclear con los contenedores de residuos que se prevén instalar en la central nuclear de Zorita. En estos momentos la central nuclear de Zorita está empezando los trámites para su cierre dentro de unos años y se van a empezar a establecer determinados criterios, en previsión de los almacenajes que se tienen que hacer y del desmantelamiento que según informó el propio Consejo de Seguridad Nuclear y ENRESA se quiere llevar al nivel 3; se van a ir produciendo determinadas actuaciones que mi grupo parlamentario cree obligado y necesario que esta Cámara tenga la mayor y más clara información. Para ello, consideramos que se debe empezar a tener esa información. Algo que nos llamó la atención fueron los previsible contenedores rellenos de hormigón, que se prevé instalar en Zorita, y que de momento en nuestro país no se han utilizado, aunque sí en algunos otros, como Estados Unidos si no recuerdo mal.

En la resolución número 7 solicitamos la evaluación de un simulacro externo que se realizó el año pasado en

la central nuclear de Trillo, y en la siguiente resolución pedimos una mayor información sobre los apercebimientos y sanciones que se han venido produciendo durante los años 2001, 2002 y 2003, junto a una breve descripción del suceso que los causó. Sería fácil conseguir esta información en los propios informes, pero nos parece más conveniente que nos la envíe el Consejo de Seguridad Nuclear, porque así se puede percibir a primera vista lo que está sucediendo con el funcionamiento de nuestras centrales nucleares, ya que está habiendo un aumento de apercebimientos y sanciones por determinados incumplimientos que se vienen produciendo a lo largo de los últimos años.

En la resolución número 9 solicitamos un informe para que el Congreso de los Diputados tenga conocimiento sobre los vertidos de tritio que se están produciendo en el Mediterráneo. Señorías, el Consejo de Seguridad Nuclear no dio una explicación clara sobre las causas por las que se producían los vertidos de tritio en el Mediterráneo. Hay puntos muy localizados en los que siguen aumentando los valores de tritio y que en principio no tenían por qué tenerlos. En las comparencias de los representantes del Consejo de Seguridad Nuclear —y las he vuelto a leer— no se da una explicación de por qué hay vertidos de tritio en el Mediterráneo. Queremos saber las causas que producen ese tipo de vertidos y también queremos saber qué medidas se van a adoptar para evitar que se sigan produciendo. No estamos hablando de nada alarmante en estos momentos, pero sí lo suficientemente serio como para que el Congreso de los Diputados se interese por ello.

La última resolución que presenta mi grupo parlamentario tiene que ver con una de las comparencias de los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear ante la ponencia. Cuando se habló de los residuos desclasificados —que son residuos que tienen unos valores de radiactividad apenas perceptibles y que se pueden desclasificar y almacenar como residuos peligrosos—, nos decían que había determinados tipos de residuos, como los aceites, sobre todo los aceites usados, que tenían dos alternativas, que eran la incineración y la reutilización, y que se estaba apostando fundamentalmente por la incineración. Señorías, queremos saber si, cuando el Consejo de Seguridad Nuclear habla de la incineración de residuos que son peligrosos y que están desclasificados, ha tenido en cuenta los informes y los estudios necesarios para tomar esa decisión. Sobre todo queremos saber qué impacto podría producir en el medio ambiente, qué tipo de contaminación se produciría y de qué estaríamos hablando si se produjese la incineración de estos residuos, por si esta Cámara tiene que determinar en algún momento si los quema o si se plantea seriamente el reciclaje y la reutilización desde un primer momento, porque no es posible la incineración. Sin esa información, las decisiones siempre se tomarán desde un punto de vista parcial, porque no se tendrá toda la información, y se podrían cometer errores que

lo único que conseguirían sería crear más reticencias y más dudas sobre la utilización de la energía nuclear.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Breva.

El señor **GARCÍA BREVA:** Voy a empezar con las resoluciones que han presentado los demás grupos parlamentarios.

Vamos a apoyar todas las propuestas que acaba de explicar la portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, porque nos parecen correctas. Después de la explicación que ha dado la señora Urán, anuncio el voto favorable de mi grupo.

También vamos a aceptar las propuestas que ha presentado el Grupo Popular, excepto la número 23, que propone un sistema de productividad por objetivos. Aunque creo que no se va a votar, porque está incluida en la ponencia, quiero dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de que no nos parece oportuno que sea la Comisión de Economía la que inste al Gobierno a implantar un sistema de productividad por objetivos al personal laboral del Consejo de Seguridad Nuclear.

Las propuestas de resolución de Convergència i Unió también nos parecen correctas y vamos a apoyarlas todas. Quiero hacer hincapié en la número 31, que ha explicado perfectamente el señor Sedó, que propone aprovechar el emplazamiento de la desmantelada central nuclear de Vandellós I para establecer algún centro tecnológico que tenga que ver con tecnologías energéticas referidas a energías renovables. Los emplazamientos de centrales nucleares que quedan liberados, como es el caso de Vandellós I, tienen un uso energético muy interesante para el sector nuclear y para todo el sector energético español, por lo que nos parece que la propuesta es correcta en ese sentido. De hecho, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado ya una interpelación sobre esta cuestión, porque nos parece importante que se estudie un uso energético a futuro en dicho emplazamiento, una vez que el proyecto ITER no va a venir a Vandellós I.

Entro ya en las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Hemos presentado 25 propuestas, de las cuales la ponencia ha aceptado 17, 13 directamente y cuatro que se han incluido en las propuestas de la ponencia. Quiero agradecer al señor Gómez Darmendrail el esfuerzo realizado para incluir un buen número de nuestras propuestas. Han quedado sin aceptar ocho propuestas de resolución, que quiero describir brevemente porque me parecen significativas.

En primer lugar, hemos presentado dos propuestas de resolución que no han sido aceptadas por el Grupo Popular. Una de ellas se refiere a la información que queríamos pedir al Consejo de Seguridad Nuclear sobre los ATI de Trillo, Zorita y Vandellós I. El ATI de Trillo está operativo desde el año pasado; del ATI previsto para la central de Zorita, la presidenta del Consejo de

Seguridad Nuclear casi nos enseñó dibujos y fotografías, y del ATI de Vandellós I se da noticia en el informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2002. No entendemos por qué el Grupo Popular no ha aceptado esta propuesta de resolución. Hay otra propuesta directamente relacionada con este tema, que se refiere a los gastos de desmantelamiento de Vandellós I y a las previsiones de dicho desmantelamiento para el año 2010. Esta propuesta no se nos ha aceptado y tampoco entendemos la razón.

Hemos presentado otra propuesta que tiene que ver con el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear, que se refiere a los cambios que se produzcan en su organigrama y que lleven aparejados cambios de personas de su área directiva. Estos nombramientos tienen que ser aprobados por el Gobierno y nosotros proponemos que, puesto que el nombramiento de los consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear compete a la Comisión de Economía, esta Comisión reciba un informe o una comunicación previa de esos cambios en el organigrama directivo del consejo. Esta propuesta no se nos ha aceptado, pero la mantenemos. En la misma línea de la portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, hemos pedido que se nos informe sobre las sanciones y apercibimientos a centrales nucleares que han tenido lugar en los últimos años. Amplió lo que ha dicho la señora Urán en el sentido de que es difícil seguir esta información por los informes del Consejo de Seguridad Nuclear, porque muchas veces nos enteramos de cómo se inicia un expediente, pero luego no nos enteramos de cómo culmina, o de por qué el Ministerio de Economía reduce muchas veces las sanciones o modifica esos expedientes que son instruidos por el Consejo de Seguridad Nuclear. Es difícil seguir esta información, por eso pedimos un informe sobre sanciones y apercibimientos, que consideramos que sigue siendo necesario.

En este mismo sentido hemos presentado dos propuestas de resolución que tienen que ver con el funcionamiento de las centrales nucleares, que nos parecen importantes, porque tampoco sobre esto existe una excesiva información en los informes del consejo. Una de ellas se refiere al funcionamiento de las contratadas y subcontratadas en las centrales nucleares españolas, sobre el que no existe ninguna información. Tenemos la sospecha de que ahí radica una de las causas del incremento de sucesos notificables de los que se da cuenta en el informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2002. Nos parece que sería importante que por parte del consejo se elaborara un informe sobre el funcionamiento de estas contratadas y subcontratadas. Asimismo, pedíamos que el consejo elaborase un informe con respecto a los indicadores de funcionamiento de las centrales nucleares españolas en los últimos tres años, ya que algunos de estos indicadores han tenido un empeoramiento en estos tres últimos años fundamentalmente por razones de falta de mantenimiento y de

errores humanos. Esta propuesta tiene que ver con la anterior de las contratas y subcontratas. Estas son las que no se nos han aceptado.

En cuanto a las propuestas que se nos han aceptado no voy a referirme a todas porque son muchas. Sin embargo, sí abordaré las propuestas que a mí entender son más significativas y más urgentes. En el año 2004 el Consejo de Seguridad Nuclear tendrá que renovar el permiso de explotación de la central nuclear de Trillo en noviembre de 2004. Nosotros hemos solicitado al Consejo de Seguridad Nuclear que se informe a esta Comisión de los datos que se obtengan de la última revisión del programa de seguridad de la central, para que esta Comisión tenga información previa antes de que tome el consejo la decisión en noviembre de 2002 sobre la prórroga de este permiso de explotación para la central nuclear de Trillo. También hemos pedido, ampliando un poco más la propuesta que ha hecho Izquierda Unida, que el consejo nos envíe un informe sobre el proceso de desmantelamiento de la central nuclear de Zorita. Tenemos información de que existen conversaciones muy intensas entre ENRESA, Unión Fenosa e incluso el propio Consejo de Seguridad Nuclear, con el objetivo de adelantar los plazos del desmantelamiento. Incluso el propio Consejo de Seguridad Nuclear nos informó que se estaba trabajando ya en el licenciamiento de los contenedores y del ATI de Zorita. A mi modo de ver todas estas informaciones son positivas, pero requerirían que esta Comisión tuviera un mayor nivel de información al respecto.

Hemos presentado otra propuesta de resolución para que el consejo también nos informe —no es la primera vez ya lo hemos hecho en otros años, pero me parece que es un tema constante en el que hay que tener una vigilancia permanente— de los programas de recursos humanos e inversiones en las centrales nucleares españolas, para vigilar su correcto funcionamiento, y concretamente en todo lo que afecta a los planes de seguridad interna de las centrales.

Otra propuesta de resolución que hemos presentado, derivada también de algunos sucesos notificables que se han producido en los años 2002 y 2003 en las centrales nucleares españolas, se refiere a que se nos remita un informe sobre el estado de las redes y de alimentación eléctrica externa de las centrales nucleares españolas, ya que hemos constatado que ha habido muchas paradas no previstas en las centrales nucleares españolas motivadas por falta de alimentación externa. En este problema ha incidido también las decisiones que ha tomado el Consejo de Seguridad Nuclear en este año con respecto a la falta de cumplimiento de las especificaciones técnicas de funcionamiento de la central nuclear de Almaraz. Asimismo, hemos pedido otro informe sobre la situación de Palomares porque creemos que se debe dar mucha más información de la que se ha dado por parte del Consejo de Seguridad Nuclear sobre la situación de la contaminación de plutonio que

todavía queda en el terreno, en la tierra, en la zona de Palomares donde cayeron las bombas nucleares en el año 1966, así como que se nos informe a esta Comisión sobre las actuaciones que el Consejo de Seguridad Nuclear prevé poner en marcha.

También hemos presentado dos resoluciones sobre las autorizaciones de instalaciones radiológicas médicas por parte del Consejo de Seguridad Nuclear y otra, que no se nos ha aceptado pero que nos parece importante, respecto a que el consejo nos informe también sobre los incidentes cada vez más numerosos que se están produciendo en hospitales españoles sobre el funcionamiento de instalaciones radioactivas de medicina nuclear y la escasa proliferación de los servicios de protección radiológica y unidades técnicas de protección radiológica en las instalaciones médicas españolas. Hay otra propuesta de resolución —y quiero agradecer al presidente de la ponencia que se nos haya aceptado porque va en la misma línea de otra propuesta de resolución del Grupo Popular— relativa a la confección o el encargo de un estudio, que a mí me gustaría que se aprobara por unanimidad hoy en esta Comisión. Se trata de que la Comisión de Economía exija al Consejo de Seguridad Nuclear la realización de un estudio epidemiológico en todas las centrales nucleares españolas. Esta puede ser una de las resoluciones más importantes que podemos tomar en el día de hoy, ya que estamos acostumbrados a informaciones muchas veces poco documentadas, poco respaldadas, con respecto al mayor grado de enfermedades, concretamente de cáncer, en el entorno de las centrales nucleares españolas. Es curioso que el Consejo de Seguridad Nuclear además de carecer de una política de información respecto a este tema, carezca de medidas como la que hoy yo pido que se apruebe por unanimidad para que se pueda confeccionar este estudio epidemiológico.

Hemos presentado otras propuestas de resolución sobre los nuevos criterios para los simulacros internos y externos. A nosotros nos interesan sobre todo los externos, ya que adolecen de una gran falta de rigor en su ejecución y en su preparación por parte sobre todo de la Dirección General de Protección Civil. Hemos pedido —y así se nos ha aceptado también— en una propuesta de resolución que se informe por el Consejo de Seguridad Nuclear semestralmente a esta Comisión sobre la ejecución presupuestaria del consejo, porque hemos detectado en el informe del año 2000 que hay determinados capítulos de su presupuesto, concretamente los capítulos 4 y 6, que prácticamente no se han ejecutado o como mucho se han ejecutado al 50 por ciento, lo cual nos parece francamente mal. Por eso planteamos en esta resolución un mayor control por parte de esta Comisión sobre la ejecución presupuestaria del Consejo de Seguridad Nuclear.

Me voy a referir a la propuesta de resolución que se nos ha aceptado —de lo cual me alegro, aunque es contradictorio—, que propone que el Consejo de Segu-

ridad Nuclear remita un informe a esta Comisión sobre el proceso de licenciamiento y de puesta en marcha del ATC de Holanda, que este año ha puesto en marcha un almacén temporal centralizado. Aunque se nos ha aceptado esta propuesta de resolución, con la que vamos a tener información de Holanda, no vamos a tener información de España. Esa es la paradoja, pero algo es algo. La última propuesta de resolución que se nos ha aceptado solicita al Consejo de Seguridad Nuclear que se profundice en los acuerdos de encomienda con las comunidades autónomas, sobre todo en la línea de que se apoye y se impulse la firma de esos acuerdos entre las comunidades autónomas que no los tienen todavía firmados con el Consejo de Seguridad Nuclear.

Termino haciendo un resumen muy breve, señor presidente, porque este es el último trabajo que hacemos sobre energía nuclear en esta legislatura. Han quedado dos temas pendientes sobre los que prácticamente no se han hecho nada: residuos nucleares y emergencias nucleares. A mí me parece que esta legislatura en este terreno ha sido una legislatura perdida. Ha sido una pena, lo siento mucho. Quizás en estos temas en la próxima legislatura habrá que correr lo que no se ha andado en esta legislatura, y eso no es satisfactorio. El Gobierno y el Grupo Popular han pecado de un exceso de silencio en estas cuestiones, que seguramente pagaremos en la próxima legislatura. Quizás este silencio es consecuencia de una política energética que no ha tenido en cuenta elementos fundamentales para el futuro energético de este país y que ha creado más incertidumbre que certidumbre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Tenía que haber consumido un turno al inicio para la presentación del informe, pero lo voy a hacer ahora conjuntamente de una forma breve. Se han presentado 57 propuestas de resolución, de las que se han incorporado al informe prácticamente el 70 por ciento. Se han incorporado 57 propuestas; dos de Izquierda Unida, una de Convergència i Unió, 17 del Grupo Socialista, de las cuales seis han sido en sus propios términos, siete con unas ligeras modificaciones y cuatro quedan recogidas en otras propuestas. En total se han incorporado 39 propuestas de resolución a este informe. No tengo más que decir. Quisiera resaltar el trabajo que han hecho todos los grupos no sólo en esta ocasión, en este informe, sino a lo largo de toda la legislatura. También quisiera resaltar la puntual información que se ha recibido permanentemente en el Consejo de Seguridad Nuclear y la permanente colaboración con los miembros de esta ponencia.

Sin más, paso a explicar la posición del Grupo Popular respecto a las propuestas de resolución que han quedado vivas. Aprovecho para decir desde el inicio

de mi intervención que se han aprobado las 39 propuestas que podían aprobarse y desde el Grupo Popular no vamos a aprobar ninguna más; sin embargo, voy a explicar brevemente el porqué. En cuanto a las propuestas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, la número 1 pide, como siempre, que se presente el informe antes del 31 de marzo y siempre respondemos lo mismo, que es lo que dicen los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear, y es que en esas fechas no se dispone todavía de los datos para hacerlo. Respecto a la número 3, sabe S.S. que la situación actual de El Cabril y todo lo relativo a los residuos radiactivos de baja actividad corresponde a ENRESA; lo mismo tengo que decir en relación con la número 10. En la número 4 se pide un informe sobre las condiciones exigibles al previsible ATC en el plazo de cuatro meses, pero no se especifican destinos y, aparte de eso, tampoco se dispone de datos en la actualidad. La número 6 se refiere a los contenedores de acero de relleno de hormigón, y estamos en la misma situación, quizá se pueden ver las características pero no el estudio detallado porque todavía no se dispone de todos los datos necesarios. En cuanto a la número 7, que pide un informe de evaluación del simulacro realizado en la central de Trillo, sabe S.S. que eso corresponde a la Dirección General de Protección Civil. En la número 8 se pide un informe sobre los apercebimientos y sanciones correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003 a las centrales nucleares, y sabe S.S. que va incluido en el informe anual y en las respuestas parlamentarias a las preguntas escritas que hemos podido hacer todos los parlamentarios. Respecto a la número 9, relativa a los vertidos de tritio al Mediterráneo, creo que ya se dieron explicaciones suficientes en la comparecencia de la presidenta. Por último, la número 10 pide un informe sobre el impacto ambiental que producirá la incineración de aceites usados y residuos desclasificados, que es un asunto que también corresponde a ENRESA.

Por lo que se refiere a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, cuyo portavoz ha tenido que salir porque tiene otra intervención en la Comisión de Infraestructuras, tengo que decir que no aceptamos la número 31 porque hay una proposición no de ley de Convergència i Unió con el mismo contenido, donde se podrá estudiar con profundidad el asunto. En cuanto a la número 32, está ya incluida en los informes y en numerosas respuestas escritas.

Respecto a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, como he dicho antes, se han aprobado 17 de 25. Creo que es una cifra importante y corresponde sin duda al trabajo espléndido del señor García Breva, que siempre hace un trabajo realista y en positivo, por lo cual siempre es posible aprobar muchas de sus propuestas. No podemos aprobar ninguna más, señor García Breva. En la número 38 se pide un informe del comportamiento de las centrales nucleares en los años 2001, 2002 y primer semestre de 2003, y eso

se incluye en los informes anuales. Por lo tanto, unos ya están incluidos y para el otro habrá que esperar al informe del 2003 que se presenta en 2004. La número 41 se refiere a la situación de las contratadas y subcontratadas, que es una información que corresponde a los titulares; además las incidencias ya se recogen en los informes que se hacen sobre las recargas. En cuanto a la número 44, relativa al PLABEN y a la directriz de riesgos radiológicos, hay que decir que el PLABEN ya está hecho y que la directriz es competencia de la Dirección General de Protección Civil. En la número 45 se pide un informe con las sanciones y apercibimientos realizados durante los años 2001, 2002 y primer semestre de 2003, pero los datos correspondientes a los años 2001 y 2002 ya están en los informes y los de 2003, como sabe S.S., se envían en el informe que se presentará en 2004. Respecto a la número 49, relativa a las incidentes en instalaciones radiactivas en hospitales y en la industria en los tres últimos años, ustedes la mantuvieron, pero a nuestro juicio ya está incluida en la resolución número 7, antigua número 15, del Grupo Popular. La número 51 no la podemos aceptar, señorías, porque conculca la legislación vigente y tampoco podemos aceptar las números 53 y 57, entre otras cosas, porque la situación de los almacenamientos de residuos temporales corresponde a ENRESA.

Señor presidente, como es la última reunión de la Comisión, aparte de felicitar a todos los componentes por su trabajo y dadas las fechas en que estamos, aprovecho para felicitar a todos las fiestas, también de una forma especial a los servicios de la Cámara.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Darmendrail.

Suspendemos durante unos minutos la sesión. La reanudaremos para votar. **(Pausa.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Pasamos a las votaciones relativas al informe general de actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear. En primer lugar, vamos a votar las propuestas de resolución no incorporadas al informe de la ponencia. El primer bloque es del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas no incorporadas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas relativas al Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 18; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar el informe de la ponencia especial encargada del estudio del informe del Consejo de Seguridad Nuclear, correspondiente al año 2002.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

Suspendemos la sesión por siete minutos. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA (DE RATO Y FIGAREDO) PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y PERSPECTIVAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000200.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

El segundo punto del orden del día es la celebración de la comparecencia, a petición propia, del vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía para informar sobre la situación económica actual y perspectivas.

Señor vicepresidente, previsiblemente esta es su última comparecencia en esta legislatura. Le doy una bienvenida especial, al mismo tiempo que le cedo el uso de la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un honor, una vez más, comparecer ante la Comisión de Economía del Congreso, a petición propia, siguiendo el orden establecido por la Mesa y por los grupos de una comparecencia periódica. Esta es mi undécima comparecencia en esta legislatura y probablemente, como decía el presidente, sea la última. Antes de referirme a las cuestiones objeto de la misma, quiero, en primer lugar, agradecer a todos los parlamentarios, a los portavoces, la atención con la que me han recibido siempre y el debate que ha sido siempre una constante de esta Comisión, a la que yo pertenezco hace más de 20 años. Creo que ha sido siempre una Comisión constructiva aunque rigurosa y yo he podido ser testigo de ello tanto en mis funciones de diputado como de miembro del Gobierno. Por todo ello, agradezco a todos los presentes y a todos los diputados de la Comisión la actitud mantenida, tanto desde

el punto de vista crítico como desde el punto de vista constructivo de alternativa, en mis comparencias de estos cuatro años. También quiero felicitar a la Comisión por su trabajo, con un análisis que se extiende a 45 proyectos de ley y a unas 72 proposiciones no de ley, siendo, por tanto, un trabajo muy intenso que ha sido extraordinariamente útil desde el punto de vista de la ejecución de la política económica en España durante esta legislatura.

Pasaré, señor presidente, a hacer referencia al marco internacional en el que nos estamos situando en estos momentos. Como todos ustedes saben, la legislatura coincide prácticamente con el principio de una desaceleración de la economía mundial que comienza a su vez por una brusca reducción de las cotizaciones bursátiles relacionadas con la llamada burbuja tecnológica, en primer lugar en Estados Unidos y después en el conjunto de las economías mundiales, con otras características y otros hechos que sin duda han marcado esta legislatura no sólo en términos políticos sino también económicos, como han sido, desde luego, los atentados terroristas del 11 de septiembre, los escándalos contables en algunas empresas norteamericanas y sus repercusiones sobre la credibilidad de las cifras financieras en el conjunto de las bolsas mundiales, también las tensiones relacionadas con el conflicto de Irak y también, coincidiendo prácticamente con el conjunto de la legislatura, se ha producido un incremento constante de los precios del petróleo, medidos en dólares, que se han mantenido durante estos cuatro años en cifras muy superiores a las de la legislatura anterior. Además, por primera vez en décadas se ha producido una desaceleración global, todas las zonas del mundo han estado en crecimientos claramente por debajo de su potencial, empezando por los principales países de la OCDE, Estados Unidos y Japón, continuación de tiempos anteriores, y también la zona euro. En ese sentido, la primavera del año 2003 enmarca claramente la recuperación de las perspectivas de la economía mundial, principalmente de la economía norteamericana y también japonesa, y la desaparición de algunas incertidumbres, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico.

En términos de economía mundial, el conjunto de esta legislatura también se ha caracterizado por una atonía muy importante del comercio mundial, que probablemente ha tenido sus peores datos de los últimos 20 años y que en el pasado año 2002 tuvo una ligera recuperación después de un crecimiento prácticamente nulo durante dos ejercicios, con un crecimiento en volumen del 2,5 por ciento, pero que había tenido, como digo, un crecimiento incluso negativo en el año 2001. En el año 2003 —comenzando ya por los datos de la economía mundial para este año— las organizaciones internacionales, por ejemplo la Organización Mundial de Comercio y el Fondo Monetario Internacional, estiman que el comercio mundial crecerá en el entorno del 3 por ciento y la OCDE y el Banco Mundial son un poco más

optimistas. En cualquier caso, el comercio mundial se ha visto perjudicado por un estancamiento durante la primera parte del año, que se ha disipado a partir del verano. En cualquier caso, las cifras del comercio internacional para el año que viene son mucho más alentadoras, llegando a cifras más acordes con la situación de antes de la crisis; estaríamos hablando de crecimientos en el entorno del 5 por ciento para el Fondo Monetario y mucho más intensos para el Banco Mundial, la OCDE y la propia Organización Mundial de Comercio, que el año que viene cifran crecimientos del comercio mundial en el entorno o por encima del 7 por ciento.

En el año 2003 la todavía principal economía del mundo, Estados Unidos, claramente volverá a tener un papel de locomotora desde el punto de vista del crecimiento. En los primeros nueve meses de este año el producto interior bruto norteamericano habrá crecido a un ritmo aproximado del 2,7 por ciento, ligeramente por encima del 2,4 por ciento del año 2002 y muy por encima del 0,3 por ciento del año 2001, pero con un crecimiento que claramente va acelerándose a lo largo del año. Por tanto, la economía norteamericana acabará el año con crecimientos en el entorno del 3,5 por ciento, habiendo comenzado el año en crecimientos probablemente un punto por debajo de esa cifra. Las últimas cifras que todos conocemos, las del tercer trimestre, con un crecimiento espectacular en tasa anualizada del 8,2, claramente reflejan una recuperación de la economía norteamericana basada en la inversión empresarial y en el consumo privado; una reducción también en la economía norteamericana por primera vez en muchos meses de la tasa de paro, ligeramente por debajo del 6 por ciento, y una inflación extraordinariamente tenue que se mueve en el entorno del 1 por ciento, ligeramente por encima del 1 por ciento, lo cual ha permitido a las autoridades monetarias norteamericanas ratificar una vez más la semana pasada su voluntad de mantener una política monetaria muy laxa por no encontrar en el futuro más inmediato riesgos inflacionistas en esa economía.

El consenso del mercado cifra que este año la economía norteamericana crecerá en el entorno del 3 por ciento y que el año que viene lo hará por encima del 4 por ciento, cerca del 4,5 por ciento; por tanto, es una recuperación extraordinariamente vigorosa desde el año 2001, cuando prácticamente estaba estancada, hasta el año 2004, cuando tendremos crecimientos en la economía norteamericana superiores al 4 por ciento. Las principales dudas que existen sobre la economía norteamericana, importantes para todos nosotros dado el tamaño de la economía norteamericana y el papel que juega en la economía mundial en estos momentos, recaen en su sostenibilidad como consecuencia de los llamados dobles déficit, es decir, el déficit público que ha pasado de una situación de superávit a principios de esta década a una situación de un déficit superior al 5 por ciento del producto interior bruto tanto en el

año 2003 como en el año 2004, y el déficit por cuenta corriente, que ya arrastraba de la década anterior y que se sitúa en cifras realmente muy considerables, por encima del 5 por ciento del producto interior bruto, siendo las previsiones que se mantenga en esas cifras en el próximo ejercicio. Esto tiene repercusiones indudables sobre la economía norteamericana, su sostenibilidad en el crecimiento y las está teniendo claramente en estos momentos sobre la cotización de las monedas, cuestión que abordaré con más detalle en otra parte de mi intervención. En definitiva, la mayor parte de los datos, aunque no todos, de la economía norteamericana apuntan a una clara recuperación de la misma y todos los informes internacionales, públicos y privados, coinciden con esa recuperación y, más o menos, con las cifras que acabo de darles.

Probablemente la sorpresa más gratificante de este ejercicio desde el punto de vista de las economías mundiales es la recuperación de la economía japonesa, después de más de 10 años de postración. Según el consenso del mercado, la economía japonesa podría crecer este año en torno al 2,7 por ciento, principalmente como consecuencia de la inversión empresarial y del sector exterior y no tanto del consumo, aunque todavía existen problemas que han venido atenazando a esa economía a lo largo de los últimos 10 años, como es una cierta sobreinversión empresarial, un sistema financiero falto de reformas, así como ausencia de reformas en sus mercados de bienes y servicios y en su mercado laboral. Para que seamos conscientes de los problemas que todavía afronta la economía japonesa, diré que se encuentra todavía en una situación de deflación, lo cual supone que si el producto interior bruto crece al 2,7 en términos reales, no lo hará en términos nominales. Por lo tanto, la economía japonesa aún tiene serios problemas, aunque indudablemente —vuelvo a repetirlo— es una muy buena noticia para ellos, y desde luego para la economía mundial, su recuperación, que se está manifestando este año.

Una zona especialmente interesante para nosotros, también como consecuencia de las inversiones de la pasada década, es Iberoamérica que ha tenido un ejercicio en el año 2002 muy negativo, con un decrecimiento de aproximadamente una décima y que tendrá un crecimiento muy tenue en el año 2003, en torno a un punto y medio, para entrar en una recuperación más poderosa en el año 2004, con crecimientos que no llegarán al 4 por ciento pero se situarán cerca del mismo. La recuperación de las grandes economías, principalmente la brasileña, y la entrada en cifras positivas de crecimiento, incluso intensas, de la economía argentina están detrás de la recuperación de la economía latinoamericana. Hay una clara mejora desde el punto de vista de la situación macroeconómica, tanto en cuanto a los déficit públicos como de la inflación, en la mayor parte de los países, y reformas estructurales que deberían permitir un mayor protagonismo del área de atracción de inver-

siones internacionales, cuestión esencial para el mantenimiento del crecimiento en la zona. Sin embargo, y para terminar, todavía existen niveles bajos de inversión extranjera en la zona e incertidumbres políticas en varios países, principalmente en estos momentos en Bolivia y Venezuela.

Acercándonos más a nuestra zona inmediata, la zona euro, tuvimos una desaceleración a lo largo del año 2002, de forma que pasamos de un crecimiento de un punto y medio —claramente por debajo del potencial— en el año 2001 a un crecimiento de 0,8 por ciento en el año 2002, teniendo prácticamente un estancamiento en el primer semestre del año 2003. Hay unos primeros datos que indicarían una cierta recuperación de la economía de la zona euro en el tercer trimestre de este año, por tanto en la segunda parte de este año, que estaría en un crecimiento aproximado del 0,3 por ciento en tasa interanual, pero siendo la demanda externa el mayor responsable del crecimiento en este trimestre, lo que indica que en las economías europeas todavía hay una importante debilidad desde el punto de vista de la demanda interna. La más importante de las economías por su tamaño, Alemania, tuvo crecimientos muy moderados a lo largo de esta legislatura. Recordemos que en el año 2001 creció el 0,7 por ciento, en el año 2002 un 0,2 por ciento y en los primeros meses de este año tuvo un crecimiento negativo del 0,2 por ciento, para entrar a continuación en una cierta recuperación en el tercer trimestre, basada, como he dicho, principalmente en la demanda externa. En la economía alemana ha habido un aumento del desempleo y un fuerte deterioro de sus cuentas públicas, de modo que el déficit público se ha situado en torno al 4,2 por ciento del producto interior bruto en el año en curso, que se situará cerca del 4 por ciento en el año 2004. Por lo tanto, Alemania incumple durante tres años consecutivos el Pacto de Estabilidad.

La economía francesa, por su parte, tuvo un crecimiento, como ustedes recuerdan, del 2,1 por ciento en el año 2001, del 1,2 por ciento en el año 2002 y en los primeros nueve meses de este año ha tenido prácticamente crecimiento cero. Por tanto, también ha sufrido una intensa desaceleración de su economía y un deterioro también considerable del déficit público en los años 2002 y 2003, que le llevará a situarse en 2004 por encima del 3 por ciento de déficit público en términos del producto interior bruto, lo cual indica que también Francia incumplirá durante tres años consecutivos el Pacto de Estabilidad. En la economía francesa también hay una recuperación en el tercer trimestre, ligada en gran parte a la demanda externa, con crecimientos intertrimestrales de aproximadamente un punto y medio. La semana pasada el Banco Central Europeo publicó sus últimas previsiones para este año —las anteriores habían sido publicadas en la primavera—, con una revisión a la baja respecto a las de entonces. Sitúa ahora la horquilla de crecimiento para la zona euro en torno al 0,2-0,6 por ciento, es decir, un crecimiento muy tenue,

y en cambio mantiene un crecimiento en torno al 1,1-2,1 por ciento para el año próximo, también ligeramente por debajo del crecimiento potencial. Por tanto, podemos afirmar que todo indicaría una recuperación de la zona euro en el tercer trimestre, todavía basada principalmente en el crecimiento de las exportaciones, es decir, en el comercio externo de la zona, que debería materializarse a lo largo de los próximos meses en una recuperación de la demanda interna para lo que se están poniendo en marcha en varias economías europeas —como ustedes saben muy bien— importantes reducciones impositivas, aunque a su vez en estos momentos hay un deterioro de las cuentas públicas, cuyo traslado al incremento de la deuda de la zona euro, sin duda se dejará sentir en el manejo de la política macroeconómica durante los próximos años.

En este contexto, la economía española se ha comportado de una manera positiva en todos los ejercicios de esta legislatura, sin perder su ritmo de crecimiento, diferencial incluso acelerándolo —como es el caso de este año—, con una intensa creación de empleo y, lo que en mi opinión es tan o más importante, acabando esta legislatura en una situación de reducción de los desequilibrios que augura posibilidades crecientes de nuestra economía para beneficiarnos de las perspectivas de recuperación de la economía mundial que acabo de describir. Nuestros crecimientos también se han situado por debajo del crecimiento potencial, pero con diferencias muy notables respecto a la zona euro y con crecimientos muy importantes del empleo. Así, según los últimos datos, la economía española estaría creciendo en torno al 2,3 por ciento, y tendríamos un crecimiento del empleo en el tercer trimestre, según contabilidad nacional, cercano al 2 por ciento, que contrastaría con la destrucción de empleo que todavía se está produciendo en la zona euro. En ese sentido, nuestra convergencia real se situaría este año aproximadamente en el 87 por ciento de la renta per cápita de la zona euro, por lo tanto, estando muy próximos a la línea divisoria del 90 por ciento de los países de cohesión. Tenemos, por lo tanto, una economía que en estos casi cuatro años de compleja situación internacional y todavía más compleja situación europea ha demostrado más flexibilidad y más resistencia que las otras economías, lo cual estaría ligado, por un lado, a la pertenencia de España al euro y, por otro, a las políticas de reforma estructural, a la reducción de las expectativas de inflación, al equilibrio presupuestario y claramente a unas mejores condiciones de oferta en nuestro país como consecuencia de las reformas de esta y de la anterior legislatura. La política fiscal ha supuesto un anclaje muy importante de nuestra política económica y los años 2002 y 2003 se sitúan ya en equilibrio presupuestario. Incluso este año, como ha anunciado el ministro de Hacienda, tendremos superávit. Las perspectivas, tanto del Gobierno como de la Comisión, indican un mantenimiento de la situación en el año 2004, lo cual es especialmente

significativo, habida cuenta que nuestra economía tampoco ha crecido al nivel de su potencial en estos dos últimos ejercicios y que además en el año 2003, como todos somos conscientes, se han producido importantes reducciones tanto del impuesto sobre la renta como de los impuestos empresariales. Esto ha permitido muchas cosas, entre ellas, la consolidación de una realidad de gran importancia social, como es el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que al final de este año se sitúa en unos 12.000 millones de euros, que es exactamente el doble de lo planteado al principio de la legislatura por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura.

La economía española tocó fondo un año antes que las economías europeas. Si los datos indican que la economía europea se empezó a recuperar en el tercer trimestre del año 2003, la economía española claramente empezó su recuperación en el tercer trimestre del año 2002. Por tanto, además de tener un ciclo más largo que el de otras economías —pensemos que llevamos diez años de crecimiento económico, cuando varias economías europeas, como acabamos de ver, han tenido incluso situaciones de recesión—, nuestra recuperación se produce prácticamente un año antes que la mayor parte de las economías europeas, lo cual nos permite situarnos en estos momentos en crecimientos muchos más intensos, casi dos puntos por encima de la zona euro.

El patrón de crecimiento está claramente asentado en la demanda interna española, tanto en el consumo como en la inversión, con un crecimiento que estará situándose en el tercer trimestre en torno al 3,3, desde el punto de vista de la demanda interna, con una aceleración de dos décimas con respecto al segundo trimestre. Aquí hay varios elementos dinámicos, como la renta real de los hogares, como consecuencia del aumento del empleo, la reducción de la inflación y las reducciones de impuestos, sobre todo del impuesto sobre la renta. También hay una recuperación clara de la inversión en bienes de equipo, que estaría creciendo en el tercer trimestre en una tasa interanual del 1,5 y que tiene crecimientos positivos ya desde el cuarto trimestre del año 2002, lo cual contrasta muy favorablemente con lo que está sucediendo en Europa todavía, con una recuperación de otras inversiones, principalmente las relacionadas con las industrias tecnológicas en torno al 3 por ciento y con un mantenimiento de un crecimiento importante en la inversión en construcción de infraestructuras y residencial, que se situaría por debajo del 4 por ciento. Se está produciendo una clara recuperación de las importaciones de bienes de capital, después de un año de deterioro, lo cual sería coincidente con la recuperación en inversión de bienes de equipo que acabo de mencionar, y en estos momentos se está creciendo en términos reales casi al 20 por ciento. Nuestras exportaciones, que han sufrido una cierta desaceleración durante el verano como consecuencia

de una cierta, a su vez, ralentización del comercio internacional, se están beneficiando a partir de septiembre de una clara mejora de nuestros principales mercados.

Me gustaría destacar, en este sentido, algunos datos recientes de la economía española que apuntan a una clara recuperación como es, por un lado, el índice de producción industrial, que en los diez primeros meses de este año ha crecido en torno al 1,3. Esta es una cifra de las más importantes de la OCDE, solo superada por Japón, con una recuperación muy clara en octubre de los bienes de equipo. Nuestra capacidad productiva, al mes de octubre, estaría en el entorno del 80,4 por ciento, que es un 0,6 superior al trimestre precedente y, lo que es más importante, dos puntos por encima de la utilización media del año 2002. Las condiciones financieras han sido muy favorables para las empresas que, según los últimos datos de la central de balances del Banco de España, tienen crecimientos de los resultados ordinarios netos, en los tres primeros trimestres, del orden del 15,4 por ciento, que es el mejor resultado desde el año 1998, año en que comenzó la intensa recuperación de nuestra economía de los años 1998, 1999 y 2000, y con un importante descenso de los costes financieros, que se sitúan en estos momentos ligeramente por encima del 4 por ciento. Datos concretos: por ejemplo, las matriculaciones de turismos que se han recuperado claramente a lo largo del año, el consumo de energía eléctrica, la utilización del crédito y otros apuntan a esa solidez de nuestra economía en la que, además, hay un dato que se hizo público ayer que me parece especialmente significativo porque ha sido objeto, y seguro que lo va a ser, de debate en esta Comisión, como es la evolución de nuestra investigación y desarrollo, que se sitúa en el año 2002, por primera vez en nuestra historia, un punto por encima del producto interior bruto. Pero lo que es más significativo es que el sector privado ejecutó más de la mitad de este gasto, lo que supone que el sector privado español se sitúa en una inversión en bienes de equipo ligeramente por encima de medio punto del producto interior bruto, lo cual nos está acercando a las medias europeas, siendo, por tanto, una buena noticia que indicaría una consolidación de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno en esta materia.

Los datos que me parecen significativos a tener en cuenta sobre la coyuntura son los relativos a la recaudación. Los últimos datos, a noviembre, indican un incremento de los ingresos tributarios del 6,2 por ciento, en los que cabría destacar, en primer lugar, el dinamismo del IVA, con un crecimiento de casi el 11 por ciento; del impuesto sobre sociedades, con un crecimiento del 4,4 por ciento. Hay que tener en cuenta que la comparación con el año anterior es relativamente compleja, porque el año anterior se produjo una modificación tributaria que aceleró el incremento del impuesto sobre sociedades. Asimismo ha habido un incremento del impuesto sobre la renta de las personas físicas del 4,2 por ciento, lo cual es muy significativo en un año en

el que se ha producido una considerable reducción del impuesto en los salarios y nóminas de los ciudadanos. Los impuestos especiales están creciendo casi al 5 por ciento. Todos estos datos indicarían una sólida situación de nuestra economía y, lo que es más importante, una aceleración de la recuperación, que deberá beneficiarse, como ya lo hace en el mes de septiembre, de una mejora del comercio internacional y sobre todo de una mejora de las demandas internas de nuestros principales clientes. Como he dicho anteriormente, el diferencial de crecimiento con la zona euro se va a situar en el presente ejercicio casi en dos puntos, un 1,9, que es el doble del diferencial que tuvimos en el año 2002, que era de un punto. Ello indicaría que no solo tenemos un ciclo más largo, no solo tenemos una recuperación un año antes que la zona euro, sino que además nuestra recuperación es más intensa que la suya y, por tanto, el diferencial de crecimiento se va a ampliar.

Especialmente significativas son las cifras del mercado de trabajo, en el que se ha producido una aceleración del ritmo de crecimiento del empleo. La EPA del tercer trimestre ha registrado una tasa de variación interanual de la ocupación del 2,82 por ciento, 2 décimas más que el trimestre anterior, con una población ocupada que asciende ya a 16.817.800 personas, un máximo histórico, y que vendría a indicar que no se ha agotado el ciclo de creación de empleo en nuestro país, que ha sido muy intenso durante los últimos ocho años. En ese sentido, estamos hablando de un aumento interanual de 469.400 empleos, cifra muy importante, teniendo en cuenta que llevamos nueve años de creación de empleo.

Desde el punto de vista desagregado, también es importante ver que se está produciendo un aumento del empleo en la industria, pasando del 0,49 en el segundo trimestre del año 2002, al 0,60 en el segundo trimestre del año 2003; un crecimiento positivo, aunque menos intenso, de los servicios, y un crecimiento positivo a su vez, pero sensiblemente menos intenso, en la construcción, con una pérdida de empleo, como es tradicional, en el sector primario. En paralelo con esta cuestión, se está produciendo el aumento de las afiliaciones a la Seguridad Social, con un crecimiento de la afiliación durante el pasado año del 3 por ciento, que se estaría incrementando en noviembre de este año a ritmos del 4,2 por ciento. Estamos hablando de 678.000 afiliados a la Seguridad Social en los once primeros meses de este año, por tanto, una cifra realmente muy importante. Los datos de contabilidad nacional indican una intensificación de la creación de empleo, que nos llevaría en el año 2004, según las previsiones del Gobierno, a una creación de unos 300.000 puestos de trabajo, con una transformación muy considerable del mercado laboral español. La relación entre crecimiento y empleo se ha transformado en los últimos años en nuestro país y España se sitúa en estos momentos como uno de los países más dinámicos de creación de empleo de la Unión Europea.

En cuanto a la creación de empleo, también es importante considerar algunas cifras desagregadas, principalmente las que se refieren a creación de empleo femenino. En este momento, tenemos una creación de empleo femenino superior al 5 por ciento anual. En los últimos 12 meses, se han creado 321.500 empleos femeninos, frente a los 139.400 masculinos. Esto es lógico, habida cuenta de las diferencias de desempleo entre hombres y mujeres en todas las comunidades autónomas; sin embargo, también es una buena noticia, porque supone acercamiento real a la igualdad de oportunidades en España, puesto que dos de cada tres nuevos empleos durante los últimos 12 meses han sido para mujeres. El empleo indefinido está creciendo casi al 4 por ciento —3,91—, y el temporal al 2,65; la tasa de temporalidad se situó, pues, en el tercer trimestre de este ejercicio, ligeramente por encima del 30 por ciento, más de cuatro puntos por debajo de la del tercer trimestre de 1995.

Paso a analizar la situación de los precios, señorías. Todos somos conscientes de que la evolución de los precios durante esta legislatura ha sido una de las variables más complejas de nuestra economía —ha sido objeto de múltiples debates en esta Comisión—, así como nuestro diferencial con la zona euro. Prácticamente coincidiendo con la legislatura, desde mediados de 2000 se ha ido produciendo un aumento de nuestro índice de precios hasta situarse, en mayo y junio de 2001, en el 4,2 por ciento y, durante varios meses de esta legislatura, en tasas superiores al 3 por ciento. A partir de este ejercicio, 2003, se ha ido produciendo una constante reducción de las tensiones inflacionistas. Es público y notorio que, entre diciembre de 2002 y noviembre de 2003, se ha producido una reducción de la inflación de 1,2 puntos, pasando esta del 4 por ciento al 2,8, y que nuestro diferencial con la zona euro —y esto es más importante— se ha situado en el 0,7. Esto indica que, si bien se amplía nuestro diferencial de crecimiento con la zona euro, nuestro diferencial de precios con la zona euro se reduce, lo que significa, en mi opinión, un funcionamiento de nuestra economía más eficiente que el de las economías de nuestros vecinos.

Me gustaría subrayar que el futuro apunta a una continua reducción de las tensiones inflacionistas, como lo indica la inflación subyacente, que se sitúa ya en el 2,6 por ciento, claramente por debajo del índice general de precios, lo que significa que las tensiones inflacionistas se están reduciendo en nuestra economía. La evolución de los precios energéticos ha sido un componente muy importante; pensemos que en diciembre crecían al 8,1, mientras que en noviembre crecen al 1 por ciento. También ha influido la evolución de la moneda, ya que la energía se cotiza en dólares, como todos sabemos; igualmente, la moderación de algunos de los componentes más inflacionistas de nuestro IPC, aunque el Gobierno considera estas moderaciones todavía insuficientes. En productos alimenticios, esta-

mos en unos incrementos del 4,1 por ciento, con un crecimiento del 4,6 hace once meses. Los alimentos sin elaborar están creciendo todavía a tasas del 6,7, mientras crecían a tasas del 7 por ciento hace un año. Los alimentos elaborados se sitúan claramente muy por debajo de estas tensiones, en el 2,8, también muy por debajo del 3,4 a que crecían hace once meses. Se está produciendo, pues, una moderación en la rúbrica de alimentos sin elaborar, aunque esta no es suficiente desde el punto de vista del Gobierno, que intensificará su política de aumento de la transparencia, por un lado, dando información periódica al mercado y sobre todo a los consumidores —empezó a darla en diciembre de 2002, con periodicidad mensual, y en estos momentos hay información constante para el mercado en las páginas web de los ministerios de Economía, Agricultura, y Sanidad y Consumo— y por otro lado, el Servicio de Defensa de la Competencia está ultimando sus análisis del sistema de información de precios a lo largo de la cadena de distribución, desde el origen hasta la venta al consumidor, centrando la investigación en los productos que han tenido subidas claramente anormales durante los últimos meses y que tienen a su vez un peso significativo en la llamada cesta de la compra. Espero que podamos hacer públicos por lo menos los primeros datos de este análisis; después, las actuaciones que las autoridades de la competencia realicen sobre esta cuestión vendrán determinadas por los resultados de estos primeros análisis.

Los bienes industriales no energéticos han desacelerado fuertemente su tasa de crecimiento, al crecer al 1,2 en noviembre de este año, frente a su crecimiento del 2,6 hace once meses. También los servicios han reducido sus tensiones, habiendo disminuido su tasa de inflación en 7 décimas, hasta situarla en el 3,7. La rúbrica de turismo y hostelería, que a lo largo de esta legislatura ha tenido un comportamiento inflacionista —me he referido a ella en muchas ocasiones, tanto en la Comisión como fuera de ella—, presenta en estos momentos un crecimiento del 3,8, cuando se situaba en diciembre del año pasado en el 5,9. Hay que subrayar, pues, por un lado, que nuestra inflación se está moderando cuando nuestro crecimiento se está acelerando y cuando los datos de nuestra economía indican el claro asentamiento de un ciclo económico más largo y por otro lado, esta reducción de las tensiones inflacionistas es coincidente con un aumento del crecimiento del empleo y de la utilización de la capacidad productiva, lo que vendría a indicar una vez más la mayor flexibilidad de nuestra economía.

El Gobierno sigue considerando que, desde el punto de vista del diferencial de inflación con la zona euro, es sostenible que nos mantengamos por debajo de un punto, habida cuenta de que España está en un proceso de convergencia real, lo que hace casi inevitable que mantenga diferenciales de precios puesto que es necesario que mantenga diferenciales de crecimiento muy

intensos. Como reconoce el Banco Central Europeo, una de las consecuencias del proceso de convergencia real es, indudablemente, un cierto diferencial de precios. He dicho en muchas ocasiones que el Gobierno estima que el diferencial sostenible en el tiempo, que no perjudique el diferencial de crecimiento, debe situarse en el entorno de un punto de diferencia. A lo largo de esta legislatura, hemos estado durante varios meses por encima de ese diferencial, pero ya llevamos todo este ejercicio por debajo, lo que, en mi opinión, garantiza la sostenibilidad de nuestro crecimiento durante los próximos meses.

Paso ahora, señor presidente, señorías, a referirme a la situación del sector exterior de nuestra economía. Las exportaciones se han recuperado notablemente en septiembre, con un crecimiento muy considerable, del 11,3 por ciento, respecto al año anterior en la misma fecha; es el mayor crecimiento desde abril de 2001. Creo que hay que tomar este dato con cierta reserva, porque supone un cambio respecto de lo que vimos a lo largo de los dos meses anteriores —crecimientos muy moderados en julio e incluso decrecimientos en agosto— pero vendría a coincidir con los datos internacionales que apuntaba antes. En cualquier caso, para un contexto más amplio, durante los nueve primeros meses de este año, nuestras exportaciones han tenido un crecimiento interanual del 6 por ciento y del 7,3 en términos reales. Las importaciones, a su vez, tuvieron también una clara recuperación en septiembre, con crecimientos del 11,6 respecto a septiembre del año anterior, mientras que en el conjunto del tercer trimestre presentaron un crecimiento del 7,2, y en los nueve primeros meses del año, el crecimiento estuvo por encima del 8 por ciento, tanto en términos nominales como reales. El déficit comercial asciende, en los nueve primeros meses, a 33.289 millones de euros, un 16,3 por ciento superior al del mismo período del año anterior, y la tasa de cobertura se sitúa en el 75,3 por ciento de nuestras exportaciones. En cuanto a términos geográficos, la zona más dinámica para la economía española sigue siendo la Unión Europea, donde tenemos el 72,3 por ciento de nuestro comercio, que en los primeros nueve meses de este año ha tenido un crecimiento del 7,7 por ciento, lo cual me parece significativo, dadas las condiciones de las demandas internas de esos países.

Por países destacaría, desde el punto de vista de las exportaciones, la recuperación de las exportaciones a Italia (casi un 12 por ciento), a Alemania (casi un 11 por ciento) y a Francia (un 8 por ciento), con un crecimiento mucho más moderado de las exportaciones a Portugal y al Reino Unido, y a países no comunitarios estarían creciendo todavía a ritmos muy moderados, del 1,9 por ciento. En ese sentido, me gustaría subrayar el crecimiento del 2,1 por ciento, todavía muy moderado, de los países ampliación y en cambio mucho más intenso de los países candidatos, del 11,8 por ciento. Se producen retrocesos en América Latina perfectamente

coincidentes con la evolución de sus economías, también en Asia, aunque no en China, y en América del Norte. Las exportaciones a China siguen un ritmo muy intenso, perfectamente acorde con lo que está pasando en ese país, y se han incrementado a un ritmo del 47,8 por ciento, lo cual es muy significativo pero todavía nos sitúa muy lejos de nuestro objetivo, que es equipararnos en el mercado chino a los principales países europeos.

Los principales sectores exportadores en el año 2003 serían el automóvil, bienes de equipo y semimanufacturas, todos ellos con crecimientos muy considerables. En el automóvil es del 17,6 por ciento, en bienes y equipos el 12,9 por ciento y en semimanufacturas el 8,3 por ciento. Desde el punto de vista de las importaciones, los sectores más dinámicos habrían sido a su vez bienes de equipo y manufacturas de consumo. ¿Qué ha sucedido en nuestra situación relativa? Que hemos tenido un mayor ritmo de comercio que nuestros principales socios. En ese sentido, países como Francia, Alemania e Italia, en los nueve primeros meses del año, han tenido reducciones de sus exportaciones y el conjunto de la zona euro también, con una caída del 2 por ciento. Por otra parte, países como Estados Unidos y Japón han tenido crecimientos positivos como el conjunto de la OCDE. En ese sentido, el dinamismo de nuestras exportaciones, en mi opinión, es más destacable si se tiene en cuenta el mejor comportamiento de nuestro mercado interno, ya que eso indicaría que nuestras empresas están exportando más que los países que no tienen demandas internas positivas, lo cual es un cambio claramente de patrón en el comportamiento de nuestras empresas que indicaría que la exportación no es un recurso para compensar las caídas de la demanda interna sino que son mercados estables en los cuales están teniendo presencias constantes y por tanto inversiones en redes y en marcas que garantizan su mantenimiento en el tiempo. Nuestro comportamiento también es claramente mejor en muchos casos que el de nuestros principales socios, aunque todavía nuestras cuotas de mercado están demasiado concentradas en la zona de la Unión Europea.

Paso ahora a mencionar un sector especialmente importante de nuestra economía, el más importante en términos cuantitativos, que es el sector turístico. En el mes de noviembre, los datos de Frontur, sitúan el crecimiento del número de turistas en 2,8 millones, que es la misma cifra que el año pasado. Por tanto, hasta noviembre, la economía española habría atraído 49,6 millones de turistas, lo que está ligeramente por encima de la cifra del año anterior, lo cual nos situaría en la perspectiva de unos 52 millones de turistas para el conjunto del año. Ello supone la consolidación de una cifra, en mi opinión, muy importante del turismo mundial que hemos de poner en un contexto, es decir, se está produciendo una desaceleración de las llegadas de turistas internacionales en los principales competidores y eso indicaría que nuestra economía está manteniendo cifras

muy importantes de llegada de turistas que contrastan con lo que está sucediendo en otros mercados equivalentes al nuestro. Me parece significativa la recuperación de algunos mercados muy sensibles para nuestro país, como es el mercado alemán, también el restablecimiento del mercado norteamericano, la recuperación de las entradas por vía aérea, que como recuerdan SS.SS. fueron muy modestas en el año 2002, y por tanto una cierta vuelta a la normalidad después del 11 de septiembre. Hay una recuperación de las entradas por vía aérea, una recuperación clara del mercado alemán, el más importante junto con el británico para nuestro país, y una recuperación del mercado norteamericano. Las entradas por automóvil han tenido una evolución negativa durante este verano perfectamente explicable por la ola de calor que ha sacudido Europa durante el verano, por ello creo que ahí no debemos sacar conclusiones que puedan ser extrapolables en el tiempo.

El turismo nacional está teniendo un crecimiento muy importante, con un crecimiento de los viajes turísticos de los españoles en el entorno del 3,8 por ciento. Por tanto, el conjunto de nuestro sector turístico está en una posición muy sólida, con una mejora desde el punto de vista de la balanza de pagos que tendría unos ingresos en el mes de septiembre de unos 3.202 millones de euros, lo cual supondría un aumento de un 2 por ciento con respecto al año anterior, y entre enero y septiembre, según los datos del Banco de España, estaríamos hablando de unos 28.129 millones de euros, que es aproximadamente un 4,2 por ciento superior al año anterior. En consecuencia, estaríamos en una recuperación, desde el punto de vista de los ingresos, con un mantenimiento del volumen de turistas. Me gustaría simplemente apuntar de cara al futuro que se están produciendo en el sector turístico mundial cambios estructurales indudables que sitúan al sector turístico español en una situación de objetiva fortaleza pero que deben ser muy tenidos en cuenta por el sector privado, como lo están siendo, pero también por las autoridades turísticas españolas. Me permitirán ustedes apuntar sólo algunas cuestiones. Se está produciendo un incremento de lo que podríamos denominar turismo individual, que representa el 54 por ciento de nuestro turismo. Frente a modelos tradicionales anteriores de un turismo de paquetes y de grupos, se está produciendo un incremento de ese turismo llamado individual. Ello coincide con una tendencia al aumento de viajes pero con una disminución del número de días por viaje. Está creciendo la utilización de las tecnologías de Internet y están apareciendo nuevos y muy poderosos cambios en la utilización de medios de transporte, el más importante probablemente serían las llamadas líneas de bajo coste que, para que se hagan una idea SS.SS., en los primeros 11 meses de este año han experimentado una subida del 44,4 por ciento. En ese sentido, creo que el futuro va a exigir a las autoridades turísticas españolas y también al sector una reflexión y una adaptación a estos cam-

bios que, vuelvo a repetir, nos cogen en una situación de gran solidez. Los estudios de comportamiento de la demanda que se están realizando por el sector público y el sector privado nos van a permitir obtener ventajas comparativas y también el aumento de los recursos públicos sobre todo para labores de promoción, como es el caso del presupuesto turístico del Estado para el año 2004, que se ha incrementado un 13 por ciento hasta los 100 millones de euros, deben permitirnos maximizar nuestros esfuerzos en el sector más importante de la economía española.

Quiero una vez más subrayar que la colaboración entre administraciones de turismo en España es realmente muy significativa, lo ha sido a lo largo de estas dos legislaturas y estoy seguro que también lo ha sido antes, y que es un modelo de colaboración que es difícil encontrar en otras áreas de la política española, que sin duda permite que ayuntamientos, comunidades autónomas y Administración general del Estado puedan llevar a cabo proyectos muy importantes que no voy ahora a mencionar pero que todos ustedes tienen en la cabeza y que son esenciales para el futuro de nuestro turismo. La calidad o el desarrollo tecnológico son cuestiones esenciales para el futuro. En ese sentido, la creación inminente de un ente público para que comunidades autónomas, sector privado y Administración general del Estado optimicen el uso de los recursos tecnológicos, tanto energéticos como medioambientales, arquitectónicos o de tecnologías de la información, de manera que podamos mejorar nuestra respuesta a la demanda internacional, es una muestra más de la colaboración entre sector público y sector privado en esta importante actividad económica de nuestro país.

Paso ahora muy brevemente a hacer algunas referencias a una cuestión que la Comisión siempre me plantea y que me parece de gran importancia, como es la evolución de la competitividad de nuestra economía. De la evolución de los últimos diez años se pueden extraer algunas conclusiones, por lo menos en opinión del Gobierno. Como he dicho, nuestra presencia en la cuota de mercado internacional del comercio internacional ha venido aumentando a lo largo de los últimos años, situándose en este momento casi en el 2 por ciento en el conjunto del comercio internacional, con una recuperación clara de nuestras exportaciones a lo largo de los últimos 12 meses situándonos, por crecimientos, claramente por encima del comercio mundial. La cuota española del comercio mundial ha crecido desde el año 1995 al 2002 aproximadamente en un 4,4 por ciento, un crecimiento claramente superior al de países como Francia, Reino Unido, Italia, Estados Unidos y Alemania, que en algunos casos han tenido crecimientos negativos. Desde el año 1992 al año 2002, las exportaciones españolas en términos reales han crecido casi un 10 por ciento, frente a un comercio mundial que lo ha hecho un 5,7 por ciento. Las exportaciones españolas aumentaron también su cuota en la Unión Europea, donde se

concentra más del 70 por ciento de nuestras exportaciones. Según los datos de Eurosta, la cuota española en el año 1995 en la Unión Europea era del 3,42 por ciento y ahora es del 3,84. Todos los sectores exportadores, con la excepción del de productos energéticos que para nosotros no es muy relevante, han tenido mejoras en ese tiempo. No voy a entrar ahora —lo haré después si quiere la Comisión— a analizar lo que ha sucedido en Francia, en Alemania, en Italia, en el Reino Unido y en Portugal, pero sí quiero subrayar que nuestras cifras se sitúan en la mayor parte de los casos mejor que la de estos países. También hemos tenido una ampliación de nuestra cuota de mercado tanto en los llamados países de ampliación como en Oriente Medio, y en un sector especialmente relevante del comercio internacional como es el de servicios nuestro país se sitúa ya como la sexta economía exportadora a nivel mundial, sólo por detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia y Japón, con una cuota del 4 por ciento en estos momentos frente al 3,3 que teníamos en el año 1996. Como sabe muy bien la Comisión —aunque sí me gustaría mencionarlo— en estos últimos años también nos hemos convertido en un importante inversor internacional; somos el noveno país inversor en el exterior en el mundo y el octavo receptor de inversión extranjera, según los últimos datos de UNCTAD. En ese sentido, quisiera subrayar también de cara al futuro la importancia de centrar nuestros esfuerzos, además de en otras áreas, en el llamado proyecto Marca España, en el que más de 50 expertos españoles y extranjeros han venido trabajando con varios organismos españoles y que será una de las constantes de nuestra política comercial de los próximos años, lo cual viene a manifestarse en la necesidad de que muchas de nuestras campañas de promoción internacional de sectores concretos, como pueden ser turismo, exportaciones de bienes y servicios o de maquinaria, deben ser ayudadas por una imagen de país cada vez más acorde con la realidad de lo que es hoy la sociedad española en comparación con otras sociedades en el mundo.

Paso ahora, señor presidente, muy brevemente, a mencionar tres cuestiones de cara al futuro que me parecen muy relevantes. La primera es la evolución de los tipos de interés; la segunda, la subida de las bolsas y, la tercera, la situación de las monedas. En la reunión del 5 de junio de este año se adoptó la última medida en política monetaria del Banco Central Europeo, con una reducción de 50 puntos básicos, situando el tipo de intervención en el 2 por ciento. El mínimo histórico del Euribor se produjo el 16 de junio pasado en el 1,93 y cerraba ayer al 2,35. Todavía es bueno recordar que, aunque se ha producido una recuperación del Euribor entre junio y diciembre, en los últimos 12 meses ha descendido cerca de 40 puntos básicos. La evolución de los tipos de interés, según el Banco Central Europeo —que también ha venido a cambiar sus posiciones de referencia en cuanto a su objetivo de la inflación, que

ya no se situaría claramente por debajo del 2 por ciento sino en el entorno del 2 por ciento—, indicaría que la economía europea está en una posición de estabilidad de precios, con muy pocas variaciones, en el entorno del 2 por ciento. Quiero subrayar que por el contrario la economía norteamericana, como he dicho antes, se sitúa con tasas de inflación claramente por debajo y con un anuncio muy contundente de sus autoridades monetarias del mantenimiento de una política monetaria laxa. En cualquier caso, los análisis más coincidentes en el mercado indicarían que a lo largo del próximo ejercicio podría producirse un cierto incremento de los tipos de interés que se movería entre 25 y 50 puntos básicos, según las estimaciones del mercado, tanto en Estados Unidos como en la zona euro. En ese sentido, la evolución de la deuda pública en España me parece que ha sido muy significativa. En el año 2003 se han producido algunos hechos que marcan un hito histórico. Por primera vez desde hace más de 15 años, la deuda en circulación del Estado ha caído en el año 2003 en 1.500 millones de euros para situarse en 310.500 millones de euros, lo cual sitúa nuestra relación entre el producto y la deuda en el 42 por ciento para el Estado y ligeramente por debajo del 52 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas. Desde que se introdujo el euro, en el año 1999, la deuda pública española ha caído 12 puntos, lo cual es un elemento extraordinariamente positivo para el sostenimiento de los presupuestos del futuro y para el mantenimiento de políticas positivas como las de inversión o políticas sociales. Este cambio en la deuda pública ha venido acompañado de un coste medio de la deuda también positivo. En este momento estamos en el mínimo histórico del coste de la deuda, que está por debajo del 5 por ciento, y en términos de producto interior bruto el coste de la deuda se sitúa ligeramente por encima del 2 por ciento. Ello quiere decir que hay una reducción desde el año 1996 de unos 2,5 puntos del producto interior bruto, es decir unos 18.000 millones de euros, en el coste de la deuda, con lo cual —para que lo pongamos en relación— lo que nos estamos ahorrando en estos momentos en tipos de interés es aproximadamente el doble de lo que se dedicará en los presupuestos el Estado a inversión en infraestructuras en el año 2004. Al mismo tiempo que se ha reducido el coste de la deuda se está produciendo un alargamiento en la vida de la deuda, lo cual significa que el Estado ha sido capaz de conjugar un menor coste financiero con un menor riesgo de refinanciación, y eso ha tenido la importante consecuencia, en primer lugar, de una mejor valoración de nuestra deuda que a su vez repercute en la imagen del país (antes hablaba de la imagen de España refiriéndome al comercio internacional y no cabe duda de que la valoración de Moody's o de Fisch inciden en la imagen de un país y hemos tenido en estos momentos la mejor valoración de esas dos compañías), y también en nuestra relación con otras deudas como la alemana. Y parece un elemento

relevante pensar que a lo largo de este año prácticamente no hay diferencial de tipos de interés con Alemania a diez años, incluso en algunos momentos como ayer es más barata la deuda española que la deuda alemana. Eso permite ahorros muy importantes. Por ejemplo, en estos momentos estamos hablando de ahorros de unos 2.000 millones de euros en presupuestos futuros desde el punto de vista de la reducción de nuestro diferencial de deuda. Esta nueva situación de la economía española en términos financieros produce efectos muy positivos desde el punto de vista del sector privado, ya que los efectos tradicionales de expulsión del sector privado como consecuencia del aumento de las necesidades de financiación del sector público se están dando la vuelta en estos momentos y hay cada vez mayor margen para el sector privado como consecuencia del achicamiento —si me permiten la expresión— de la presencia del sector público en el mercado financiero. En cualquier caso, nuestras bolsas incluso en estos ejercicios complejos de la Bolsa internacional han tenido un comportamiento positivo desde el punto de vista diferencial con otras bolsas europeas. Según los últimos datos, el índice general de la Bolsa de Madrid como en el Ibx habría tenido una recuperación de un 23 por ciento, pero si lo recuerdan ustedes el año pasado la Bolsa española tuvo un comportamiento mejor que la media de las bolsas europeas, lo cual es significativo para un país en el que una gran parte de sus grandes empresas tienen inversiones en un continente como el latinoamericano que ha tenido un comportamiento tan negativo en el año anterior. Todo eso indicaría un aumento de credibilidad de nuestra economía, tanto desde el punto de vista público financiero como desde el punto de vista privado, muy considerable.

Paso ahora ya a la última cuestión, que es la evolución de las monedas, principalmente la evolución del dólar. Creo que todos somos conscientes de que, por ejemplo, en julio del año 2001 cotizaba a 0,84 dólares/euro y que ayer cotizaba por encima de 1,23 dólares/euro, lo cual supone una depreciación muy importante del dólar que está cambiando algunas de las relaciones entre las zonas económicas. Quisiera decir, en primer lugar, que la actual relación dólar/euro es la que mejor se compagina con la relación entre las monedas anteriores al euro y el dólar en su media de los últimos diez años. Por tanto, no estaríamos ante una situación que no viniera a tener una coincidencia con la valoración que han tenido las respectivas monedas en un periodo relativamente dilatado de tiempo. También hemos de ser conscientes que, en base al tipo de cambio ponderado por el comercio mundial, el dólar todavía está por encima de su nivel medio de los últimos treinta años. Se ha producido una importante corrección que a su vez venía precedida de una revalorización muy intensa del dólar en los últimos años. ¿Esto qué quiere decir? Que probablemente estamos ante una tendencia que se va a mantener en el tiempo. La actual relación entre el dólar/euro en estos

niveles parece más mantenible en el tiempo que la que vivíamos hace dos años, lo cual tiene consecuencias de todo tipo. El Gobierno en principio, hace una valoración positiva de esta relación para la eurozona, ya que una moneda fuerte es un elemento muy importante de estabilidad desde el punto de vista macroeconómico. También tiene consecuencias importantes desde el punto de vista microeconómico, principalmente de estabilidad de precios, pero también tiene exigencias desde el punto de vista de los costes que están sintiendo las empresas exportadoras europeas, y las españolas también, como es natural, lo que exige políticas cada vez más flexibles desde el punto de vista de la fijación de márgenes y de costes salariales y no salariales. También tiene consecuencias desde otro punto de vista, quizá éste más representativo y político. Por ejemplo, si en el año 2001 la eurozona representaba sólo el 60 por ciento de la economía de Estados Unidos, hoy representa el 80 por ciento, lo cual supondría que el conjunto de la Unión Europea claramente ya es una economía —ya lo era— mucho mayor que la economía norteamericana. La relación del dólar con el euro está ligada no sólo a flujos comerciales sino a flujos financieros, como todos ustedes saben muy bien, y el déficit por cuenta corriente de la balanza norteamericana sigue siendo un elemento muy importante para que podamos valorar la evolución futura de las monedas. Vuelvo a recordar que estamos hablando de un déficit por cuenta corriente del 5,2 del producto interior bruto. Hemos de tener en cuenta que desde el punto de vista de la corrección de este déficit norteamericano la relación dólar/euro no es la más significativa. Probablemente la relación del dólar con las monedas asiáticas es tanto o más significativa que con el euro, y ahí no se están produciendo estas importantes correcciones como consecuencia de que muchas monedas asiáticas, principalmente el yuan chino, no están flotando en el mercado, no se mueve respecto a las fuerzas del mercado, sino que tienen un cambio fijo, lo cual, como sabe muy bien la Comisión, ha sido y es objeto de debates muy importantes a nivel internacional. La evolución del dólar en el futuro va a depender claramente de los efectos que tenga esta propia evolución en la demanda norteamericana desde el punto de vista del comportamiento de sus consumidores y de la valoración de sus precios relativos, también de la corrección de la situación de la reducción del ahorro norteamericano tanto público como privado, y a su vez de las políticas que apliquemos los gobiernos europeos desde el punto de vista de un mayor atractivo de nuestras economías como consecuencia del aumento del crecimiento en Europa.

Como resumen, señor presidente, señorías, todo indica una recuperación de la economía mundial después de casi cuatro años de crecimientos muy insatisfactorios en todas las áreas del mundo, una recuperación que vendría liderada por Estados Unidos, con una nota positiva en la situación de Japón, y un crecimiento mucho

más lento y moderado de las economías europeas. En ese contexto, la economía española estaría en un ciclo más intenso, más largo, más adelantado que el de las economías europeas, con una reducción más intensa de nuestros desequilibrios tanto públicos, en este caso su desaparición, como de precios, con una situación sostenible en cuanto al diferencial de inflación y un aumento de nuestra convergencia real con Europa caracterizada por un mercado laboral cada vez más eficiente en nuestro país y una situación favorable desde el punto de vista de nuestra competitividad internacional. Todo ello exige, para que pueda continuarse en el futuro, que las políticas económicas que se mantengan en la futura legislatura profundicen en los hechos que han dado resultado en las dos legislaturas anteriores, es decir, la estabilidad presupuestaria y las reformas estructurales. Desde el punto de vista de algunas de ellas —y ya con esto voy terminando, señor presidente—, esta legislatura ha tenido algunos hechos significativos en la política económica española, y me voy a referir a las cuestiones relacionadas con la transparencia, que va a tener desarrollos normativos próximos. Tanto en la Ley financiera como en la Ley de transparencia se llevaron a cabo decisiones muy importantes, que la Cámara después amplió, en muchísimos sectores, lo que permite decir hoy que nuestros mercados financieros son probablemente de los más transparentes de la Unión Europea y que los pequeños ahorradores españoles cuentan con instrumentos iguales o mayores que los de otros mercados europeos e internacionales desde el punto de vista de la transparencia de los datos de las empresas cotizadas y de la labor de sectores tan importantes para estos como los de auditoría. En primer lugar, quisiera mencionar que estamos trabajando en estos momentos en una orden ministerial para facilitar la información individualizada de las operaciones significativas en cuantías relevantes para la adecuada comprensión de los estados financieros de una sociedad, así como en la habilitación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para determinar la forma y el grado de detalle de la información que deba suministrarse, lo cual va a permitir una mayor concreción de las labores de auditoría y una mayor extensión en las operaciones que la Comisión Nacional del Mercado de Valores considere imprescindibles que sean conocidas de manera individualizada por parte del mercado. En segundo lugar, respecto a la política de protección de los clientes en servicios financieros, tanto de banca como de seguros y de los mercados de valores, como recuerda muy bien la Comisión, en la Ley financiera se creó la figura del defensor del cliente, se creó ex novo el comisionado de la defensa de usuarios de servicios bancarios, el comisionado para la defensa del inversor y el comisionado para la defensa del asegurado y participe en planes de pensiones. El Ministerio de Economía está finalizando —espero que esta semana— el trámite de audiencia pública del reglamento por el que se regulan estos tres

comisionados, y nuestro propósito es que estos reglamentos puedan ser definitivamente aprobados y estén en funcionamiento en el primer trimestre del año que viene.

En otro orden de cosas, siguiendo las decisiones del Parlamento, estamos en estos momentos elaborando un proyecto de orden sobre el informe de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades cotizadas y otras entidades que está ya en el Consejo de Estado. Esta orden va a desarrollar el contenido de estructura del informe anual de gobierno corporativo, que como sabe muy bien la Cámara fue una de las principales conclusiones del llamado informe Aldama que después se trasladó a la Ley de transparencia. Esto va a permitir que todas las sociedades cotizadas españolas tengan un informe anual sobre política de transparencia, que a su vez tendrá que estar presente en las páginas web de todas las compañías cotizadas. La Comisión Nacional del Mercado de Valores tendrá la facultad de elaborar un documento único sobre el gobierno corporativo de las recomendaciones existentes, que podrá servir a su vez de criterio para el que tengan que elaborar cada una de las sociedades. También desde el punto de vista de las cajas de ahorro hay esta misma obligación, y está en marcha en el Ministerio de Economía el proyecto de orden ministerial sobre el informe de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las mismas. Se trata de una norma que, como la anterior para las sociedades cotizadas, establece unos mínimos y habilita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como órgano supervisor para que desarrolle la regulación del conjunto de medidas comprendidas en la misma. Como sabe muy bien la Comisión, esta obligación de transparencia de las cajas de ahorro afecta a aquellas que participen en mercados públicos, no a las cajas de ahorro en general; como muy bien sabe la Comisión, la mayor parte de las cajas de ahorro participan en mercados públicos. En este proyecto de orden se van a detallar los procedimientos y formas de efectuar las comunicaciones sobre información y hechos relevantes a los que estarán obligadas las cajas de ahorro que participen en mercados públicos y se determinará el plazo durante el cuál se publicará la información en las páginas de Internet de las propias cajas.

Quisiera subrayar que este año 2003 ha sido clave en el proceso de liberalización de los mercados financieros y de los mercados energéticos. Como sabe muy bien la Comisión, el 1 de enero de este año todos los consumidores de electricidad y gas tienen condición de cualificados, por tanto se ha producido la total liberalización del sector, y a falta de un mes para cerrar el año tenemos registrados aproximadamente unos 190.000 consumidores, 153.000 domésticos y 47.000 pymes que ya están utilizando el libre mercado para la compra de electricidad o de gas. Como también sabe la Comisión, el 20 de enero del próximo año se firmará en

Lisboa la creación del mercado ibérico de electricidad —cuestión que se decidió en la última cumbre hispano-portuguesa del pasado 7 de noviembre en Figueira da Foz—, que empezará a funcionar de manera efectiva el 20 de abril. También conocen muy bien las cuestiones de interconexión transfronteriza con Portugal.

En materia energética, me gustaría subrayar algunas cuestiones acontecidas este año como es la garantía de suministro con la entrada en vigor de una metodología estable para el cálculo de las tarifas y una planificación de infraestructuras para adaptar las instalaciones del sistema a las necesidades de la demanda, lo que representa inversiones en redes de transporte y distribución de unos 1.500 millones de euros anuales en electricidad y unos 900 millones de euros en gas. Estas inversiones se están materializando de manera más acelerada que en ocasiones anteriores, en mi opinión, gracias a una mayor eficiencia y sensibilidad de las autoridades territoriales que de manera informal van a celebrar un consejo que en el futuro deberá dar paso de manera formal a un consejo interterritorial. Entre los años 2002 y 2003 han empezado a operar comercialmente en España 5.000 megavatios de los ciclos combinados y en el año 2012 se debería llegar, según las previsiones del Gobierno, a unos 14.800. Por tanto, haber conseguido en dos años 5.000 megavatios indica que las previsiones del Gobierno son perfectamente asumibles. En cuanto a los índices de calidad, que también se han planteado en diversas ocasiones en otros debates en esta Cámara, su medición por el llamado tiempo de interrupción equivalente de potencia instalada (TIEPI), volverá a estar este año otra vez por debajo de las tres horas. Según las últimas cifras, estamos en 1,30 horas en la primera mitad del 2003, cuando en el año 2002 estábamos en 2,86 horas. Por tanto, se ha producido una notable mejora del índice de calidad del suministro. Como todos somos conscientes, las puntas de demanda de electricidad han aumentado muy considerablemente y, además las puntas de demanda del verano pasado son muy cercanas a lo que eran las puntas de demanda en invierno hace sólo dos años y nos estamos acercando en este invierno aproximadamente a 30.000 megavatios en electricidad y a 1.300 gigavatios en gas. La respuesta de nuestro suministro eléctrico está siendo claramente muy satisfactoria, especialmente si se tiene en cuenta lo que ha sucedido en otros mercados eléctricos y energéticos, tanto en Europa como en el conjunto de la OCDE. La Comisión tiene conocimiento del último paso de nuestra política energética, porque lo ha presentado el secretario de Estado, que ha sido el documento de estrategia de ahorro y eficiencia energética, conocido como E-4, que aprobó el Consejo de Ministros el 28 de noviembre y que, en mi opinión, junto con la planificación energética y la liberalización, forman parte de una estrategia sólida de política energética en nuestro país. Como también sabe la Comisión, siguiendo las previsiones del Gobierno, la tarifa

eléctrica se incrementará el año que viene en un 1,6 para los clientes domésticos y en un 1,7 para el resto de los consumidores. La evolución de la tarifa eléctrica —que en opinión del Gobierno ha sido sin duda uno de los elementos más positivos para la mejora de los consumidores en España—, ha sufrido una caída desde el año 1997 hasta el año 2004 del 15 por ciento en términos nominales, exactamente del 14,79, que supone en términos reales una caída de casi el 37 por ciento. Esto significa que los precios medios de la tarifa eléctrica en el año 2004 están a niveles del año 1990 y contrasta con unas subidas nominales del cien por cien que se produjeron entre 1982 y 1996, lo que indica claramente la diferencia de modelos energéticos y quiénes son los favorecidos, si unos u otros, en estas cuestiones. La reducción de la tarifa eléctrica doméstica entre el año 1998 y el año 2002 ha supuesto un ahorro total para los abonados de unos 2.455 millones de euros, es decir, un equivalente al 0,35 por ciento del PIB o un ahorro por consumidor de unos 119 millones de euros.

Señor presidente, paso a mencionar muy brevemente algunas cuestiones relacionadas con la política financiera del Gobierno en relación con las pequeñas y medianas empresas, como es la política del Instituto de Crédito Oficial, que en apoyo a las pymes ha concedido desde el año 1996, en el conjunto del territorio nacional, unos préstamos dentro de la línea ICO-PYME por un importe de unos 18.000 millones de euros, lo que ha supuesto la generación de una inversión de unos 34.000 millones de euros y la creación de unos 481.000 empleos ligados a estas políticas de inversión en pequeñas y medianas empresas. La línea ICO-PYME contará en el año 2004 con una financiación de 3.000 millones de euros, similar a la del año anterior. Especialmente significativa, porque comenzó en el año 2003, ha sido la línea de microcréditos con un total de 12,4 millones de euros que ya ha tenido unos 661 proyectos destinados a los sectores más desfavorecidos y que se mantendrá en unas cifras en torno a los 12 millones y medio de euros para el año 2004, lo que nos sitúa en unas cifras importantes para utilizar este tipo de medidas. Por último, en estas políticas de microcréditos, quisiera anunciar que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha establecido un acuerdo con el Ministerio de Defensa para poner en marcha una nueva línea de préstamos, dotada con un importe global de 10 millones de euros, con el objetivo de apoyar proyectos emprendedores llevados a cabo por personal de las Fuerzas Armadas cuando se reincorporen a la vida laboral civil. El objetivo de esta línea es ampliar las vías de acceso a la vida laboral civil para el personal de las Fuerzas Armadas mediante el apoyo a proyectos emprendedores. Los beneficiarios de esta línea serán personas físicas que hayan tenido una trayectoria en la vida militar con una relación de servicios profesionales de carácter temporal y que mientras ostenten la condición de reservistas se reincorporen a la vida laboral civil y dispongan en un

proyecto en inversión viable. También podrán solicitar dichos préstamos las sociedades en las que un socio posea al menos el 50 por ciento del capital y reúna las características que acabo de mencionar. El préstamo máximo por beneficiario y proyecto es de 60.000 euros y la financiación puede cubrir hasta el 90 por ciento del coste del proyecto. Los plazos serán entre 5 y 10 años, con uno o dos de carencia, y el tipo de interés será variable referenciado al Euribor a 6 meses. Esta es una medida más de la política de microcréditos que ha puesto en marcha el Instituto de Crédito Oficial y que considero que responde a necesidades concretas de la sociedad española.

Señor presidente, termino toda esta información agradeciendo a la Comisión su atención y sobre todo su paciencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En turno de portavoces tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Bon día, señor Rato, y benvingut a la Comisión de Economía en lo que todo apunta que será su última comparecencia como ministro y también la mía como portavoz de la oposición. La verdad es que espero que revise el problema que tiene con las cifras. El otro día nos dio buena cuenta de ello al mencionar equivocadamente datos sobre la vivienda del Instituto de la Juventud, hoy ha dicho que cada consumidor se ha ahorrado con la bajada de la tarifa eléctrica 119 millones de euros. **(Risas.)** Como todas las cifras que haya dado sean así, señor Rato, apañados vamos.

Su obligación es hacer el discurso oficial que ha hecho y uno de los problemas que tenemos es precisamente que su discurso oficial —el discurso oficial del Gobierno—, tanto sobre economía como de política territorial y de política exterior, está cada vez más alejado de lo que uno oye por la calle, de lo que uno oye cuando se reúne con empresarios, de lo que uno oye cuando se reúne con asociaciones de padres de alumnos, con asociaciones de vecinos o con sindicatos. Usted va a dejar al próximo Gobierno al menos siete consecuencias económicas de su gestión que considero especialmente preocupantes. El próximo Gobierno se va a encontrar con las familias más endeudadas que nunca y con la tasa más baja de protección pública en políticas familiares de toda la Unión Europea; es decir, endeudadas y desprotegidas nuestras familias. El próximo Gobierno se va a encontrar con la generación de jóvenes con menos posibilidades de emancipación y de formar una familia de las últimas décadas. El próximo Gobierno se va a encontrar con empresas que están perdiendo competitividad, que están viéndose afectadas por el segundo fracaso tecnológico, preocupadas por la competencia de China, preocupadas por su imprevisión ante los acuerdos de Kioto y los compromisos medio-

ambientales, preocupadas en definitiva por su futuro competitivo a medio plazo. El próximo Gobierno se va a encontrar con un empleo muy precario y con una baja inversión en formación y capital humano. Se va a encontrar también con que pagamos más impuestos y de una manera más injusta, con que la inflación se ha convertido en el impuesto silencioso e injusto que siempre ha sido porque ustedes se niegan a cumplir lo que decían en la oposición respecto a la deflactación de la tarifa. El próximo Gobierno se va a encontrar con un presupuesto ineficaz como instrumento de control de la eficacia del gasto público, poco riguroso y poco transparente. A ver cuándo, una vez finalizada toda la batería de medidas para mejorar la transparencia y el buen gobierno de las empresas, señor Rato, abordamos una batería de medidas para mejorar la transparencia y el buen gobierno del Gobierno, aunque intuyo que lo tendrá que hacer en la próxima legislatura otro Gobierno. Y, por último, el próximo Gobierno se va a encontrar con un modelo de crecimiento más desequilibrado, más basado en el consumo, la vivienda y con menos posibilidades de futuro y de permanencia en el tiempo precisamente por ese desequilibrio en su composición interna. Este es uno de los balances que se puede hacer; en todo caso es el que hago yo y el que creo que hace la mayoría de los ciudadanos de su gestión como ministro.

Usted ha desaprovechado al menos diez oportunidades para que este país diera el segundo salto de modernización que necesita y requiere. Usted ha cosechado un grave fracaso en nuestra política tecnológica y la brecha digital de España con la media de la Unión Europea ha ido aumentando. ¿Lo digo yo? Sí, pero también usted. Según la prensa —y usted no lo ha desmentido— otro de los asuntos pendientes de la economía española es, en opinión del vicepresidente Rato, la carencia de inversión en innovación, tecnología y desarrollo. Y usted dijo: «Estamos muy lejos de producir realmente un cambio tecnológico en nuestro país». Este era posiblemente el reto más importante que tenía la sociedad española, el proceso de Lisboa, el colocarnos como todo el mundo define como la nueva revolución tecnológica de la sociedad de la información, de la sociedad del conocimiento. Si ustedes han fracasado en eso, qué quiere que le diga, han fracasado en lo fundamental, en aquello que nos va a colocar en una posición difícil de cara al futuro. España retrocede cuatro puestos en tecnologías de la información, según el Foro Económico Mundial. Y ahora, después de tres planes de investigación, ciencia y tecnología, tres ministros, tres fracasos, sacan España.es. La asociación SEDISI, que es quien agrupa a las empresas privadas que se ocupan de estos asuntos, descalifica el nuevo plan del Gobierno para desarrollar Internet y lo califica de insuficiente, indefinido y pide su revisión; es decir, su enmienda para el fracaso tecnológico es un nuevo fracaso.

Usted ha cosechado también, señor Rato, un fracaso importante en controlar la inflación. Este es un debate que hemos tenido aquí muchas veces. Léase completa la parte de los manuales sobre unión monetaria donde dice que la convergencia real requiere un diferencial de precios, pues siempre dice que para que eso no genere problemas competitivos debe venir acompañada de un diferencial positivo de productividad hacia el país cuyos precios suben más que la media, lo que no es el caso de la economía española. Por tanto, nuestro diferencial de inflación, nuestro diferencial de precios está recayendo en pérdidas de competitividad de nuestras empresas, está recayendo en pérdidas de competitividad de la economía española. Hace poco ha salido el dato de la balanza de pagos, que es bastante elocuente. De nuevo la patronal CEOE critica la pérdida de competitividad de la economía española en los últimos cuatro años; la patronal CEOE, que no es precisamente sospechosa. España pierde posiciones en las economías más competitivas, de nuevo el ranking del Foro Económico Mundial. Hay muchas razones por las que estamos perdiendo competitividad, por las que usted no es capaz de controlar la inflación, con los efectos negativos que tiene sobre los impuestos y la subida de impuestos —esa subida silenciosa de impuestos—, también sobre todos aquellos que cobran percepciones que no están sometidas a cláusulas de revisión, muchos miles de pensionistas de pensiones no contributivas lo cobran, muchos miles de trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional y que han visto perder poder adquisitivo durante estos últimos años. Esto demuestra también que su política de reformas estructurales en lo que concierne a las llamadas liberalizaciones son falsas liberalizaciones que no han introducido competencia en aquellos sectores que supuestamente se han liberalizado. Podemos hablar del sector telefónico, del sector del gas o del sector eléctrico. Por cierto, ¿por qué estamos pagando los consumidores por costes de transición a la competencia más de lo que legalmente está establecido? ¿Por qué ustedes están permitiendo que haya empresas que están recibiendo más de lo que les corresponde? De nuevo la discrecionalidad, la opacidad como regla de conducta en el segundo gran fracaso de su gestión.

Usted ha fracasado también a la hora de conseguir una política fiscal más justa. Cada vez más, y en un año como éste que celebramos el XXV aniversario de la Constitución, el debate no es sólo cuánto se paga sino cómo se paga. En los años de gestión suya ha habido más gente que ha eludido el pago de impuestos; el fraude fiscal ha subido y esa es la primera de las injusticias que se están cometiendo con su sistema fiscal, denunciado por los propios inspectores de hacienda: los coladeros fiscales. También la distribución de la carga tributaria se ha hecho más regresiva, exactamente la misma lógica que están aplicando los países europeos que dicen que ya no quieren seguir pagando más para

fondos estructurales. Lo han aprendido de ustedes, lo han aprendido de un Gobierno que ha decidido en estos años que los ricos paguen menos. Esa filosofía llevada a la Unión Europea nos está conduciendo a la posición de que los fondos estructurales, los fondos de cohesión se están viendo en peligro y también los países ricos europeos han dicho que por qué ellos van a financiar las reformas fiscales regresivas que ustedes han hecho durante estos últimos años.

También ha perdido una oportunidad, ha cosechado un fracaso a la hora de conseguir unos presupuestos eficaces y con un déficit por lo menos consensuado. Los presupuestos no son eficaces. No se ha hecho nada por mejorar la eficacia y la eficiencia del gasto público; no se ha hecho nada, más bien lo contrario, por mejorar la información y la transparencia presupuestaria. Si quiere le cito al Fondo Monetario Internacional, con lo que él denomina el riesgo fiscal potencial en lo que significa sus nuevas maneras de contabilizar legalmente —no lo pongo en duda— determinados gastos de inversión. Quédense con el dato, lo vamos a ver mucho más como consecuencia del balance de su fracaso presupuestario. Riesgo fiscal potencial es lo que ustedes están dejando al próximo Gobierno. Ya no sólo es el señor Barea el que cuestiona la existencia del déficit cero, ya no sólo es el Partido Socialista el que lo cuestiona, de nuevo su amigo el señor Cuevas cuestiona que el Gobierno haya conseguido el déficit cero.

Si volvemos a una época en la que hay que discutir lo obvio, hay que discutir los datos, hay que discutir las cifras, lo que cuenta el Gobierno no es creíble, mal vamos, y también aquí hemos perdido una buena oportunidad, ha cosechado usted un fracaso, como lo ha hecho a la hora de empeorar la productividad de nuestra economía poniendo en riesgo nuestro crecimiento futuro. Y ya no es sólo un problema de la creación o no de empleo, se lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo con escaso éxito, tengo que reconocerlo, el reto es que crezca el empleo y que crezca la productividad. Ese reto es posible, lo ha sido en la economía española en otros ciclos de crecimiento, lo ha sido en otras economías europeas, sobre todo en la economía norteamericana, pero es que esa es la clave de lo que se da en llamar la nueva economía, la nueva sociedad de la información, la nueva sociedad del conocimiento, que crece simultáneamente el empleo de calidad y la productividad. No es la productividad aparente del trabajo la única que tenemos mal, y usted lo sabe; es la productividad total de los factores productivos, incluidas las productividades que vienen del capital por su baja cualificación tecnológica. Trabajamos en España más horas que la media de la Unión Europea, cobramos menos que la media de la Unión Europea y somos menos productivos que la media de la Unión Europea. Este sería un buen resumen de lo que ha sido uno de sus mayores fracasos en estos años.

También podemos hablar de una gran oportunidad perdida, un fracaso, a la hora de combatir, de luchar, de reducir la precariedad laboral. Cuatro puntos porcentuales en casi ocho años, ¿cuánto dinero nos han costado en subvenciones a las cotizaciones sociales? ¿Ha sido eficaz esa política de incentivo de la contratación indefinida o ha sido un fracaso? La tasa de temporalidad está estancada en el 30 por ciento, muy por encima de la media de la Unión Europea, y no tiene explicación, ni cultural ni productiva ni sectorial; sólo tiene una explicación: la desidia de su Gobierno a la hora de reforzar las causalidades en la contratación temporal, la negativa de su partido a que se regulen las consecuencias laborales de la subcontratación (el Partido Socialista ha presentado varias iniciativas en esta Cámara que no son hoy ley porque su partido no ha querido) y la negativa de su Gobierno a que la inspección de trabajo reaccione de verdad controlando los fraudes de ley que todo el mundo sabe, en cuanto sale del despacho oficial, que se están cometiendo en muchas empresas a la hora de contratar temporalmente, a la hora de producir este abuso en la precariedad laboral que está golpeando especialmente a una generación de jóvenes que, como digo, están viendo dificultades serias para abordar procesos de emancipación personal, procesos de formación de una familia, y si además tienen que comprarse un piso las cosas se le ponen bastante más complicadas. Hay un estudio bastante revelador, que he citado en esta Comisión alguna vez, pero estamos de balance, de la Tesorería de la Seguridad Social, que ustedes han hecho mucho porque se conozca poco y que señala que en los últimos años el nivel de contratación que mensualmente anuncian tan a bombo y platillo es básicamente contratación temporal, con una base de cotización inferior a la media anterior para las mismas categorías laborales. Es decir, estamos generando empleo precario, barato y precario, porque su apuesta de competitividad de España en el mundo internacional no es la de la tecnología, no es la del valor añadido, no es la del diseño y la innovación, es la de la precariedad laboral, la de los salarios bajos, y de ahí las permanentes llamadas a la moderación salarial y el hecho de que el salario mínimo interprofesional haya perdido poder adquisitivo durante estos últimos años. Su política de fomento del empleo estable ha fracasado, y tampoco era un tema precisamente menor. Como creo que estamos desaprovechando ocasiones para avanzar hacia el pleno empleo, estamos desaprovechando ocasiones no sólo para decirlo sino para llevarlo a la práctica. En esta última legislatura, el paro ha subido en España en términos cuantitativos y en términos de tasa de paro. Es decir, nos estamos alejando del objetivo del pleno empleo. Alguien debería decírselo a su candidato Rajoy para que no vaya haciendo el ridículo comprometiendo cosas que contradicen la evolución de la realidad y para cuyo cumplimiento, el del pleno empleo, exige cambiar su política económica, cambiar su política laboral.

Ustedes han desaprovechado una gran oportunidad para reducir las desigualdades sociales en España. Va a ser este posiblemente el primer periodo de la historia de la economía española, de la historia de la sociedad española, en la que un gran crecimiento económico no se va a traducir en una reducción de las desigualdades sociales sino, todo lo contrario, en un aumento de las desigualdades sociales. Algunas vienen determinadas por la evolución de los mercados. Es evidente que entre 1995 y 2002 los beneficios empresariales crecieron más del doble que los salarios o los beneficios bursátiles bastante más del doble que los salarios. El ahorro de los hogares ha caído. La riqueza financiera de las familias ha bajado en el 2002, que es el último dato que tenemos por tercer año consecutivo. Desde el 2002 ha caído en más de dos puntos el porcentaje de familias que pueden dedicar algo al ahorro. El número de hogares con dificultad para llegar a fin de mes ha aumentado en esta legislatura, y hoy más de la mitad de nuestras familias dicen que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Se está produciendo un proceso de lo que alguno ha llamado desconvergencia social con la Unión Europea. Los gobiernos socialistas, en la última etapa de crecimiento, pusieron en marcha las pensiones no contributivas, pusieron en marcha los complementos a mínimos para garantizar las pensiones mínimas, pusieron la práctica de revalorización de las pensiones por el IPC, lo que permitió que el crecimiento económico se distribuyera y se repartiera en España. ¿Alguien recuerda alguna medida equivalente que hayan hecho ustedes durante esta legislatura para que ese crecimiento económico que hemos tenido se distribuya reduciendo desigualdades sociales? ¿De qué nos vale seguir incrementando el fondo de reserva de la Seguridad Social? ¿Hasta dónde? ¿Vamos a hacer como esas noticias que a veces leemos en el periódico de que un anciano muere solo en su casa, vivía miserablemente pero tenía la cuenta corriente llena? ¿Vamos a seguir permitiendo que nuestras pensiones estén en los niveles bajísimos en los que están ahora, pero, eso sí, vamos a tener un fondo de reserva rebosante de no se sabe qué? No ha sido esta una preocupación y, por tanto, han cosechado un fracaso a la hora de reducir las desigualdades sociales.

También están cosechando un fracaso en todo lo que significa aprovechar la compatibilización de la economía española, de la vida empresarial, con los compromisos internacionales de respeto al medio ambiente y con los compromisos internacionales de la Organización Mundial de Comercio. Señor Rato, ahora viene la campaña electoral y supongo que le hará salir del despacho y hablar con los empresarios, que algunas veces, como no lo hace, van a verle al despacho. Hoy hay auténtica preocupación por dos cosas: los compromisos de Kioto y la competencia china. ¿O es que usted no se ha enterado? El Gobierno no puede seguir mirando para otro lado en las dos cosas y las respuestas

que hasta ahora está usted dando a los empresarios que le trasladan su legítima preocupación en ambos asuntos son insatisfactorias, es de alguien que está recogiendo las maletas y cosechando con ello otro fracaso. Hace falta una política industrial en este país —hay que decirlo con claridad— distinta de la que se ha practicado en otros momentos, pero que anticipe los impactos que pueden tener para nuestra economía y para nuestras empresas procesos internacionales como los compromisos de Kioto, las liberalizaciones y las rondas liberalizadoras de la OMC o el proceso de apertura al este de la Unión Europea. No puede seguir el Gobierno de España mirando para otro lado ante lo que son legítimas preocupaciones del mundo empresarial.

Por último, por esta tradición judeocristiana del decálogo, usted ha cosechado otro fracaso a la hora de dejar un modelo de crecimiento desequilibrado, injusto e insostenible en el tiempo. Lo que nos está haciendo crecer en España más que la media de la Unión Europea no es la ciencia y la tecnología, no son los gastos en la formación, no son los sectores tecnológicamente avanzados, es el ladrillo. Hay bastantes estudios sobre el llamado en su momento fracaso de la industrialización en España que lo atribuyen al proceso de desamortización, que desvió capitales a la compra de tierras en lugar de a la instalación de industrias. Ustedes están haciendo lo mismo. Con su política están desviando capitales hacia el ladrillo en lugar de hacia la ciencia, la tecnología, el diseño, la innovación y la formación, y como país nos van a dejar una herencia envenenada en ese sentido. Además, lo están haciendo de una manera injusta porque se está basando en un esfuerzo tremendo de nuestras familias, no con los datos que daba usted el otro día, señor Rato. Con los datos de la realidad, nuestras familias tienen que hacer una gravísima transferencia de rentas hacia los especuladores para poder comprarse una casa, y lo que reciben del Gobierno cuando le trasladan esa preocupación es encogimiento de hombros, indiferencia, cuando no alguna que otra *boutade* por parte de algún miembro del Gobierno.

Estas diez oportunidades perdidas demuestran un fracaso en la gestión, una visión desenfocada de la realidad que evidentemente ustedes no reconocen, y el que no reconoce un problema difícilmente va a ser capaz de buscar o de ofrecer una solución, porque si empezamos por negar la existencia del problema negaremos también la necesidad de esa solución. Las necesidades hoy de España y de los españoles ya no encuentran respuesta en su discurso —ni en su discurso económico ni en su discurso político— y ustedes hoy son un freno para ese segundo salto modernizador que no sólo necesita nuestro país sino también sus paisanos. Pero, en fin, de eso hablarán precisamente los ciudadanos en marzo y espero que después de hablar ellos hagan realidad lo que he dicho antes de que sea esta su última comparecencia como ministro y la mía como portavoz de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero agradecer al ministro de Economía y vicepresidente primero del Gobierno su comparecencia ante esta Comisión. Es una realidad que esta es la última comparecencia del señor ministro, así como también del resto de portavoces y diputados de esta Comisión, ya que se trata de la última sesión que vamos a tener en este final de legislatura. Por tanto, pienso que también es el momento de hacer las valoraciones de las diferentes políticas económicas del Gobierno, así como también de plantear los aspectos económicos en los que no ha existido coincidencia con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y aportar algunos aspectos de índole macroeconómica como el incumplimiento del Plan de estabilidad por algunos países miembros de la Unión Europea, concretamente Francia y Alemania, tema muy importante para nosotros sobre el que no he sabido apreciar que en su intervención el ministro de Economía y vicepresidente primero nos haya dado alguna información al respecto.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) hace una valoración positiva de la evolución de la política económica española a lo largo de esta legislatura; sería totalmente injusto no reconocerlo. Nuestra economía ha crecido por encima de la media europea. También a lo largo de esta legislatura ha existido una creación neta de empleo, de ocupación, y hemos adaptado todas aquellas legislaciones fiscales, financieras y administrativas a las que están hoy vigentes en la Unión Europea, cuestiones que han posibilitado que haya existido en España una progresiva modernización de nuestro aparato productivo y comportado una presencia significativa de nuestra economía productiva a nivel internacional. Nos atreveríamos a decir que ya existen grandes multinacionales españolas presentes en todo el mundo, lo cual era totalmente impensable hace aproximadamente una década. Por tanto, es una valoración positiva que nosotros mantenemos y hacemos pública ante esta Comisión. Consecuentemente, señorías, si hacemos una valoración positiva de la evolución de la economía española en esta legislatura que va a finalizar en este mes de diciembre, también tenemos que hacer una valoración positiva sobre la gestión del ministro de Economía y vicepresidente primero del Gobierno, señor Rato, al frente del Ministerio de Economía, y queremos reconocerlo ante esta Comisión. A lo largo de esta legislatura Convergència i Unió ha coincidido en bastantes aspectos de la política macroeconómica y, entiendo yo, ha hecho aportaciones positivas que también el ministro de Economía y vicepresidente primero ha recogido en sus planteamientos y en las legislaciones. Nosotros pensamos sinceramente que estas aportaciones positivas también han contribuido a modernizar nuestro aparato productivo, a impulsar la economía

productiva de nuestro país y a lograr los éxitos económicos antes citados. Por lo tanto es cierto que a lo largo de esta legislatura, al menos en las dos terceras partes de la misma, ha existido una gran sensibilidad entre nuestro Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* y el Ministerio de Economía y ha habido complicidades que han dado como resultado estas legislaciones modernas y competitivas que han generado estos buenos resultados económicos.

Al mismo tiempo que resalto bastantes aspectos positivos de la colaboración y aportaciones de nuestro grupo parlamentario dirigidas a mejorar e implementar una buena política económica, no es menos cierto, señor vicepresidente primero y ministro de Economía, que estos aspectos positivos que acabo de resaltar se han visto empañados, devaluados y mutilados por la actitud en algunos casos prepotente del Partido Popular, que ha desembocado en una falta de sensibilidad autonómica que ha tenido su partido y que en determinadas cuestiones ha motivado grandes divergencias y discrepancias entre el Gobierno del Partido Popular y *Convergència i Unió*, que en algunas ocasiones han acabado en el Tribunal Constitucional. ¿Cuáles han sido las principales discrepancias que han existido entre el Gobierno del Partido Popular y *Convergència i Unió* en todos aquellos aspectos que afectan a materias económicas? En primer lugar, entendemos que desde hace muchos años —me remonto incluso a los años 1993, 1994, 1995 ó 1996, cuando nosotros tuvimos una colaboración efectiva con ustedes, aunque en el año 2000 esa colaboración no fue posible por la mayoría absoluta del Partido Popular— siempre ha existido una discrepancia latente en cuanto a lo que tendría que ser la liberalización del comercio. En esta cuestión ustedes han impulsado leyes orientadas a la liberalización de los horarios comerciales, pero siempre pensando en plantear un modelo de distribución comercial en el que siempre salen beneficiadas las grandes superficies, en detrimento del pequeño comercial tradicional que, desde *Convergència i Unió*, siempre pensamos que ha contribuido en gran medida a la modernización de las estructuras comerciales de España, así como a que esta modernización haya generado una cantidad de empleo importante. Si nos guiamos por las últimas encuestas sobre el precio de los alimentos, podemos observar que lo que ustedes pretendían con la liberalización de los horarios comerciales, que era posibilitar que hubiera más competencia para que los precios bajaran, ha desembocado en un resultado totalmente opuesto a los planteamientos que siempre ha defendido el Partido Popular. Según dichas encuestas, observamos que justamente donde se ha sufrido mayores incrementos de precios de los alimentos ha sido en las grandes superficies, en las grandes cadenas de distribución, no justamente en los pequeños comercios. Por lo tanto estos resultados nos dan la razón a nosotros, que siempre hemos planteado una liberalización comercial no en detri-

mento de las grandes cadenas de distribución y de las grandes superficies, sino en pro de una liberalización comercial en la que estuviera presente el pequeño y el mediano comercio para que se pudieran desarrollar y modernizar y así, finalmente, pudieran coexistir los dos tipos de comercio. En este tema hemos tenido discrepancias. Ustedes han legislado sobre la liberalización de los horarios comerciales recortando o apropiándose de competencias que nosotros creemos autonómicas y que nos venían dadas en la Ley de comercio del año 1995 y finalmente hemos acabado en el Tribunal Constitucional. También hemos tenido serias discrepancias en cuanto a la liberalización del sector energético, concretamente en la configuración del sector energético y gasístico español. Esta ha sido una cuestión que fue objeto de un debate muy importante en esta Comisión y ya dijimos en su momento que la Comisión Nacional de la Energía —a la cual nosotros suponemos total independencia del Gobierno— tuvo un comportamiento muy negativo y muy sectario, ya que frustró el éxito de la OPA de Gas Natural a Iberdrola que, desde nuestra perspectiva económica, hubiera configurado una gran compañía gasística y eléctrica, no solamente en España sino también internacionalmente. Esta es otra cuestión en la que tuvimos una discrepancia seria, no con el Gobierno sino con la Comisión Nacional de la Energía. Nosotros pensamos que en el futuro tendríamos que pensar —y esta va a ser una de las iniciativas que *Convergència i Unió* va a plantear en la próxima legislatura— cómo deberían estar constituidos y cuál debería ser la futura configuración de los organismos reguladores del Estado. Consideramos que estos organismos reguladores, aparte de tener la participación o la presencia autonómica correspondiente, que ya la tenemos —concretamente, en la Comisión Nacional de la Energía y en el resto de organismos reguladores contamos con la presencia de personas nombradas por el Gobierno de la Generalitat y asumidas por el Gobierno central—, tendríamos que pensar en un futuro modelo de los organismos reguladores para que fueran más independientes de lo que hoy son respecto al Ejecutivo español. Tiempo habrá para poder hablar de ello; tiempo habrá también para que cada formación política lo pueda explicar en la próxima campaña electoral.

Usted ha mencionado en su discurso algunos aspectos referentes a los precios de la energía. Es una evidencia que en España hemos tenido unos precios de la energía mucho más competitivos que los que había en 1995 y con una dirección muy similar a la que siguen los precios energéticos de la media europea —así lo hemos manifestado cada vez que ha sido necesario, tanto en la Comisión de Economía como en el Pleno del Congreso de los Diputados—, pero desde nuestro grupo parlamentario también pensamos que, en función del análisis exhaustivo del plan de eficiencia energética que planteó el Gobierno —concretamente, el secretario de Estado de Energía en la Comisión—, en estos próximos

años habrá un margen de maniobra suficiente para que el incremento de los precios en el año 2004 no fuera del 1,6 por ciento sino del cero por ciento. Existía un margen de maniobra suficiente para que en el año 2004 se hubiera planteado un incremento del cero por ciento para los precios tanto de la energía doméstica como de la energía industrial, dada la evolución de los precios energéticos y de los planteamientos de las inversiones futuras que nosotros hemos analizado con profundidad y a la vista de algunos estudios energéticos realizados por diferentes compañías privadas, que también parecían dar este margen de maniobra.

Desde el punto de vista de las energías renovables entendemos que el Gobierno y todos los grupos políticos de la Cámara hacen una apuesta decidida por que exista una aplicación y una implementación de las mismas en España, pero no es menos cierto que por parte del Gobierno existe una limitación de los precios en cuanto al cobro de las primas, y esto es un contrasentido que nosotros ya denunciábamos en la Comisión de Economía. Nos gustaría que se tuviera en cuenta en el futuro porque ahora los presupuestos ya están en una vía terminal y poca cosa podemos arreglar, pero es una realidad que los diferentes agentes económicos y las diferentes asociaciones empresariales que promueven dichas energías renovables están muy quejasas y muy preocupadas porque, a pesar de que existe una puesta decidida, también hay una limitación de los precios que imposibilita que el desarrollo de las energías renovables sea lo deseable que quisieran el Gobierno y los grupos parlamentarios que siempre hemos apoyado el uso de las mismas, ya que, finalmente, por una cuestión de rentabilidad, lo que es un contrasentido con la voluntad del Gobierno, esto no va a poder ser efectivo en un futuro inmediato.

Respecto a la liberalización del sector financiero, le hemos dotado de una musculatura suficiente, moderna y ágil para poder competir a nivel internacional. Nosotros hemos estado de acuerdo en aquellos aspectos más relevantes de los legislados a lo largo de este periodo de sesiones, pero no es menos cierto que han existido discrepancias muy fuertes, que finalmente hemos resuelto, en todas aquellas cuestiones que afectaban a la legislación en relación con las cajas. Finalmente ha existido acuerdo con el Gobierno, pero también debemos mencionar que por parte de éste ha existido una intención clara y contundente de legislar en el Senado con nocturnidad y alevosía respecto a algunos aspectos de la estructura de las cajas. Lo normal hubiera sido poder incorporar esto en los proyectos de ley respectivos o en el debate, para que todos los grupos pudieran aportar lo que consideraran en relación con unas legislaciones tan importantes y no ha sido así. Finalmente nos hemos puesto de acuerdo en todas aquellas cuestiones que hacían referencia a las competencias autonómicas de los diferentes gobiernos que tienen asumidas las relativas a las cajas de ahorro, pero no es menos

cierto que nos queda aquella duda que no sé si en las próximas legislaturas, en función de las mayorías que se puedan configurar a partir del año 2004, va a continuar patente en el sentido de si existe una voluntad por parte del Gobierno, del partido que da soporte al mismo y por parte del Banco de España de limitar la expansión territorial de las cajas en función de su origen en las diferentes comunidades autónomas. Esta es una duda que tenemos. Es cierto que en esta legislatura lo hemos podido resolver, pero ahí queda.

En cuanto a la actitud de nuestro grupo parlamentario respecto a los diferentes Presupuestos Generales del Estado de esta legislatura, con relación a los presupuestos para el año 2004 no ha existido una actitud favorable del Grupo de Convergència i Unió. Entendimos que eran continuistas respecto a los anteriores y que existía una falta de sensibilidad social. Hicimos algunas propuestas antes de la presentación de los mismos en el Parlamento con el fin de ver si existía alguna posibilidad de llegar a un acuerdo, como había ocurrido en los años anteriores. No hubo voluntad de alcanzar dicho acuerdo, y no por parte de usted, pero sí de algún miembro del gabinete, concretamente del titular de Hacienda. Nunca existió respuesta, no hubo diálogo ni negociación sobre la posibilidad de incorporar nuestras enmiendas y nosotros nos abstuvimos en el debate que se realizó, tanto en el Pleno como en la Comisión. Lo más sorprendente en relación con los presupuestos ha sido la actitud del Partido Popular en el Senado, concretamente respecto a cuestiones relativas al Plan Hidrológico Nacional y a algunos aspectos que habíamos pactado en cuanto a competencias en relación con la posibilidad de poder determinar el caudal mínimo del río en el plan integral del Delta del Ebro. Esta competencia estaba asignada al consorcio desde hace dos años y la actitud del Partido Popular en este aspecto ha sido «vengativa»: como ustedes no aprueban los presupuestos y se abstienen en el Congreso, ahora, en el Senado, no solamente seguimos en esta dirección de no aceptar ninguna enmienda, sino que proponemos la supresión de las competencias por las cuales el consorcio tenía la posibilidad de determinar el caudal mínimo del río. Señor Rato, nos parece que esta ha sido una actitud vengativa por parte de ustedes —no de usted, sino de ustedes en general, del Gobierno— y que va a posibilitar que nosotros, si no enmiendan esto en el Senado, votemos negativamente, demos un no rotundo y conciso a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, porque entendemos que no sólo no se han incorporado algunas cuestiones dirigidas a que los presupuestos fueran más sociales y que realmente costaban poquísimo dinero —se trataba de favorecer a las viudas y viudos, de compatibilizar el SOVI con la pensión de viudedad, de aspectos relativos a la economía productiva, a las familias, a la conciliación de la vida familiar y laboral; poquísimo dinero—, sino que se han sesgado de golpe competencias que tenía el

consorcio, donde estaban la Administración central y la Administración autonómica. Esta competencia, que era de las dos administraciones, ahora la han traspasado a la Administración central. Consideramos esta actitud del Partido Popular muy negativa y muy vengativa.

Respecto a los precios de la vivienda no diré ni mucho menos que ustedes son los culpables de que haya existido este boom inmobiliario que ha supuesto que en estos últimos cinco años los precios hayan experimentado un incremento del 70 por ciento. Es el mercado el que tiene la culpa y sería injusto echársela al Partido Popular; es el mercado, la falta de suelo, los precios bajos de las hipotecas, pero el resumen final es que, hoy, una familia con pocos ingresos o un joven que se quiera independizar tienen muchas dificultades, han de hipotecar muchos años de su vida laboral para poder acceder a una vivienda. Una vez dicho que ustedes no son los culpables de que los precios de la vivienda hayan llegado a esos límites, quizá sí les ha faltado la sensibilidad y la imaginación para aplicar medidas que posibilitaran que estos precios no hubieran subido de la forma que lo han hecho; quizás han sido poco ágiles a la hora de hacer posible un pacto entre todas las administraciones —locales, autonómicas y central— y destinar suelo a viviendas de protección oficial para nuestros jóvenes. Les ha faltado imaginación para posibilitar el aumento del plazo de la cuenta fiscal para la compra de una vivienda, cuestión que hemos planteado *Convergència i Unió*, porque lo demanda la sociedad; no han tenido esa sensibilidad de incrementar dicho plazo en uno o dos años, ya que estos señores, por el incremento de precios, no han podido comprar y ahora tienen que devolver el dinero porque Hacienda se lo reclama. Por tanto, en este caso han sido poco imaginativos y poco ágiles al no poder promover un gran pacto de Estado de todas las administraciones para que exista en España una modificación efectiva de la legislación urbanística para promover más suelo para la construcción de viviendas sociales.

Finalmente, hay una cuestión que a *Convergència i Unió* le preocupa muchísimo y es el incumplimiento del Pacto de Estabilidad. Es tremendo que en estos momentos no exista en la Unión Europea una posición común fuerte y contundente ante el incumplimiento de ese Pacto de Estabilidad. Nosotros entendemos que ese incumplimiento es una muy mala noticia para Europa y, lógicamente, si es una mala noticia para Europa, también es una muy mala noticia para la política económica española. El Gobierno español ha posibilitado que se cumpliera el Pacto de Estabilidad y que las grandes cifras macroeconómicas convergieran en la dirección de situarse por debajo del 3 por ciento del PIB, se ha llegado a un equilibrio presupuestario cercano al superávit y esta es una cuestión muy positiva para la economía española, pero lo que no es positivo es que por parte del resto de países de la Unión Europea, concretamente los países más importantes y más fuertes,

exista este incumplimiento, ante el cual se ha planteado una serie de prórrogas. También es cierto que estos países han pedido una refinición del Pacto de Estabilidad para flexibilizarlo, incluyendo criterios como el empleo, la inflación, la deuda y la calidad de preparación para el futuro, pero ante estos incumplimientos y ante estas nuevas propuestas creo sinceramente que hace falta una actitud fuerte y contundente por parte del Gobierno español sobre cuál tendría que ser en el futuro la actitud de la Unión Europea. He podido oír esta mañana en los medios de comunicación que Francia y Alemania ya empiezan a plantear que en el año 2007 no podrán mantener la misma contribución a los fondos europeos ni a los fondos estructurales, con lo cual nos podemos ver abocados en el año 2007 a que existan menos aportaciones, menos fondos estructurales y más países a repartir. Señor ministro, pienso sinceramente que estamos ante un nuevo escenario macroeconómico que va a cambiar fundamentalmente porque no existe acuerdo entre los países miembros ni entre los contribuyentes netos cuya economía tiene un peso específico más importante en la Unión Europea, con lo cual habría que contemplar nuevos escenarios macroeconómicos y presupuestarios. **(El señor vicepresidente, García Breva, ocupa la Presidencia.)** Nos tendremos que plantear también aquí en España qué vamos a hacer con los superávits presupuestarios si partimos de la base de que a partir de 2006 ó 2007 vamos a recibir menos fondos estructurales. Nos gustaría saber cuál es el criterio del Gobierno ante este nuevo escenario macroeconómico y presupuestario que nos podemos encontrar en un futuro inmediato y notamos en falta una actitud firme y contundente, no del ministro de Economía y vicepresidente primero del Gobierno, que ya la sabemos, sino de todos los miembros del Gobierno y también de su presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Breva): En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor presidente, voy a ser breve, voy a ser magro en conceptos, austero en palabras y conciso en descalificaciones.

Yo creo que en relación con la situación internacional en que nos movemos hemos escuchado de nuevo unos argumentos de carácter compulsivo. Ahora toca triunfalismo. Es el momento del triunfalismo porque hay un repunte de la economía a nivel internacional, a nivel europeo, etcétera, y toca el triunfalismo. Yo sé que es inútil hablar de forma objetiva y profunda de lo que ocurre en el mundo. Ya tendremos tiempo de recurrir a otra valoración más negativa porque las crisis continuarán siendo cíclicas, ya que no hay ningún elemento estructural que vaya variando los hechos económicos, los hechos financieros ni el desarrollo social de los pueblos que en definitiva conforman la economía mundial. Naciones Unidas y sus organismos hablan de una

realidad que hay en el mundo y nos encontramos que los ministros sociales —también los suyos— cuando analizan esta situación lloran por la realidad y dicen que es necesario poner en marcha determinados programas de desarrollo en cada uno de los países (formas de solidaridad, formas de ayuda, contribuciones, subvenciones, etcétera), pero luego, en la práctica concreta, los ministros económicos no dan un duro ni ponen en marcha ninguna idea que sirva realmente para crear una realidad estructural, práctica y concreta de desarrollo económico y social para un gran número de países que sea diferente a la que hay ahora, y, claro, mientras exista esto, continuará habiendo injusticias, pero sobre todo en el plano económico continuará habiendo crisis cíclicas, compulsividad y la necesidad, cada dos o tres años, de decir que ahora estamos en un momento en que hay un repunte de un punto, de medio punto o de dos puntos de la economía internacional e inmediatamente, que hay un receso o un estancamiento de la economía internacional.

Señor ministro, a nuestro entender, no se ha avanzado en la solución de ni uno solo de los problemas estructurales que tiene el mundo en este momento concreto, de ni uno solo. Es una cosa esperpéntica y de risa que el hecho de la detención, cantada desde hace tiempo porque no podía ser de otra forma, de Sadam Husein aumente la euforia de las bolsas y del sistema financiero. Es una cosa esperpéntica, dura un par de días, es verdad, pero es una cosa esperpéntica que demuestra la debilidad, la enfermedad profunda en la que está sumida la economía internacional por un solo hecho. Hay una parte importante del mundo que no tiene acceso no ya a una vida digna sino a una vida muy, muy, muy modesta, una vida pobre, pero en la que puedan comer tres veces al día, etcétera. Yo sé que usted en la próxima legislatura, si continúa gobernando el Partido Popular, u otro que gobierne la economía española continuarán repitiendo exactamente lo mismo, que se está avanzando en reformas estructurales a nivel internacional que están produciendo determinados levantamientos de la economía, etcétera. Yo creo que se continuará hablando de lo mismo y que continuaremos estando en lo mismo. Por lo demás, hay un elemento que refleja un poco todo lo que está sucediendo a nivel europeo y también a nivel español, que es el fracaso del Pacto de Estabilidad, porque fracasan toda una serie de coordenadas macroeconómicas que se habían establecido en Europa en relación con el mundo; fracasan en relación con cada uno de los países, sobre todo en aquellos que deberían contribuir más a ese Pacto de Estabilidad por su capacidad, por su potencial económico, industrial o científico superior al de otros países. En definitiva, es un elemento más que demuestra que estamos en esa situación compulsiva; ahora toca triunfalismo porque parece ser que hay un cierto levantamiento de los índices económicos y del comercio internacional, pero en

definitiva es una óptica defectuosa, como se demostrará dentro de poco tiempo.

En relación con la situación que tenemos aquí, es posible que a ustedes les parezca que algunas de las realidades macroeconómicas de este país funcionan bien o regular en este marco, con este tipo de economía, con este tipo de filosofía económica y social que ustedes desarrollan, pero, señor Rato, estoy convencido de que ustedes están construyendo una sociedad más insolidaria, más desequilibrada desde el punto de vista territorial y social y más injusta, fundamentada en una economía más frágil por una serie de razones, siendo una muy importante que dicha economía está sostenida, impulsada y potenciada por el sector de la construcción, por el sector del ladrillo y no está basada en otras necesidades que tiene el país, las cuales no se pondrán en marcha y por eso me ahorro planteárselas, puesto que ya lo he hecho en otras ocasiones. Nos encontramos con un país que continúa teniendo un nivel de impuestos que yo llamaría egoísta, ya que siguen pagando más a través de los impuestos indirectos los que menos tienen. Por tanto es un sistema de impuestos egoísta e injusto y no gradual en función del que tiene más rentas, del que tiene más posibilidades. Además, el nivel de fraude es extraordinario y aunque en teoría se le mete mano a través de diversas leyes, en la práctica las cifras reales continúan siendo tozudas y no reducen el mismo. En cuanto a la vivienda, seguimos defendiendo lo mismo, tal y como yo lo hice ante usted hace tres o cuatro meses con motivo de otra comparecencia suya, citando al Banco de España y diciendo que hay una burbuja inmobiliaria con repercusiones sociales muy fuertes para el conjunto de la sociedad, pero muy especialmente para los jóvenes, que tienen que emprender su primer vuelo en busca de su autonomía, de su libertad y de su corresponsabilidad con la sociedad para encajar en la misma. Pues bien, este problema continúa y está relacionado con el otro, es decir, con el tipo de crecimiento que existe a través de la potenciación del ladrillo y no por medio de la potenciación de otros elementos absolutamente necesarios. En esta misma línea, sigue aumentando la deuda familiar y vinculado a este problema y a otros continúa habiendo un bajo nivel de productividad, un estancamiento en relación con las cifras medias de la Unión Europea, así como un empleo muy precario que sigue generando inseguridad en los trabajadores. Para los trabajadores de sectores muy importantes genera incluso la incapacidad de defender sus propios derechos. Nosotros podemos aprobar leyes en el Parlamento, pero luego no se cumplen. Esto se ha demostrado de una forma yo diría que siniestra y trágica en relación con los accidentes laborales y las decisiones que han tomado algunos jueces con respecto a los mismos y está potenciando una siniestralidad laboral extraordinaria que viene fundamentada por el tipo de empleo que hay, por el tipo de relación contractual existente, por la utilización perversa por parte de

un sector importante del empresariado de una mano de obra absolutamente barata y descalificada en muchos casos, existiendo pocas medidas que avancen en el terreno de hacer frente a esta siniestralidad laboral a través de nuevos tipos de contratos, por medio del control que realizan muchas empresas, a través de la formación permanente de los trabajadores, etcétera.

Finalmente, respecto a los servicios públicos en conjunto, creemos que hay una degradación importante. Efectivamente, hay privatización, se ha avanzado en la misma y prácticamente está todo privatizado, aunque dentro de un tiempo vendrá la época de volver a renacionalizar en función de los problemas que vayan apareciendo con esta privatización en todos los servicios públicos. Esto naturalmente contribuye a lo que he dicho antes, a que nos encontremos con una sociedad más insolidaria, más desequilibrada y más injusta. Por tanto yo creo que su último informe como ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno en esta Comisión de Economía, en esta legislatura al menos, peca de lo que han pecado los anteriores, de un triunfalismo excesivo que nos se corresponde con la realidad ni a nivel internacional ni a nivel de nuestro país ni a nivel europeo, por lo que está sucediendo en concreto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Breva): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En primer lugar, tal y como han hecho algunos otros diputados, quiero reseñar que presumiblemente nos encontramos en la última Comisión de Economía que se va a celebrar en esta legislatura. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Han transcurrido más de cuatro años y han tenido lugar casi 100 sesiones, noventa y pico, de dicha Comisión. Si a ellas les sumamos las sesiones de las ponencias y de las subcomisiones, nos encontramos con que se han celebrado casi 200 largas sesiones de la Comisión de Economía, en las que se han tratado 44 proyectos de ley y han comparecido 190 altos cargos, cifra que asciende a 250 si sumamos las comparencias de expertos y altos cargos en subcomisiones. En fin, esta Comisión ha hecho un largo trabajo parlamentario y yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecer el talante de todos los grupos políticos y también la ayuda de los servicios de la Cámara, independientemente de que la oposición diga con mayor o menor intensidad, dependiendo del portavoz, que todo va fatal. Eso es el ser de las cosas, pero el grupo parlamentario que apoya al Gobierno también está en su derecho de decir que tan mal no vamos y que hemos procurado que el talante de los debates sea constructivo. Asimismo me gustaría agradecer la comparencia del señor vicepresidente del Gobierno, así como el análisis que ha hecho de la situación económica.

La verdad es que yo me había preparado algunas notas, pero al oír manifestar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que todo es un desastre inconmensurable, que todo son fracasos —un decálogo de fracasos— y que no hay nada bueno, me gustaría comenzar leyendo algunas cosas que figuran en el informe al que él ha hecho referencia, que es el del Fondo Monetario Internacional. No puede ser que todo esté tan mal y que el informe del Fondo Monetario Internacional diga que la economía española ha sorteado notablemente bien las dificultades planteadas por la desaceleración de la actividad económica mundial de los últimos tres años. No sé si el que va por una calle que no se corresponde con la verdad es el portavoz socialista o nosotros. Cuando he oído lo de los fracasos me hubiera gustado que hubiesen transmitido el discurso del portavoz socialista por televisión **(El señor Sevilla Segura: A mí también me hubiera gustado.)**, ya que hubiese sido la manifestación más evidente de falta de credibilidad. Que todo esté tan mal no me lo ha dicho nadie, ni cuando he estado con los empresarios ni cuando he estado con los ciudadanos. Me han contado sus problemas, como que los productos de China están entrando con fuerza en el mercado internacional, pero esa no es una razón para decir que todo es un fracaso estrepitoso, mientras que el Fondo Monetario Internacional manifiesta que lo hemos hecho notablemente bien. Que se diga que esto es un fracaso y que el Fondo Monetario Internacional diga que este comportamiento se basa en dos pilares, uno la política fiscal orientada a la estabilidad y otro la introducción de reformas; o que diga el Fondo Monetario Internacional, como dice —y como ha leído el señor Sevilla, porque ha citado un apartadillo del informe—, que España está creciendo a un ritmo muy importante, mucho más que las otras economías y que vamos a cumplir este ejercicio el objetivo de crecer —ellos dicen algo más del 2, 3 por ciento, el vicepresidente decía el 2, 3 por ciento, que era el ritmo de crecimiento que estamos teniendo— el 2, 3 por ciento y que el año próximo vamos a estar muy cerca del 3 por ciento, que es lo que dice el Gobierno, que es lo que decía ayer el Instituto de Estudios Económicos, nos hace pensar que tan mal, tan mal no se habrá hecho.

Lo cierto y verdad —había un diputado de Izquierda Unida en esta Cámara que siempre empleaba la expresión lo cierto y verdad, era don Pedro Antonio Ríos— es que los cuatro años de esta legislatura hemos crecido todos los años por encima de la media europea. ¿Eso es malo? No sé si es malo; a lo mejor para el señor Sevilla ese es otro fracaso más del modelo de crecimiento, que era su décimo fracaso, pero la verdad es que todos y cada uno de los años hemos crecido por encima de la media de la Unión Europea. No sé lo que diría el señor Sevilla cuando se encuentre con Schröder, si es que se encuentra con él, porque si nosotros hemos tenido un fracaso estrepitoso porque hemos crecido el 2 ó 3 por ciento y crear empleo, no sé

lo que le dirá a su colega Schröder; tampoco sé lo que le dirá su líder, el señor Zapatero, cuando se reúna con Schröder, porque habría que ver qué es lo que es estar en recesión económica. Honestamente creo que ha sido un crecimiento importante, en unos momentos incluso difíciles de desaceleración económica internacional y además estoy convencido de que todos los ciudadanos perciben que el crecimiento es la base más sólida para hacer políticas de bienestar, de progreso y de solidaridad. Se quejaba amargamente el señor Sevilla de que tuviéramos un fondo de reserva en la Seguridad Social. De cómo nosotros encontramos la Seguridad Social, que no podíamos pagar la mensualidad a los pensionistas, habiendo recortado las pensiones, a tener ahora capacidad para aumentar las pensiones más bajas, tener un fondo de reserva que garantice las del futuro y que además todos tengan una pensión de acuerdo con su poder adquisitivo, me parece que es convertir el crecimiento en solidaridad.

El señor Sevilla escribió en su momento una cosa que nosotros no hemos puesto en marcha y a lo mejor nos censura por eso. El señor Sevilla dijo que sería bueno revalorizar las pensiones por debajo del IPC en el 0,25 por ciento. Eso no lo hemos hecho. Nosotros hemos creído que es más solidario mantener el poder adquisitivo de las pensiones y además ajustar el poder adquisitivo al IPC, que ya sé que el señor Sevilla escribió —y lo tengo aquí— que era muy discutible si el IPC reflejaba la cesta de la compra de los pensionistas y si había que hacer un IPC especial para pensionistas. Nosotros creemos que no y hemos ajustado las pensiones al poder adquisitivo y todos los pensionistas han tenido su pensión ajustada al poder adquisitivo. Además hemos subido las más bajas y eso es transformar crecimiento en bienestar, pero desde luego la cifra más significativa de la transformación del crecimiento en bienestar es el empleo. Que hayamos tenido un fracaso en aproximarnos al pleno empleo, que era el séptimo fracaso que nos achacaba el señor Sevilla en su decálogo, que coincide con el no mentirás... No mentirás, señor Sevilla. Decir que hemos fracasado en el empleo es un poco llamativo. Teníamos el 24 por ciento de paro y ahora estamos en el 11; teníamos 12 millones de señores trabajando y ahora llegamos a casi 17; teníamos 12 millones en la Seguridad Social y ahora tenemos a 17. Por lo menos podía haber tenido la prudencia, señor Sevilla, de no poner en el séptimo —que es el no mentirás— que hemos fracasado en el empleo. Podía haberlo puesto en otro, pero en el empleo lo que es evidente es que se ha producido un avance enorme. Puede decir —y eso sí que lo entiendo—: es que habría que avanzar muchísimo más. Está en el ser de las cosas que la oposición diga que se tiene que hacer más. Ahora, mientras que había paro ahora hay creación de empleo, y como decía ayer el informe de la Comisión Europea y además de la Comisaría donde está el señor Solbes: España en empleo ha hecho las cosas muy bien. La

Comisión Europea —la Comisaría del señor Solbes, no estoy refiriéndome a ningún sospechoso— calificó ayer de adecuada la política laboral que el Gobierno español puso en práctica. Señor Sevilla, decir que es un fracaso el empleo me parece demasiado llamativo. Antes el señor Frutos, que ya no está, ha hecho un análisis del discurso del señor Rato importante, y ha hablado de los que hemos oído el discurso —se refería al resto—. Decía el señor Frutos que no hemos hecho nada bien para nadie. Yo creo que los cinco millones de señores que no tenían empleo y ahora lo tienen algo positivo han encontrado. Cotizantes a la Seguridad Social, han subido en casi cinco millones y esa es la mejor garantía del Estado de bienestar.

No sé si el señor Sevilla será el portavoz la legislatura próxima en la oposición o si será el señor Sebastián, no lo sé, pero lo que sí es cierto es que el señor Sebastián escribió —y no sé si ustedes lo comparten o no—: No estoy de acuerdo con el Estado del bienestar. Estoy más a favor de un Estado dinamizador. Luego, por cierto, en la revista *Temas*, del señor Guerra, lo criticaban durísimamente. No sé dónde está la posición del Partido Socialista. Yo estoy por el Estado del bienestar, estoy por un Estado que cubra las necesidades básicas de los ciudadanos, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos un Estado del bienestar, pero su garantía es el crecimiento y el empleo, que aumenten los cotizantes a la Seguridad Social, y hemos trabajado para eso en un modelo económico que diera posibilidades de empleo a los ciudadanos y la línea de trabajo sigue siendo el empleo. Luego me referiré brevemente a la productividad, pero ayer, desde la Comisaría del señor Solbes, decían sobre la productividad: Preguntado por periodistas el director general de la Comisaría del señor Solbes sobre el contraste entre ese buen resultado y la baja productividad que registró España en el mismo período de tiempo —por cierto el diferencial de productividad, como explicó el señor Gámir en la última comparecencia, ha disminuido notablemente—, dijo que siempre observamos que cuando un país tiene éxito a la hora de elevar la tasa de empleo su productividad baja en el mismo período de tiempo y España ha hecho un gran esfuerzo por crear empleo. No sé si el señor Sevilla cuando va a hablar con los sindicatos les dice que está por la labor de que para que haya más productividad baje el empleo, haya más paro o que donde haya dos empleados haya sólo uno, el empresario gane más y uno pierda el puesto de trabajo. No sé si esa es la dinámica, pero desde luego hay que seguir haciendo esfuerzos por crear empleo, porque es la garantía del mantenimiento del Estado de bienestar. Además, es significativo que esta evolución de la economía española, del empleo, de los cotizantes a la Seguridad Social se haya producido con buenas y malas condiciones económicas internacionales. Ha salido en alguna comparecencia y hoy ha salido menos, pero la verdad es que desde el Grupo Parlamentario Popular no nos cansamos

de reflejarlo: España sólo crecía en buenas condiciones económicas y sin embargo nos iba peor cuando las condiciones eran adversas. En estos años —ya que estamos haciendo un análisis de los cuatro años de legislatura— hemos crecido por encima de la media europea con buenas y malas condiciones económicas, que es lo que garantiza la convergencia a largo plazo. Como sabe el señor Sevilla —porque estaba en el Ministerio de Economía— y como sabemos todos en esta Comisión, en España, entre 1986 y 1989 se creció; sin embargo la crisis de 1992-1993, que comenzó a finales de 1991, fue muchísimo más intensa y llevó a una destrucción masiva de empleo neto en nuestro país como no había habido en ningún otro país europeo. Tuvimos un proceso de recesión enorme en uno de los ejercicios; sin embargo ahora España se ha comportado razonablemente bien en época de bonanza internacional, pero también en una época de desaceleración económica internacional. Como ha dicho mi grupo a lo largo de estos años, esta evolución se ha basado en la estabilidad presupuestaria. Según el señor Sevilla este es otro de los fracasos de la política presupuestaria. No sé si cuando él era alto cargo del Ministerio de Economía le parecía un acierto de la política presupuestaria que hubiera un déficit por encima del 6 por ciento del PIB, porque es lo que había entonces. No lo sé, porque durante esos años tuvimos déficit público del 7 por ciento, del 6 por ciento... No sé si eso era un acierto. En los cuatro ejercicios de esta legislatura, el Gobierno del Partido Popular ha traído a la Cámara unos presupuestos con equilibrio, que además se han cumplido razonablemente bien. Por otro lado, como sabe el señor Sevilla y sabemos todos los miembros de esta Comisión, Eurostat, al analizar los últimos datos, ha corregido, a mejor, el equilibrio presupuestario de España, pues mientras nosotros en el último ejercicio analizado por Eurostat dijimos que teníamos un levísimo déficit de una décima, Eurostat ha dicho que era un ligerísimo superávit de una décima. El Fondo Monetario Internacional alertará de lo que quiera, pero dice que la política presupuestaria ha sido una de las bases del crecimiento de España. Mejor lo habremos hecho que los países que no han cumplido el Pacto de Estabilidad, por más que ahora parezca que el Grupo Socialista es el defensor de las políticas de Schröder o de Chirac. Como decía muy bien el señor Sánchez i Llibre, el fracaso del Pacto de Estabilidad ha sido el fracaso de los que no han cumplido con las reglas de juego que nos dimos todos. A ver si ahora, según el Partido Socialista, los que hemos hecho el esfuerzo de cumplir las reglas del juego —lo que luego se traduce en bienestar y en crecimiento— vamos a ser los que lo hemos hecho mal, y Alemania y Francia, que no han hecho los deberes, van a ser los que lo han hecho bien. Esto no parece razonable. El fracaso número 3 de la política tributaria, señor Sevilla, debería habérselo aplicado a Alemania y a Francia, pero no a nosotros.

Se han afrontado reformas en nuestro país. Ustedes vienen a esta Comisión y dicen que no se han bajado los impuestos cuando hay preguntas del Grupo Socialista sobre presupuestos que cifran la cuantía de la bajada de impuestos de la primera y de la segunda reforma y que dicen si no es más; y hay comparencias en esta Cámara en las que los portavoces socialistas han dicho que la rebaja de impuestos ha sido superior a la que decía el Gobierno. No entiendo nada. En España se han bajado los impuestos, señor Sevilla. Vaya usted por la calle y diga a los ciudadanos que el tipo del 56 por ciento de antes es más bajo que el tipo del 45, que el tipo del 20 es más bajo que el del 15 y que los impuestos al ahorro al 15 son más bajos que al marginal, que estaba en el 56. Eso no hay quien lo entienda. En este país se ha hecho una profunda revisión del sistema fiscal: se han bajado los impuestos a las familias, a los discapacitados, a los asalariados, y no se ha subido ningún impuesto; se han bajado los impuestos a las pymes, hay un tipo impositivo menor en sociedades para pymes, se ha quitado el IAE para autónomos y para pymes, y no se ha subido ningún tipo impositivo. Todas SS.SS. saben que la última vez que se subieron los impuestos indirectos en España fue en la legislatura 1993-1996, cuando se subió el IVA un punto lineal —para el pan, para los intermedios y para el alto— y además cayó la recaudación. Desde 1996 hasta aquí se ha seguido una línea de bajar impuestos; de llevar a cabo reformas estructurales, que son las que reconocen los organismos internacionales, y de hacer políticas de apoyo a la oferta y en favor de las pymes. ¿Que tenemos que hacer un esfuerzo de competitividad? Estoy seguro que sí. El señor Sevilla —diputado por Castellón—, el señor Sánchez i Llibre —diputado por Barcelona— y yo mismo, que estamos en comunidades autónomas en las que hay un sector empresarial importante, sabemos que todo el mundo insiste en políticas de mejora de la competitividad y desde luego estamos en esa línea, pero decir que estamos perdiendo competitividad, cuando España está creciendo al 2,3 por ciento y Alemania está creciendo al 0, es algo raro, porque nosotros estamos creciendo, nuestros productos están en mejor posición en los mercados y eso se traduce en una mejora de la economía. Tendremos que hacer más cosas, es indudable, pero el tejido empresarial español está marchando con las dificultades de un entorno internacional difícil. Es verdad que las empresas que tenían una mayor dimensión exportadora lo han pasado peor, porque los países que eran nuestros principales compradores lo estaban pasando mal, pero decir que estamos perdiendo competitividad a lo bestia, como dice el señor Sevilla, tampoco parece razonable.

Ahora acabamos una legislatura y tenemos retos que afrontar, eso es evidente. Tenemos que seguir dando solución a los nuevos problemas que se plantean en nuevos contextos: la oportunidad de la ampliación para las empresas españolas, la situación económica

internacional —ojalá que Alemania y Francia hagan los deberes y vayan por la buena senda— o la incorporación de normativas medioambientales que van a suponer un reto para las empresas españolas. Tenemos retos por delante, pero las soluciones tienen que ir en la línea de dar continuidad al proceso de reformas y a la cultura de estabilidad presupuestaria y desde luego de seguir apostando por las políticas de competitividad, que tienen que ir muy ligadas al proceso inversor, que en España está siendo uno de los más altos de toda la Unión Europea en relación con su PIB, y al proceso inversor en políticas de I+D+I. **(El señor Sevilla Segura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señor presidente, solicito intervenir al amparo del artículo 71.1.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Le importaría esperar cinco minutos nada más?

El señor **SEVILLA SEGURA**: En absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Señor Sevilla, le ruego que intervenga de la forma más breve que sea capaz. Tiene la palabra.

El señor **SEVILLA SEGURA**: No voy a utilizar ni los tres minutos que me concede el Reglamento.

Ante la fijación cada vez mayor y más preocupante que tiene el señor Martínez-Pujalte por mí, quería aclarar algunas cosas porque la impresión que tengo es que no ha entendido mi intervención como no ha entendido mi libro. Pero en la próxima legislatura en la oposición tendrá tiempo de hacer un cursillo. Señor Pujalte, no es verdad, y por mucho que lo repitan será una mentira muchas veces repetida, que la Seguridad Social estuviera en quiebra cuando llegaron ustedes al Gobierno. No es verdad. Jamás ha habido problemas y los ingresos contributivos siempre han sido superiores a las pensiones contributivas. Como tampoco son verdad algunas de las otras cosas que ha dicho, lo cual a una persona que cree en el cielo y en el infierno debería llevarle a alguna preocupación. Casi todo el mundo entiende, menos usted, lo de la productividad y el empleo. He dicho que se pueden y se deben subir las dos cosas a la vez, insisto, casi todo el mundo lo entiende menos usted. Corrijame si no es así, pero tengo la impresión de que incluso con los datos que da el señor

Zaplana hay más tasa de paro ahora que en el año 2000 y, por tanto, si la aspiración es el pleno empleo, vamos justo en la dirección contraria, ¿o es que los datos que da el señor Zaplana no son buenos? A lo mejor hay que pedirselos al señor Camps, que daría otros. No lo sé. En cuanto al juego de la subida de las pensiones más bajas, subir las pensiones que están por debajo de la mínima es un juego inmoral, se lo voy a decir con todas las letras, porque hace creer a la gente que va a ganar más y a 31 de cada mes sigue cobrando lo mismo, la pensión mínima, porque son subidas ficticias. Quéde-se usted con esas subidas, que nosotros haremos otras mejores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, sea muy breve también, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Voy a ser muy breve.

Señor Sevilla, no tengo ninguna fijación con usted. Me daría igual que el portavoz fuera usted o el señor Sebastián, o ahora la señora Álvarez, la andaluza, me daría exactamente igual. Yo hacía referencia al portavoz de la oposición con el mayor de los cariños. Lo que le digo, señor Sevilla, es que el empleo en nuestro país ha ido en una buena senda, pero si usted cree que no, que era mejor el 24 por ciento de paro que el 11, para usted la peseta, señor Sevilla, no le discuto. Y si cree que es mejor tener 12 millones de afiliados a la Seguridad Social que 17, también para usted, le doy la razón, mejor 12 que 17 millones de afiliados. Ahora bien, lo que le digo es que 12 millones de afiliados a la Seguridad Social es lo que llevó al señor Solbes a decir: Háganse planes de pensiones privados porque aquí no hay pensiones públicas para todos, y a lo mejor le escribió usted la nota, ya que era su jefe de gabinete.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, puede contestar a los portavoces.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato Figaredo): En primer lugar quiero agradecer a los portavoces el tono y el contenido de sus intervenciones, que en esta Comisión demuestran una vez más el alto nivel de SS. SS. y el deseo de todos de profundizar en un debate esencial para la política española como es el debate económico. Trataré, como es habitual también, de contestar a cada uno de ustedes individualmente, pero algunas de las cuestiones planteadas han sido formuladas por varios intervinientes y por tanto haré referencias que me puedan servir para economizar el tiempo, si es posible.

En primer término, señor Sevilla, quiero agradecerle el tono de su intervención y su corrección. Efectivamente, los consumidores individualmente no se han ahorrado millones de euros en la tarifa de la luz, pero sí colectivamente. Lo que me parece relevante es que

podamos hablar de que se han ahorrado, es decir, si se han ahorrado dos mil y pico millones de euros colectivamente y 119 euros individualmente, esa es la realidad. Le agradezco a S.S. que me haya corregido, si es que he dicho 119 millones, porque la inteligencia más que sobrada de los miembros de esta Comisión es capaz de corregir mis lapsus habituales.

Entrando en su planteamiento, quisiera decirle con toda cordialidad, ya que S.S. ha hecho una larga referencia y muy extensa a los errores del Gobierno, que hay un problema con el Partido Socialista, y es que acabamos esta legislatura igual que la anterior. Mientras que ustedes hagan dos cosas al mismo tiempo, una, apelar a que van a volver a políticas anteriores que llevaron a cabo cuando gobernaban y, la otra, negar los efectos de la política del Partido Popular, no es que no vayan ustedes a convencer a los miembros que estamos aquí reunidos, que probablemente no es su intención, sino que no van a tener ninguna credibilidad desde el punto de vista de la política económica, con lo que eso puede suponer en sus posibilidades electorales. Desde luego, no tengo ningún interés en que ganen ustedes las elecciones, pero, créame, señor Sevilla, usted lo sabe, porque se lo digo ya no como miembro de un partido sino como español, que nadie quiere volver a la política económica del Partido Socialista de las últimas dos legislaturas en las que gobernaron y todo el mundo sabe que las cosas han mejorado en este país notablemente. Eso no quiere decir que no haya aspectos de crítica a la política económica del Gobierno, los hay y muchos, como no puede ser de otra manera, pero tratar de construir su discurso económico sobre esas dos premisas, que fue como terminamos la legislatura anterior, le resta algo básico, si me lo permite, para poder avanzar en el debate, que es la credibilidad. Y trataré ahora de ir argumentando esta misma idea en sus críticas.

Usted me ha hecho un planteamiento entre las siete plagas de Egipto y los diez mandamientos. Ha habido un momento en que me han salido más de siete plagas y en los mandamientos me ha salido uno menos. **(Risas.)** En cualquier caso, nos ha criticado, y a mí como representante del Gobierno, prácticamente por todo. No creo que se pueda decir sinceramente que hemos desaprovechado las oportunidades. Para empezar, eso me parece injusto. No es posible que un país que crece sensiblemente más que sus vecinos, con los que tiene una unión económica y monetaria como la que tenemos con la Unión Europea, haya desaprovechado las oportunidades. Podrá decir que no las hemos aprovechado suficientemente o que no hemos sido capaces de hacer más cosas, pero que hayamos desaprovechado nuestras oportunidades es muy difícil de sostener. Y S.S., que lo conoce porque ha hecho uso de los informes del Fondo Monetario, de la OCDE o de la Comisión o de quien usted quiera, sabe que reconocen que en este momento la economía española es una de las que mejor ha sorteado, sin ninguna duda, una crisis internacional.

Eso es especialmente importante porque lo importante para el futuro, señor Sevilla, señorías, es que sigamos haciendo las cosas que nos han dado resultado, y si para empezar negamos las evidencias, es muy difícil.

Su señoría junta los problemas de vivienda con los problemas de endeudamiento. Sobre el problema de vivienda le diría una cosa que separa la situación de ahora de la de antes y le diría también que crean ustedes lo que la gente sabe. Antes no había problema porque la mayor parte de las familias no tenían oportunidad de comprar una vivienda. Punto. Ese era el problema. No tenían oportunidad o porque no tenían empleo o porque no tenían crédito o porque no podían pagarlo. Su señoría me puede decir que ahora pagan durante mucho tiempo, que los precios son caros, pero tienen oportunidad. Esa es la gran diferencia, señoría. Por eso antes se construían 235.000 viviendas al año y ahora se construyen 700.000. El problema de la vivienda ha cambiado radicalmente, lo cual no quiere decir que no haya problemas de vivienda, pero hay un problema distinto. Hoy el problema es que la gente compra viviendas y antes el problema era que la gente no compraba viviendas. Esa es la situación distinta, como es natural. Alguna gente la compraba, qué duda cabe. Qué duda cabe de que cuando las hipotecas no eran a más de ocho años y los tipos de interés del 14 alguna gente se podía permitir el lujo de comprar una vivienda, claro que sí. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Durante 30 años.)** Sí, lo de 30 años ya sé que a SS.SS. les parece tremendo y que probablemente es mucho tiempo, pero es la diferencia. Antes no había esa oportunidad. La gente no tenía acceso a esa oportunidad. La prueba de que la gente parece valorar esa oportunidad de manera distinta de como lo hacen S.S. es que la gente lo hace y lleva un ritmo de hacerlo en los últimos tres años cercano al 20 por ciento. Luego hay 2.300.000 familias en España que han conseguido comprarse una vivienda, en las condiciones que SS.SS. critican, que no se la hubieran podido comprar en ninguna condición antes. Esa es la gran diferencia. Mientras que ustedes no reconozcan ese hecho, es imposible que la gente les entienda, no ya que yo les entienda, es que no les puede entender nadie. ¿Qué quieren ustedes? ¿Volver a la situación anterior? Es algo realmente sorprendente. Hoy tenemos un problema de vivienda, sin duda, como consecuencia de una demanda que, a una producción de viviendas de 700.000 viviendas al año, ni siquiera es capaz de satisfacer una demanda creciente de los ciudadanos españoles por ese bien. ¿Que S.S. lo considera equivocado? No lo sé, pero algo de verdad tendrán los españoles colectivamente al tomar esa decisión cuando su riqueza neta ha doblado en seis años. Señoría, la gente no es tonta y si está tomando decisiones de endeudamiento y de compra, es porque cree que le conviene, y las cifras indican que le conviene. Usted podrá decir: Me parece mal que el endeudamiento crezca en España y el Gobierno debería tomar medidas —no dice

cuáles—; me parece una manera de poner las cosas. Pero de lo que no cabe duda es de que hoy estamos en un mundo completamente distinto en el que la gente tienen oportunidades, que aprovecha o no. Su señoría podrá decirme, con toda razón, que hay un encarecimiento en el precio de la vivienda —que el Gobierno no considera positivo—, pero lo que no puede decirme es que la situación no es radicalmente distinta. Hoy hay una oportunidad y antes no la había. Como me parece más incomprensible todavía que S.S., y el señor Frutos también, consideren, primero, que la economía española crece por el ladrillo, lo cual es sorprendente, porque créanme ustedes si les digo que si la construcción residencial creciera al mismo ritmo que el resto de los componentes de la demanda interna, el crecimiento no sería inferior en más de dos décimas porque la construcción residencial sólo representa el 8 por ciento del producto. Por otra parte, que el Partido Socialista e Izquierda Unida consideren que los sectores que viven de la construcción no son interesantes para la economía nacional es algo sorprendente y me parece un desatino, porque son sectores de los de más arrastre del bienestar del país desde todos los puntos de vista y además de los más intensivos en empleo. Por tanto, que la supuesta izquierda ideológica de este país sostenga que tienen que crecer los elementos de la economía que demandan menos mano de obra no deja de ser una de las muestras por las que ustedes no tienen ninguna credibilidad desde el punto de vista económico, ni el uno ni el otro.

La productividad preocupa al Partido Socialista. Hace muy bien. Pero ¿es creíble que una economía que es la tercera economía más abierta de la OCDE, en un momento de recesión de las economías más importantes de la OCDE crezca más, sus empresas ganen más dinero, contraten más trabajadores e inviertan más y aumenten su inversión en I+D, y todo eso se haga porque no somos competitivos? Realmente, señor Sevilla, ¿usted cree que nuestras empresas pueden estar aumentando sus beneficios, la creación de empleo, la inversión en tecnología y la inversión en bienes de equipo, siendo la tercera economía más abierta de la OCDE, y eso lo hacemos porque no somos competitivos? Señor Sevilla, en algún punto falta un tornillo porque es que la realidad dice otra cosa. ¿Que S.S. me critique y diga: hay que incrementar el porcentaje de I+D en nuestro país? Qué duda cabe. Su señoría me ha citado, y yo estoy absolutamente de acuerdo. Yo ya le digo en lo que nos puede criticar, fíjese usted qué fácil está la cosa. Pero que me diga usted que la economía española no es competitiva, cuando acaban de salir las cifras de balances del Banco de España, están saliendo las cifras de inversión, ayer hemos conocido que las empresas están aumentando su inversión en I+D, está creciendo nuestra inversión en bienes de equipo, en producción industrial y en inversión industrial, cuando en Europa es negativa, y todo eso lo hagamos con una economía más abierta que la de nuestros vecinos y encima me diga usted que

no somos competitivos, entonces esto debe ser otra galaxia. Aquí la relatividad no existe y la gente vuela por los aires. Señor Sevilla, eso no es la realidad.

Señoría, lleva usted cuatro años queriendo convencernos de que la productividad aparente es una manifestación indispensable en el cuadro de mandos de la política española, y yo llevo cuatro años reiterándole que no es así. Pero, fíjese usted, para que nos demos cuenta porque llevamos cuatro años discutiéndolo, en que si tuviéramos la productividad aparente que S.S. conseguía cuando gobernaba, tendríamos entre 1.200.000 y 1.800.000 menos empleos; es decir, elija usted —hay 4.200.000 españoles, con nombres y dos apellidos— entre 1.200.000 y 1.800.000 y dígame: Ustedes, que tienen empleo, no lo deben tener para que podamos mantener la productividad aparente que le parece bien al Partido Socialista. Coja usted los nombres. Es así de simple. La productividad aparente, a una economía que tiene un 24 o un 11 por ciento de paro, no es un elemento que le deba preocupar en estos momentos, sobre todo, cuando está demostrando que su competitividad, medida en cifras de cuota de mercado en crecimiento de las exportaciones, en apertura de nuevos mercados, más un nivel de inversión que supera los 25 puntos del producto, no indica para nada que estemos ante una situación de pérdida de competitividad. Es que no tiene ningún sentido lo que me está usted diciendo. Es que no lo indica. Ahora bien, si me dice usted que no hemos sido capaces de que el patrón geográfico de nuestras exportaciones haya cambiado, tiene usted razón. No hemos sido capaces, y esa es una debilidad de nuestra economía, qué duda cabe. Y si S.S. me dice: No han incrementado ustedes el ritmo de penetración en China al ritmo necesario para que podamos equipararnos a otros países, le digo que es cierto, yo se lo reconozco, pero no siga usted emperrado en convencerme de que la fórmula ideal es tener la productividad del año 1993, porque si cae más deprisa el empleo que el BIP, indudablemente, así cualquiera, pero ese no es el modelo, y usted lo sabe perfectamente. Ese es el problema. El problema es no querer ver la realidad de las cosas y sobre eso edificar una crítica. La crítica es posible, lo que no es posible es el catastrofismo. Si ustedes quieren hacer la oposición económica al Partido Popular sobre el catastrofismo, nos están haciendo un gran favor porque eso no se lo cree nadie en estos momentos.

El señor Sevilla me dice que los jóvenes tienen un problema de emancipación. ¿Basado, señor Sevilla en que los jóvenes tienen menos empleo ahora que antes? ¿Basado en que tienen incrementos de las rentas que reciben de los impuestos? ¿Basado en que no tienen acceso al crédito? ¿Basado en qué? Basado en que la vivienda es más cara. Ese es su análisis. Tiene usted razón. Efectivamente, tenemos un problema de vivienda cara, yo se lo reconozco a usted. No tenemos un problema de burbuja inmobiliaria, señor Frutos, no lo tenemos. Y no sé si a S.S. le gustaría que lo tuviéramos,

pero no lo tenemos. **(El señor Frutos Gras: El señor Caruana.)** No, Caruana ha dicho que no lo tenemos. Cítese a sí mismo, pero no cite al prójimo para ayudarle porque no es verdad. El señor Caruana dice lo que dice y usted dice lo que dice y yo digo lo que digo, pero no tratemos de mezclarnos porque no sirve para nada. **(El señor Frutos Gras: Y la Comisión Europea.)** Señor Frutos, no perdamos el tiempo. Tenemos un problema de emancipación de jóvenes basado no en el empleo juvenil, que está creciendo, sino, según la teoría del señor Sevilla, en el precio de la vivienda. Indudablemente, tenemos ahí un problema. ¿Cómo atajamos el precio de la vivienda? El Gobierno ha puesto en marcha varias políticas. Ustedes podrán decir que con un éxito describable. Pues es posible que tengan ustedes razón, pero no conocemos las políticas alternativas. Es más, acaban ustedes de llegar a un gobierno en la segunda región más importante de España y la primera noticia que leemos sobre política de vivienda es que van a congelar las licencias. Estamos como en el año 1980. Verán ustedes lo que va a pasar con la industria del ladrillo, que desprecian tanto en las comunidades que ustedes gobiernan, si siguen por ese camino. Verán ustedes que los carpinteros, los electricistas, los tapiceros, los constructores de muebles, los vendedores de electrodomésticos, además de los trabajadores de la construcción y del resto de los ciudadanos que viven en torno a ese sector se van a encontrar con que la única decisión para mejorar la vivienda en una comunidad autónoma a la que acaban ustedes de llegar es congelar las licencias. Gran paso. Ya lo hicieron ustedes en el año 1980, con las consecuencias conocidas para el bienestar de los ciudadanos y para el empleo.

En cuanto al empleo precario, tienen razón SS. SS. —los dos— cuando me dicen que tenemos una tasa de temporalidad muy alta. Es cierto, pero no se ha incrementado sino que se ha reducido gobernando nosotros, y además lo ha hecho con un aumento del empleo y principalmente del empleo fijo. Dos tercios del empleo que se ha creado con el Partido Popular ha sido empleo fijo. Ahora bien, si SS.SS. me dicen que la temporalidad no baja a la suficiente velocidad, pues tienen SS.SS. razón. Lo que me sorprende es que cuando dicen eso no me digan en dónde tendríamos que incidir, y es en los contratos estables a tiempo parcial, que después de dos primeros años y una evolución positiva, en estos momentos no tienen una evolución positiva, porque esa es la razón. Y también les digo a ustedes dónde está la crítica y dónde tenemos que trabajar en el futuro, pero sostener que la temporalidad se ha agudizado como consecuencia de las políticas del Partido Popular es faltar a la verdad. Su partido, señor Sevilla, tomó una decisión estratégica para la vida social española a mediados de los ochenta, que fue la dualidad del mercado laboral español en cuestión de costes del despido, la tomó, y esa decisión, para bien o para mal, pesa y seguirá pesando durante mucho tiempo sobre la economía española.

(El señor Sevilla Segura: Mucha jeta, mucha jeta.) Sí, sí, mucha, efectivamente. Con la gran diferencia, hablando de esto, de que hoy no hay ningún contrato sin cobertura social. Señor Sevilla, cuando usted dice que en la Seguridad Social que ustedes nos dejaron las contribuciones eran superiores a los pagos contributivos, se le olvida que cuando ustedes se marcharon la Seguridad Social era responsable de una parte de la sanidad y de una parte de las políticas sociales y no las podía cubrir, y que con nosotros se ha incrementado el fondo de reserva, que S.S. no valora, y además se ha producido la separación de fuentes, que S.S. tampoco valora. Es sorprendente que se diga que no es bueno el fondo de reserva y que lo que hay que hacer es aumentar las pensiones, cuando nosotros hemos hecho un acuerdo del año 2001 de aumento de pensiones —en contra de la opinión de S.S., aunque después, en el Pacto de Toledo, han dicho que estaban a favor— que supone un considerable aumento de las pensiones más bajas. Desde luego, lo que nosotros no queremos es una política social imposible de cumplir y que lleve a que volvamos a legislaturas de recortes sociales, porque quiero recordar también a SS.SS. que estas son las legislaturas en las que no ha habido recortes sociales en los derechos sociales de los españoles.

En cuanto a que ha habido más impuestos, el señor Martínez-Pujalte se lo ha dicho con mucha claridad, pero yo le voy a dar un dato que es clarísimo: la última vez que se aplicó la reforma con la tarifa del impuesto sobre la renta que heredamos de S.S., los españoles, comparativamente a lo que pagan hoy, pagaban un 25 por ciento más, pero los que tenían rentas inferiores a 12.000 euros al año pagan hoy un 78 por ciento menos. Eso es una realidad. Nosotros hemos bajado los impuestos sobre los salarios y ustedes los subieron. Eso es así. A partir de ahí podrá decirme que tenemos que tomar otras medidas, que tendríamos que aumentar las deducciones sobre familia, que tendríamos que mejorar las condiciones de ayuda a cualquier sector de la sociedad, y tendrá S.S. toda la razón, pero hay una cosa indudable y es que nuestra tarifa para las rentas más bajas es sensiblemente mejor que la que heredamos de ustedes y además los impuestos los hemos reducido notablemente más a las rentas más bajas. ¿Que ustedes no están de acuerdo con nosotros en la política sobre plusvalía? Me parece estupendo. Díganlo ustedes, que ustedes quieren volver al sistema progresivo, no al sistema lineal. Es una discusión perfectamente aceptable, pero no niegue usted la evidencia. Porque si niega la evidencia, que es lo que le estoy diciendo desde el principio de mi intervención, es muy difícil que podamos elaborar unas propuestas de futuro.

En estos momentos los datos presupuestarios de la economía española no son un problema de consenso, no sé si habrá sido un lapsus como el mío sobre los millones de euros o ha sido el subconsciente. ¿Quiere S.S. que pactemos el déficit? El déficit no se pacta. No se

trata de tener un consenso sobre el déficit. Como usted comprenderá, eso supone que nos reunimos e intentamos ponernos de acuerdo sobre el déficit y sobre alguna cosa más. No. El déficit es el que fija la Intervención General del Estado, y por si la Intervención General del Estado no está fina, tiene a Eurostat, y por si Eurostat no está fino, está el Eurogrupo. Es decir, los controles que en estos momentos tenemos nosotros, como cualquier país euro, sobre la evolución de sus cuentas públicas no las ha tenido ninguna Administración española; nosotros, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Por tanto, el debate de la credibilidad de las cuentas públicas ya no existe. Porque le puede suceder a usted —y el señor Martínez-Pujalte se lo ha puesto a usted fácil—, pero nosotros el año pasado nos pasamos de rigurosos y decidimos anunciar en agosto un déficit de una décima y Eurostat nos lo ha corregido diciendo que no era un déficit de una décima sino un superávit de una décima. Y en años anteriores ha hecho lo contrario. Ese ya no es un debate real. Tenemos una serie de controles europeos, nosotros y el resto de los países euro, además de todas las administraciones españolas, que hace que ese sea un debate que no tiene ningún sentido. Además, hay una prueba del nueve, señores, si está cayendo la deuda, por algún motivo será; sería muy difícil que cayera la deuda si no estuviéramos reduciendo el déficit público. Si tuviéramos los riesgos de credibilidad de las cuentas públicas, ¿usted cree que las agencias de *rating* estarían valorando la deuda española como la están valorando, señoría? Es sorprendente que cuando a nuestro país le acaban de revisar este año las dos agencias de *rating*, junto con una tercera, más importantes del mundo, situándola en el mejor nivel de credibilidad, usted me diga que nuestras cifras no son reales. Otra cosa es que el señor Cuevas diga que una reducción considerable del déficit público se debe al superávit de la Seguridad Social. Lo dice y se le olvida que a la Seguridad Social se le ha descargado de todos los gastos que tenía que ahora están en el presupuesto. Porque si hubiéramos dejado la Seguridad Social con el porcentaje de política sanitaria que tenía, con el porcentaje de política social que tenía... **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Habría quebrado.)** Así es como la encontramos. La encontramos quebrada porque había 12 millones de cotizantes, no se equivoquen ustedes. Todo lo demás son errores demasiado grandes para que podamos sostener un debate económico sobre esa cuestión.

Me plantea S.S. el problema del IPC. Señoría, nosotros no tenemos en este momento problema de inflación. Acaba de salir el dato de inflación del mes de noviembre del conjunto de la zona euro. La zona euro está creciendo en estos momentos, según todas las estimaciones, entre el 0,2 y el 0,6 y tiene una inflación del 2,2, y nosotros estamos creciendo entre el 2,3 y el 2,4 y tenemos una inflación del 2,8. Señoría, la economía española se está comportando hoy de manera

muy importante desde el punto de vista de sus desequilibrios, y eso es muy bueno para el futuro, para el Gobierno que venga y para el futuro de los españoles. Por lo tanto, hemos corregido nuestro diferencial de inflación. ¿Que vamos a mantener un diferencial de inflación? Yo lo creo. Es verdad que S.S. ha sostenido que el objetivo debe ser el diferencial cero. Yo creo que eso es imposible en un proceso de convergencia real, pero es discusión como otra cualquiera, y en estos momentos no creo que el problema esté radicado en estas cuestiones.

Cuestiones sectoriales. Se ha producido una liberalización indudable en los sectores básicos de la economía española, como, por ejemplo, las telecomunicaciones o la energía. Su señoría puede poner el acento si quiere, es muy libre de hacerlo, en los porcentajes de mercado que mantienen las grandes empresas. Yo creo que, en mercados maduros, los porcentajes de mercado no van a cambiar demasiado. No es un problema de liberalización; es un problema de que no hay nuevos elementos tecnológicos que permitan esos cambios. Es indudable que, en un país donde hay ya 167.000 pequeños consumidores de electricidad que han optado por el mercado eléctrico libre, fuera de tarifa, teniendo en cuenta que las tarifas crecen menos que el IPC, que el IPC objetivo del Banco Central Europeo, algún elemento de competitividad hay; lo estamos viendo en las cuotas de mercado, que están cambiando, y sobre todo en los niveles de inversión que se están produciendo.

Su señoría me dice que no somos transparentes en los CTC. Eso no es cierto. Pueden ustedes no coincidir con nosotros, pero nosotros acabamos de remitir a esta Cámara un informe de la Comisión Nacional de la Energía y ustedes podrán decirnos si están de acuerdo o no con dicho informe, pero no que no somos transparentes, no es verdad. Les estamos contando, a través del órgano regulador, lo que está pasando; ustedes podrán decirnos: eso que está pasando a nosotros nos merece un juicio político equis o zeta. Me parece bien; pero información, tienen ustedes la misma que nosotros, porque le hemos pedido al regulador que nos diga, en función de los deseos de SS.SS., cuál es la situación de los costes de transición a la competencia, y el regulador ha emitido un informe, un informe que SS.SS. tienen, que además es público, porque se ha dado a conocer a la opinión pública española. Podrán ustedes no estar de acuerdo con nuestra apreciación del informe, incluso podrán no estar de acuerdo con la apreciación del informe que hace la Comisión Nacional de la Energía; pero lo que no pueden ustedes decir es que no hay informe, que eso sería falta de transparencia. Si hay informe, hay transparencia; lo que puede ocurrir es que no estemos de acuerdo en las conclusiones que cada cual saca de ese informe.

En tercer lugar —ya no sé dónde estamos, si estamos en los siete pecados capitales o en los diez mandamientos—, su señoría me indica que nuestro modelo de cre-

cimiento es un gravísimo error —y con esto voy terminando—, porque está basado en el ladrillo. Lo dice el mismo día en que se hace público que, por primera vez en nuestra historia, nuestra inversión en investigación y desarrollo ha superado el 1 por ciento del PIB. Vuelvo a repetir que no comparto, para nada, la simplificación demagógica de considerar a la industria de la construcción en España como negativa; no la comparto. No creo, además, que la investigación y desarrollo se limite a los satélites; creo que tan investigación y desarrollo es que las lavadoras consuman menos energía, o que las ventanas de los cuartos de baño cierren mejor, o que los grifos pierdan menos agua, o que la calefacción sea más eficiente, como las otras actividades que se derivan de la investigación y desarrollo. La historia de que la investigación y desarrollo se limita a grandes operaciones estratégicas no la comparto. Tan investigación y desarrollo es construir mejor, térmicamente mejor y ecológicamente mejor, como hacer otras muchas cosas. En segundo lugar, este es uno de los sectores básicos en nuestra economía, y yo considero además que es un sector que nos ha anunciado que sus previsiones, las de ellos, de crecimiento son que el sector va a mantener crecimientos de aproximadamente medio millón de casas en construcción hasta casi finales de esta década. Nos están diciendo claramente que es un sector con un largo recorrido, por suerte; por suerte, porque casi un 20 por ciento de los empleos que se han creado en este país se han creado directamente relacionados con ese sector, más todos los que se han creado indirectamente.

Voy a los temas que preocupan a los empresarios, Su señoría ha mencionado dos: Kioto y China. Quiero decirle que los empresarios con los que yo hablo me plantean muchos más, pero esos dos son ciertos. En primer lugar, el Gobierno está articulando medidas medioambientales, de las directivas que estamos aprobando, además de medidas energéticas, que no son medidas medioambientales, pero que coadyuvan a la política medioambiental, porque una mayor eficiencia energética y un aumento de las energías renovables son, sin duda, elementos positivos, pero no son el conjunto del debate medioambiental. ¿Qué es discutible, señor Sevilla, lo que aceptaron aquellos que aceptaron que la España del año noventa sólo podía aumentar sus emisiones de CO₂ en un 15 por ciento, para acabar emitiendo mucho menos que otros países con los mismos niveles de desarrollo? Muy discutible, muy discutible; pero, quien tomó aquella decisión, la tomó. En estos momentos, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles, en colaboración con todos los sectores, alrededor de las primeras directivas que se derivan de la estrategia medioambiental europea, que se aprobará en el primer semestre del año que viene, para las directivas de emisiones. Desde luego la próxima legislatura, estoy seguro de que dedicará mucho tiempo a esto. En cuanto a la competencia de China, señoría, nuestras exporta-

ciones, lo he dicho antes, están creciendo a un ritmo muy importante, casi un 48 por ciento, y yo mismo he reconocido que no es suficiente, no porque se pueda aumentar eso mucho más anualmente, sino porque el esfuerzo que tenemos que hacer desde el punto de vista del mercado chino tiene que ser un esfuerzo constante, continuo y creciente porque indudablemente ése es uno de los grandes mercados. Si lo que le preocupa a S.S. no es nuestra presencia en el mercado chino sino que las exportaciones chinas no hagan competencia desleal a las españolas, le puedo asegurar a S.S. que nosotros estamos en contacto con todos los sectores y cualquier denuncia oficial sobre competencia desleal la trasladaremos inmediatamente a la Unión Europea para su traslado a la Organización Mundial de Comercio.

Paso ya al señor Sánchez i Llibre, a quien agradezco su valoración positiva de la política económica del Gobierno y de sus consecuencias. Indudablemente reconozco las aportaciones positivas e importantes de CiU durante estas dos legislaturas y en concreto en ésta, pero me plantea algunos efectos negativos en cuyo análisis me voy a detener, porque me parecen relevantes.

Sobre el comercio, le querría decir a S.S. que los datos indican que el comercio ha ido muy bien en España en estos años. La liberalización no ha producido la desaparición del pequeño comercio que ustedes anunciaban, no, ha producido un mejor pequeño comercio que ha aumentado el empleo y el valor añadido bruto del sector del comercio. Pero lo más significativo es que una de las comunidades en las que ha ido peor es la suya. En su comunidad ha aumentado menos el empleo y menos el valor añadido bruto, luego esa supuesta protección que ustedes ejercen no estoy seguro de que no sea un poco sofocante, si me permite la expresión. Por tanto, señoría, yo le planteo que sería bueno que ustedes, ahora que están en un proceso de profunda revisión, revisasen que esos a los que ustedes quieren ayudar, a lo mejor se ayudan mucho mejor solos. Quiero decirle que yo no considero que el debate en estos momentos esté centrado en los horarios, no creo que ése sea el problema. Nosotros no tenemos ningún planteamiento nuevo de horarios, hay libertad de horarios para las tiendas de menos de 300 metros y a mí me parece que eso se está utilizando como les parece conveniente a los comerciantes.

El debate que hay que plantearse, y creo que ustedes se lo tienen que plantear tanto como nosotros o más, es si podemos discriminar entre el tamaño de las grandes superficies a base de injerencias políticas. Si S.S. lee lo que dice el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y los demás verá usted lo que nos están anunciando sobre el fraccionamiento del mercado de distribución en nuestro país. Pero no es el comercio tradicional el que está en esa cuestión; está en si primamos superficies de 1.000 metros, o de 5.000 metros, o no primamos ninguna, que sería lo que a mí me parece más relevante o por

lo menos mejor. Creo que ése es el debate. El debate es saber si con medidas administrativas estamos favoreciendo unas grandes superficies frente a otras grandes superficies. En tercer lugar, los estudios que nosotros estamos haciendo y que estamos haciendo públicos sobre el precio de los alimentos indican claramente que no hay ningún sector en el que todos los alimentos sean los más baratos y que lo que podríamos llamar pequeñas tiendas son más competitivas, es decir, dan productos a precios más competitivos para el consumidor en algún tipo de productos, como es el alimento fresco, pero no en todos. Yo no hago juicios políticos sobre eso, yo me limito a explorarlo. Con nosotros no se ha producido una disminución del pequeño comercio sino una mejora de su rentabilidad, una mejora de su empleo y una mejora de su competitividad, en toda España. En Cataluña, también, pero menos que en la media nacional. Eso es lo que dicen las cifras. A partir de ahí, ustedes pueden hacer el discurso que quieran, que nosotros también lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer también en Cataluña en las próximas elecciones. Vamos a hacerlo también en Cataluña de cara a los consumidores, de cara al empleo y de cara al comercio.

La segunda crítica que me hace S.S. es más importante que la anterior políticamente. Si yo le he entendido bien, S.S. me ha dicho que, en la perspectiva económica de CiU, la OPA de una determinada compañía privada sobre otra formaba parte de esa perspectiva económica. Eso es lo que yo le he entendido, otra cosa es que yo le haya entendido mal. Eso querría decir que ustedes tienen preferencias por unos accionistas sobre otros. Yo no tengo preferencia sobre ningún accionista, todos me parecen iguales, merecedores de mis respetos. Pero mi preocupación está en los consumidores y no estoy seguro de que permitir que los negocios regulados que garantizan energías básicas en nuestro país puedan ser objeto de operaciones que la Comisión Nacional de la Energía considera peligrosas sea bueno para los consumidores. Desde luego, si los representantes que SS.SS. nos proponen para los órganos reguladores van a defender intereses de compañías frente a compañías, tengo serias dudas de que eso sea lo más conveniente. Serias dudas. Segundo. Yo estoy convencido de que los diez —me parece que son diez— miembros del Consejo de Gobierno de la Comisión Nacional de Energía, los diez, dieron su leal opinión sobre esta cuestión, sin ser menoscabada su independencia por nadie, ni los que eran partidarios de la OPA ni los que la consideraban peligrosa. Yo creo que los diez fueron independientes. Por lo que he entendido, S.S. cree que los únicos independientes son con los que S.S. habla. Es que habla con alguno, pues no estoy seguro de que esté haciendo un gran favor. Tercero. Si lo que se transmite de la intervención de S.S. es que en la estrategia política de su partido forman parte determinadas presencias de grandes compañías en el territorio del mercado nacional, creo que S.S. también se está equivocando. Si el que

me equivoco soy yo en todo, estoy encantado de equivocarme (**Risas.**), pero le puedo asegurar a S.S. que yo le he entendido eso y tengo la impresión de que no soy el único que lo ha entendido así, porque además, si me permite S.S., tengo la impresión de que S.S. ha venido a decir eso. Otra cosa es que ahora digamos otra cosa. (**Rumores.**)

Yendo al tema general, sinceramente creo que nuestro modelo energético de liberalización, que el órgano regulador considere que operaciones financieras que pongan en riesgo la sostenibilidad de las actividades reguladas deben ser sometidas a control, me parece un acierto, un gran acierto. Si otros países hubieran tenido esa política, algunos de los problemas que hemos visto este verano no se habrían producido, porque, si las actividades sometidas a regulación tienen que dar resultados para financiar operaciones financieras muy arriesgadas, esté usted convencido de que sólo aquellas que sean muy rentables serán las que tengan inversión. Eso perjudica muy seriamente al sistema. Claro que no es lo mismo dedicarse a la energía que dedicarse al comercio, por ejemplo, pero eso ya lo saben los que se dedican a una cosa y los que se dedican a otra. Los intereses generales exigen que las autoridades, tanto el Ejecutivo como el Legislativo como los reguladores tengan en cuenta que no es lo mismo una actividad que otra desde el punto de vista de los intereses generales y de cómo hay que valorar los riesgos financieros.

Su señoría me plantea los precios de la energía y me pido dos cosas al mismo tiempo, que como es natural son absolutamente contradictorias: que deje la tarifa en cero y que aumente la remuneración de las energías renovables. No sé si la parte de la remuneración de las energías renovables la va a aportar S.S., porque, si dejo en cero la tarifa, ya me explicará S.S. cómo vamos a financiar el aumento de las energías renovables. Sobre las energías renovables nosotros estamos dando uno de los tratamientos más generosos que hay en estos momentos en la Unión Europea. La tarifa del año 2004 tiene que financiar las inversiones en infraestructuras, el impulso de las energías renovables y la cogeneración. Sobre las primas al régimen especial, se acabará el debate y la preocupación de S.S. cuando aprobemos el real decreto de primas estables al régimen especial en el que se va a acabar el margen de discrecionalidad para subirlas o bajarlas en función de los precios de mercado; además, las primas se establecerán como un porcentaje de la tarifa media o de referencia y por tanto serán conocidas a priori a lo largo de todo el periodo de vida útil de las instalaciones y permitirán las inversiones que se planteen. Estamos trabajando en ese real decreto que será aprobado a principios del año que viene, y en este momento nuestros contactos con el sector indican que la propuesta es aceptada por el mismo.

En cuanto al Pacto de Estabilidad, señoría, quisiera decirle que yo creo que los países que impidieron el procedimiento se equivocaron, sinceramente, y por eso

creo que la posición española era más razonable y más útil para el futuro de la construcción europea y también para la propia política económica. El Pacto de Estabilidad es el único instrumento que tenemos de coordinación de políticas económicas en Europa y por tanto no sólo el fondo sino la forma son esenciales. Hemos tenido un último almuerzo el pasado viernes en Bruselas los ministros de Economía y puedo asegurarle a usted que no hay una propuesta para una modificación del Pacto de Estabilidad y que el consenso generalizado es que lo importante es continuar cumpliendo con el Pacto, que los países que no lo han podido cumplir lo cumplan en los plazos establecidos, es decir, en vez de en un año en dos, y que lleven a cabo políticas presupuestarias que garanticen ese cumplimiento. Yo tengo que decirle que esa fue la opinión unánime o por lo menos muy generalizada de los que se expresaron el otro día en el almuerzo de los ministros de Economía, no ya de los doce países euro, sino de los veinticinco que van a ser miembros o que son miembros de la Unión Europea.

No creo que sea bueno hacer medidas que debiliten el pacto. Otra cosa es que el pacto es flexible, lo está demostrando. Es un pacto que además tiene en cuenta la evolución de la coyuntura, porque está acentuando su análisis sobre el déficit estructural y por tanto creo que tiene instrumentos suficientes como para responder a los cambios de ciclo, a las críticas que se le podían haber hecho en una primera versión, si quiere usted, de las críticas hace un par de años. Creo que en estos momentos el pacto es un pacto que, como siempre pasa con la experiencia en normas de este tipo, la propia experiencia lo ha enriquecido. Lo que me parece sinceramente que fue un error de los países que votaron a favor fue la interrupción del procedimiento, que no tenía ninguna justificación.

En cuanto al debate sobre las perspectivas del año 2007, señorías, no nos pongamos nerviosos, porque es lógico que todo el mundo empiece en posiciones muy duras. Lo que han dicho ayer en una carta los países que tienen un nivel de renta más alto lo llevan diciendo hace mucho tiempo, y es que quieren limitar sus aportaciones al 1 por ciento. Esa es una posición inicial de discusión que nosotros no compartimos; nosotros creemos que no debe haber una reducción de las cifras iniciales del cero veintitantos al 0,30 del producto interior bruto europeo para la financiación de las perspectivas financieras. Pero de aquí a que se aprueben las perspectivas financieras vamos a escuchar posiciones de partida de todo el mundo y no hay que considerarlas ni mejores ni peores, porque yo sólo he vivido una discusión de perspectivas financieras, que fue la del año 2000, y le puedo a usted asegurar que de lo que decíamos todos en el año 1997 y 1998 a lo que acabó sucediendo hubo un proceso de aproximación, como no puede ser de otra manera. Además creo que el presidente Prodi claramente ha dicho que le digan dónde tiene que reducir las políticas europeas, y esa me parece que es una buena respuesta.

Otra cosa es que indudablemente, no cabe la menor duda, estamos en un período en el que no va a haber aumentos considerables del presupuesto europeo en términos relativos, en términos de producto, de relación con el producto europeo, y eso va a suponer exigencias mayores. Eso además va a coincidir con un momento en el que en España, como consecuencia de nuestro proceso de convergencia real y también de la propia política regional, vamos a tener una posición distinta, que se agravará como consecuencia del llamado efecto estadístico. Esa es una realidad. Mi opinión personal es que es mejor tener el 90 por ciento de la renta europea que el 76 por ciento o el 80 por ciento, aunque eso le pueda complicar la política presupuestaria a un determinado Gobierno. Creo que el nivel de desarrollo de nuestra economía y el nivel de equilibrio de nuestras finanzas públicas van a hacer perfectamente asumibles unas perspectivas financieras del año 2007, que no serán iguales que las del año 2000, por suerte, porque eso querrá decir que nuestra política de convergencia real se ha estabilizado.

El señor Frutos nos ha abandonado y lo lamento, porque hay varios temas que me ha planteado que le interesaban, él me los ha planteado y a mí me interesaba contestárselos, pero sólo hay uno al que le voy a contestar, esté o no esté, y es que ¡Ojo con las políticas territoriales restrictivas! Plantear el cheque Thatcher a la política de financiación autonómica me parece un desatino monumental. El señor Frutos, junto con el señor Sevilla, forman parte de un Gobierno que al parecer —tampoco vamos a hacer juicios de intención, aunque es que lo han dicho; otra cosa es que después no lo hagan— quiere conjugar dos políticas presupuestarias; una es el cheque Thatcher implantado a España internamente, más que la inversión pública se haga en función directa del desarrollo. La conjunción de esas dos medidas es una política regresiva, desde el punto de vista territorial y social, que no tiene precedentes en nuestro país. Como me parece tan tremendamente errónea e injusta, conociendo los posicionamientos ideológicos tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida, estoy convencido de que esa propuesta no se hará nunca y por tanto no pasaremos de un mero debate sobre la cuestión.

Paso ya al señor Martínez-Pujalte, al que agradezco sus palabras a su vez sobre mi comparecencia. Simplemente quisiera subrayar algunas de sus afirmaciones. Creo sinceramente que el problema de la relación de nuestro país para competir en la Europa de mercados globalizados, que es un tema esencial —no dejo yo de darle la máxima importancia— y no se puede medir en nuestra economía con la productividad aparente. Es verdad, el señor Sevilla ha dicho una cosa que es muy cierta: el empleo en nuestro país, aunque ha crecido notablemente, no ha reducido su tasa de paro, como consecuencia de un aumento considerable de la población activa. Estoy convencido de que el señor Sevilla y

yo y todos los aquí presentes lo consideramos positivo, pero ahí el señor Sevilla tiene razón, lo que pasa es que no es previsible que nuestra población activa continúe creciendo al ritmo que lo está haciendo en estos momentos, porque esas evoluciones tienen algún agotamiento por razones obvias y naturales.

Subrayo lo que él ha dicho sobre la estabilidad presupuestaria. Hoy el sistema de controles de las cuentas públicas de las administraciones euro es exhaustivo; hay control interno, control de Eurostat, más el control de los demás países que, como es natural y dada la importancia del debate presupuestario, no van a consentir que cualquier país esté haciendo cualquier cosa que no debiera y por tanto creo sinceramente que ese es un debate que además los organismos internacionales más las agencias de *rating* pondrían de relieve inmediatamente. Sinceramente creo que debemos pasar a otro tipo de debate.

Los retos del futuro. Indudablemente el señor Martínez-Pujalte ha mencionado varios muy importantes. Sin duda la ampliación, España debe tener una mucha mayor presencia de su comercio y de sus inversiones en los nuevos países de la Unión Europea y en los que van a venir y también en los temas medioambientales, energéticos, que, como he dicho, estoy convencido de que van a dedicar una gran parte de los esfuerzos de esta Comisión y de los partidos políticos y de los gobiernos en los futuros ejercicios.

Coincido plenamente con el señor Martínez-Pujalte en que de esta legislatura podremos estar en muchas cosas en desacuerdo, pero deberíamos estar de acuerdo en que la combinación de una estabilidad presupuestaria y un proceso de reformas estructurales es el camino esencial para que los objetivos que todos compartimos sean posibles en la economía española y por tanto en la sociedad española. **(El señor Sevilla Segura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Sevilla, le ruego —y usted conoce los motivos— encarecidamente que dedique dos o tres minutos nada más.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Lo intentaré, señor presidente.

Señor Rato, la verdad es que creo que desterrar del Parlamento actitudes como la suya mejorará la calidad de nuestras democracias. Hacer decir al adversario lo que no ha dicho es un viejo truco de sofistas, que usted maneja razonablemente bien, pero en esta sesión ha dado un salto cualitativo, yo por lo menos así lo he entendido, que es pasar al insulto personal. Le pido que retire la referencia que ha hecho a las tuercas o a los tornillos, porque si no algunos podremos hablar de vergüenzas y desvergüenzas y no querría que acabáramos la sesión por ahí.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Si lo considera un insulto, lo retiro, no tengo ningún inconveniente, no aporta nada a mi argumentación. Si su señoría lo considera un insulto, no tengo ningún inconveniente en retirarlo.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias.

Señor Rato, usted no comparte las críticas del Partido Socialista y las propuestas del Partido Socialista. Le puedo decir que para mí este es un argumento poderosísimo para estar donde estoy, porque yo no comparto sus razonamientos y sus políticas. Usted vive en una burbuja. Eso sí, una burbuja especulativa. Resulta gracioso que usted esté mucho más preocupado por el pobre fontanero y por el pobre carpintero que por sus amigos los especuladores inmobiliarios. ¿De verdad quiere que nos lo creamos? ¿De verdad quiere que nos creamos que a usted no le preocupa la composición accionarial de determinadas empresas cuando sí que le ha preocupado poner al presidente y en algunos casos hasta al secretario del consejo de administración? ¿Con quién cree usted que está hablando? ¡Si es público y notorio cuál ha sido su nivel de intervencionismo y de discrecionalidad en determinadas empresas españolas! ¡Si es que está en los periódicos! ¿O es que también los periódicos mienten, engañan? ¿Es que la CEOE también miente, engaña? ¿Es que los organismos internacionales mienten o engañan como usted sugiere cuando habla de la productividad o de la competitividad?

El 80 por ciento de los españoles son propietarios de vivienda. ¿Y todos la han comprado bajo el Gobierno del Partido Popular? Según usted, antes nadie podía comprar pisos. ¿Quiere decir de verdad que el 80 por ciento de los españoles ha comprado la vivienda gracias al Partido Popular? ¿De verdad quiere usted que nos creamos que los problemas de temporalidad de nuestro mercado laboral es por una medida de hace 20 años? Insisto, ¿con quién cree usted que está tratando? ¿A quién quiere usted engañar? ¿Quiere engañar cuando dice que ha subido la I+D, pero no dice que el 31 por ciento se destinará a fabricar armas, como el helicóptero *Tigre* y los carros de combate *Pizarro*? ¿Es ésa la I+D que usted defiende? ¿O es ese ahorro energético que ahora, al final de la legislatura, descubre usted que es importante, cuando ha pasado ocho años pasando de él, y nunca mejor dicho? ¿Y su preocupación por Kioto cuál es? ¿La de no haber hecho la trasposición de la directiva de CO₂? ¿Esa es de verdad su preocupación por el tema de Kioto? ¿O de verdad quiere hacernos creer que ustedes han hecho algo sustancial en la separación de fuentes de la Seguridad Social? Cuando ustedes llegaron al Gobierno había dos compromisos en el Pacto de Toledo de separación de fuentes: uno, el gasto sanitario, que estaba ya al 90 por ciento sufragado por el Estado; es decir, que ustedes hicieron el 10 por ciento restante. Y otro, los complementos a mínimos, del que no han hecho nada. En ocho años no han hecho

nada. Por tanto, no nos quiera hacer creer que ustedes han hecho algo en favor de la Seguridad Social con políticas de separación de fuentes, porque lo que han hecho es, como en casi todo, escaparate.

Señor Rato, usted es el que está preocupado por el pasado, por las políticas del pasado. Yo le aseguro que no estoy pretendiendo volver al pasado, ni al del Partido Socialista ni al de la derecha política española. No. El pasado se lo dejo a usted. Yo miro hacia el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, dos minutos.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Intentaré ser breve.

Solamente deseo precisar dos cuestiones de mi intervención, pues por la respuesta que me ha dado el señor vicepresidente primero pienso que no ha quedado claro o que no ha entendido lo que yo intentaba decirle.

He comentado que hemos tenido grandes discrepancias en diferentes cuestiones. Una de ellas es la liberalización del sector comercial y de los horarios comerciales. Tanto es así que esta discrepancia ha llegado a que nosotros planteáramos un recurso de inconstitucionalidad porque el Gobierno del Partido Popular ha invadido competencias autonómicas. Esta es la realidad, que ha venido motivada porque *Convergència i Unió*, en Cataluña, siempre hemos estado —como decía el señor Rato— quizás sofocados defendiendo al pequeño, pero no impidiendo la entrada de los grandes, ni muchísimo menos. Este sofoco ha venido motivado porque el pequeño necesitaba de un tiempo para una modernización importante, lo que hizo que legisláramos para que estos señores se pudieran modernizar y pudieran compatibilizar la entrada con las grandes superficies. Quizás ustedes han estado acalorados por promover que exista una liberalización tan importante para que existan los grandes en detrimento de los pequeños, o para hacer efectivo el refrán de aquel campesino que decía: burro grande, ande o no ande. Nuestra idea es que coexistan el comercio tradicional, que se puede modernizar, y las grandes superficies, pero con una limitación en el tiempo y con unos planteamientos urbanísticos que en Cataluña han dado buenos resultados. Por cierto, el incremento de empleo que ha generado el pequeño comercio en Cataluña ha sido muy importante, mientras que en su comunidad, señor ministro, ha habido una pérdida de ocupación importante en el sector del pequeño comercio, debido a la liberalización que se ha llevado a cabo en Madrid a favor de los grandes comercios.

Acabo, señor presidente. Otra discrepancia importante se ha producido en uno de los aspectos de la liberalización del sector energético. Desde *Convergència i Unió* pensamos que se perdió una gran oportunidad cuando se frustró la OPA de Gas Natural sobre Iberdrola —al margen de que una empresa fuera catalana y la otra no—, pues se perdió la posibilidad de con-

figurar un gran sector energético y gasístico español. Pensamos que la actuación de la Comisión Nacional de la Energía en aquel momento fue sectaria y negativa. Lo que sí le puedo asegurar es que yo no he hablado con ningún miembro de la Comisión Nacional de la Energía, como estoy seguro de que tampoco lo habrá hecho ningún miembro del grupo del Gobierno. Por tanto, nosotros sí que respetamos la independencia y en ningún momento hemos defendido que una OPA tenga éxito en función de si la empresa es catalana o no lo es o en función de su ubicación autonómica. Lo que hemos dicho es que ha sido una verdadera lástima y se ha perdido una gran oportunidad de que esta operación no haya tenido éxito finalmente, independientemente del comportamiento de los miembros de la Comisión Nacional de la Energía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujalte, muy brevemente, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Interveniré brevísimamente, señor presidente. Simplemente quiero dejar constancia del agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular por la contestación del vicepresidente del Gobierno. A lo largo de estos cuatro años hemos tenido muchísimos debates en esta Comisión. Creo que está en el ser de las cosas que la oposición diga que todo va mal, otra cosa distinta es la credibilidad que tenga el que lo dice, porque uno puede tener más o menos credibilidad haciendo ese discurso. Pero independientemente de que se diga que todo va mal y que desde el Grupo Parlamentario Popular digamos que todo va razonablemente bien, que tenemos los problemas que tenemos, que tendremos que afrontar retos de futuro, que la sociedad es cambiante y que hay que buscar soluciones en cada momento, hay que mantener un tono de debate correcto. Eso es lo más importante que ha existido en esta Comisión y deseo que siga existiendo en el futuro. En ese sentido, me parece un error hablar de quién es más amigo de quién, porque aquí estamos debatiendo ideas y proyectos. El señor Sevilla dice: Nosotros lo hicimos muy bien en las pensiones. Yo entiendo que el Grupo Socialista diga que en las pensiones lo hizo muy bien y que era una buena idea mantener en el tiempo 12 millones de afiliados. Don Felipe González decía entonces que había que convivir con un paro estructural enormemente alto y que el debate que había que plantear era el del reparto del trabajo. En aquella legislatura el señor González venía de las cumbres de Europa —que eran las únicas veces que venía al Parlamento— y decía: En España la tasa de paro es estructural y lo que hay que hacer es plantear el debate del reparto del trabajo, de la edad de jubilación, del recorte de la jornada laboral, etcétera. Desde el Partido Popular dijimos que no y hemos pasado de 12 millones a 17 millones de afiliados a la Seguridad Social. Las contribuciones de 12 millones de afiliados a la Seguridad Social tenían que mantener

las pensiones de los pensionistas correspondientes a una población de 40 millones de ciudadanos y ahora hay 17 millones de afiliados cuyas contribuciones tienen que hacer frente a las pensiones actuales de la Seguridad Social. Lo que se ha hecho es garantizar las pensiones actuales y las futuras. En el Pacto de Toledo el Partido Popular participó en la oposición responsablemente, pero también es verdad que lo que subyacía era qué reformas hacemos para poder pagar las pensiones y ahora estamos hablando de garantías de futuro porque están garantizadas las pensiones actuales y queremos garantizarlas a largo plazo. En aquel momento no había garantías de las pensiones y lo sabemos todos los señores diputados. El ministro de Economía de entonces dijo que había que hacerse planes de pensiones privados y no había dinero para pagar las pensiones del mes de diciembre de 1996. Mi grupo cree que hay que seguir trabajando por mejorar el empleo en nuestro país, pero las recetas no pueden ser más déficit público, gastarse todo el dinero, más intervención en la economía. Tendrían que ir en la línea de mayores reformas, de mayor cultura de estabilidad presupuestaria y de una política de oferta menor, y no volver a las recetas de las políticas de demanda que el Grupo Parlamentario Socialista impulsó en nuestro país, que han impulsado otros partidos socialistas en Europa y que no son las que han dado buen resultado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): En primer lugar, señor Sevilla, finalizan ocho años de gobierno del Partido Popular y la corrupción ha desaparecido como preocupación de los españoles, habiendo heredado un país convencido de la corrupción pública y con razón. Las sentencias firmes indican que hubo una red de financiación de partido completa. **(El señor Sevilla Segura: ¡En el AVE!)** y en otras cuestiones de su partido que yo no sé si S.S. conocía o no, ni lo afirmo ni lo dejo de afirmar. Durante esta legislatura ustedes han intentado, en algunos casos con métodos de conocimiento de la intimidad de familiares de miembros del Gobierno generalizados, tratar de crear una espuma de corrupción que no existe y han fracasado. En los 20 largos años que he sido diputado no he visto manifestaciones de rencor como las que he visto en algunas intervenciones de su grupo parlamentario. No lo pensaba decir, me pensaba ir de esta legislatura sin decirlo, pero como S.S. me lo pregunta se lo digo. Nos vamos con que los ciudadanos no creen que hay corrupción en nuestro país y llegamos con que los ciudadanos creían que la había.

En segundo lugar, respecto a los presidentes, ya sé que uno de los primeros objetivos que tiene su partido es colocar gente en las empresas públicas o privadas; lo sé porque lo han dicho. Independientemente de quién

conozca a quién, lo que a mí me interesa de una persona que ocupa un cargo público o privado es que lo haga bien, no que sea amigo de unos o de otros; y lo que a ustedes les interesa es que sea amigo de ustedes y no que lo haga bien. Ustedes no juzgan a las personas que nosotros hayamos podido elegir o sugerir por lo que han hecho en beneficio de sus empresas, de la economía nacional, del empleo o de la presencia de España; no, los juzgan como siempre por sectarismo, por si son amigos suyos o no son amigos suyos, y por esto nos diferenciamos como partido político. Ustedes son la perfecta manifestación del sectarismo como lo demuestran en cuanto llegan a una Administración pública y el carnet vuelve a ser el elemento diferenciador de los funcionarios, lo que no se ha producido en nuestro Gobierno.

Entrando en cuestiones de política económica, es indudable que el 84 por ciento de propiedad de los pisos no es responsabilidad del Partido Popular o un éxito del Partido Popular, pero no cabe duda de que no encontrará usted muchos ejemplos en los que haya habido 2.300.000 familias que hayan adquirido pisos, no encontrará usted precedentes en la historia democrática española de aumentos de la producción de viviendas entre 600.000 y 700.000 viviendas al año y mucho menos de incremento de las hipotecas del 20 por ciento acumulativo durante tres años. Por tanto, señoría, enténdame. **(Rumores.)** Sí, claro que sí, señoría. Ustedes tomaron la decisión que situó el stock de contratos temporales en el 35 por ciento de los ocupados; esa era la cifra que ustedes nos dejaron a nosotros y a la sociedad española. Esa decisión la tomaron ustedes, y además hubo un momento en el que incluso quisieron justificar que esos contratos no tuvieran derechos sociales, porque era mejor que un joven tuviera un empleo que que tuviera subsidio de desempleo. *Dixit* por el presidente del Gobierno último y único que ustedes tuvieron. Por tanto, señoría, efectivamente esa es parte de su herencia. ¿Que a usted parece que le preocupa que se lo digamos? Pues será porque no la considera buena, porque yo no he dicho que fuera buena ni mala; he dicho que eso era parte de la decisión estratégica que ustedes tomaron. Y hay que ser ciego para no darse cuenta de que cuando el Partido Popular llega al poder hay un 35 por ciento de stock de ocupados que son trabajadores temporales y que nosotros lo estamos reduciendo, pero desde luego nos encontramos lo que nos encontramos.

¿Su señoría considera que en la medición de I+D hay que sacar toda la industria armamentística? Pues hágalo y compararemos el I+D de Israel, el I+D de Finlandia, el I+D de Alemania, el I+D de Francia, el I+D de Estados Unidos sin la industria armamentística. No lo hace nadie —esa es una posición, tengo que reconocerle, de la máxima originalidad—, pero hágalo usted. Yo no lo voy a hacer porque esa diferenciación me parece completamente irrelevante, pero si S.S. la considera importante, hágala, para que nos enteremos

cuál es la diferencia entre unos países y otros. Yo prefiero seguir las reglas que me parecen más serias en esas cuestiones.

Sobre Kioto, comparto plenamente las preocupaciones de S.S. y el Gobierno ha puesto en marcha los mecanismos de trasposición de directivas —algunas ya traspuestas puesto que las vamos a tener que cumplir en el próximo semestre— sobre emisiones de gases.

En cuanto a separación de fuentes —perdón, señor presidente, termino—, señoría, cuando nosotros llegamos al Gobierno, tuvimos que hacer un plan de emergencia de financiación de la sanidad pública (pregúntele usted a la señora Álvarez, que todavía está en funciones) porque, no es que no hubiera financiación, que la había, es que no era suficiente para nada, y se hizo no con cargo a la Seguridad Social, sino con cargo al presupuesto del Estado, como no podía ser de otra manera.

Señor Sánchez Llibre, no creo que nosotros hayamos hecho ninguna política en detrimento del pequeño comercio. La prueba son las cifras del crecimiento del empleo y del valor añadido del mismo, que, vuelvo a repetirle, las suyas están por debajo de la media española, lo que quiere decir que nuestras medidas han sido muy buenas para toda España, pero que ustedes han tomado algunas medidas o ha habido algún acondicionamiento que no las ha hecho tan efectivas en algunos lugares. Vuelvo a insistir en que el debate no está ahí; el debate está en si se están tomando decisiones por administraciones territoriales —yo no digo que sea la suya— que benefician a unas grandes superficies frente a otras, pero no de pequeño comercio sino grandes. Ese es el debate, y en ese debate hay algunas cuestiones que hay que mirar detenidamente.

En cuanto a la OPA, si S.S. es partidario de una OPA está muy bien, yo no tengo nada que criticar, pero me sorprende que políticamente uno pueda ser partidario

de una OPA. Teniendo en cuenta que esa OPA tenía intereses económicos favorables y contrarios, me sorprende, pero usted mismo, que me parece que es una frase catalana. Yo no era partidario de la OPA ni dejaba de serlo, no creía que fuera mi función juzgar si la OPA era buena o era mala. Los mercados parece que tenían una opinión, que no coincidía con la de S.S., pero en cualquier caso yo ni entro ni salgo en esa cuestión. A mí lo que me interesó es que el regulador (a propósito, mi único interlocutor es el presidente) cumpliera sus funciones, y por eso de sus afirmaciones hay una que puedo entender, aunque no la comparto, y la otra ni la entiendo ni la comparto. Para mí el regulador tomó una decisión acertada; para usted, negativa, pero no creo que fuera sectario. Porque si fue sectario quiere decir que hubo intereses que no eran los que tenía que defender, y yo eso no lo creo, para nada. Vuelvo a repetir que, además, la decisión de someter las operaciones sobre bienes de actividades reguladas al interés general, desde el punto de vista de que no se pongan en riesgo por operaciones financieras arriesgadas, es una decisión muy importante para el futuro del sector energético español.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de levantar la sesión, querría expresar mi reconocimiento y mi gratitud a todos los miembros de esta Comisión de Economía y Hacienda, a los servicios de la Cámara, a los letrados. Ha sido para mí un honor y una singular oportunidad el presidir esta Comisión. A todos, por último, les deseo unas felices fiestas, una feliz Navidad y unos venturosos próximos años, incluyendo también al señor vicepresidente. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**